

H. Ayuntamiento de Villa de Allende

2019-2021

“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense”

Toluca, México; 12 de marzo de 2020.

Oficio Núm.: ID/VA/022/2020

Asunto: Oficio de presentación de la Cuenta Pública 2019

H. “LX” Legislatura del Estado de México

Presente

At'n: Dra. Miroslava Carrillo Martínez
Auditor Superior de Fiscalización del Estado de México

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 129, penúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de México; 35, 94, fracción I, y 95 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México; 1, 4, fracción IV, 8 fracción III, XIV y XXXVI y 32, párrafos segundo y tercero de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; 46, fracción I incisos a), b), c), e), y f), fracción II, incisos a) y b), 48, 52, 53, 54 y 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; numeral 3 inciso d) de la Adición al Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las Cuentas Públicas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el seis de octubre de dos mil catorce; así como en los Lineamientos para la Elaboración y Presentación de la Cuenta Pública Municipal 2019; se remite a esta H. Legislatura, la Cuenta Pública Anual del ejercicio 2019 a cargo del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Villa de Allende México, la cual se integra como sigue:

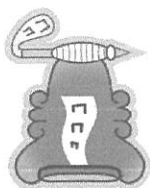
INFORMACIÓN IMPRESA:

- Estado de Situación Financiera Comparativo.
- Estado de Actividades Comparativo.
- Estado Analítico de Ingresos.
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto).
- Carta de Afirmaciones.
- Copia del aviso de dictamen sobre la determinación y el pago del impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal correspondiente al ejercicio 2019 a más tardar el día 03 de agosto de 2020.
- Copia del dictamen y acuse de presentación del dictamen sobre la determinación y el pago del impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal correspondiente al ejercicio 2019 a más tardar el día 01 de septiembre de 2020.

3 Discos que contienen:

f cultu.dep.3
VilladeAllende
deporte@villadeallende.gob.mx

Calle Hidalgo, número 100, colonia Centro, Villa de Allende, Estado de México, CP 51000
01726-26 90 003 y 26 90 02
villadeallende.gob.mx



INFORMACIÓN CONTABLE:

1. Estado de Situación Financiera Comparativo.
2. Estado de Actividades Comparativo.
3. Estado de Variación en la Hacienda Pública.
4. Estado de Cambios en la Situación Financiera.
5. Estado de Flujos de Efectivo.
6. Estado Analítico del Activo.
7. Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.
8. Notas a los Estados Financieros (notas de Desglose, Memoria y Gestión Administrativa).
9. Estado de Situación Financiera Detallado LDF.
10. Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos LDF.
11. Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos LDF.
12. Guía de cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios LDF
13. Formato 6d Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado LDF (Clasificación de Servicios Personales por Categoría).

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA:

14. Estado Analítico de Ingresos.
15. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto).
16. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Económica (por Tipo de Gasto).
17. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa.
18. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función).
19. Gasto por Categoría Programática.
20. Archivo de texto plano (.txt) del Estado Analítico de Ingresos.
21. Archivo de texto plano (.txt) del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos.

INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA:

22. Calendarización de Metas de actividad por proyecto (PbRM-02a).
23. Matrices de Indicadores para Resultados 2019, por Programa Presupuestario y Dependencia General (PbRM- 01-e).
24. Fichas Técnicas de Diseño de Indicadores Estratégicos o de Gestión 2019 (PbRM-01d).
25. Fichas Técnicas de Seguimiento de Indicadores 2019 de Gestión o Estratégicos (PbRM-08b).
26. Avance trimestral de metas de actividad por proyecto (AM) del formato PBRM-08C.
27. Indicador de Puntos "Documentos para el Desarrollo Institucional".
28. Indicador de Puntos "Transparencia en el Ámbito Municipal".



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

29. Anexo al Estado de Situación Financiera.
30. Balanza de Comprobación Detallada.
31. Servicios Personales (Remuneraciones al Personal Administrativo 2018 y 2019)
32. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables.
33. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.
34. Inventario de Bienes Inmuebles.
35. Inventario de Bienes Muebles.
36. Inventario de Bienes Muebles de Bajo Costo.
37. Hoja de Trabajo para la Conciliación Físico Contable de los Bienes Muebles.
38. Conciliación Físico Contable del Inventario de Bienes Muebles.
39. Reporte de Altas y Bajas de Bienes Muebles.
40. Reporte de Altas y Bajas de Bienes Inmuebles.
41. Depreciación.
42. Retenciones del Impuesto sobre la Renta por Salarios, Honorarios y Arrendamiento 2018 y 2019
43. Reporte de plazas ocupadas por Remuneraciones al Trabajo Personal
44. Actas del Órgano de Gobierno con la justificación y autorización de la afectación a la cuenta de resultado de ejercicios anteriores durante el ejercicio 2019.
45. Actas digitalizadas de Cabildo de la autorización de las ampliaciones o reducciones realizadas al presupuesto durante el ejercicio 2019.
46. Acta del Comité donde presentan los resultados del levantamiento físico de bienes muebles e inmuebles a diciembre 2019.
47. Constancias de incobrabilidad y/o cancelación de cuentas por pagar y los importes afectados.
48. Expediente de los pagos por Retenciones del Impuesto sobre la Renta por Salarios, Honorarios y Arrendamiento realizados al Servicio de Administración Tributaria (SAT) durante los ejercicios 2018 y 2019 (declaración del impuesto, póliza contable y transferencia electrónica o comprobante de pago).
49. Carta de Afirmaciones.
50. Página web de la entidad incluye: Liga de acceso a la página de internet del Municipio; así como a los enlaces electrónicos que permiten acceder a la información financiera de todos los entes públicos que conforman el correspondiente orden de gobierno, donde se publica la información del Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y los Municipios.
51. Datos actualizados de los números de teléfono de la Entidad y correo electrónico Institucional y del responsable de la Cuenta Pública Municipal.

En el mismo tenor, se señala que la información contenida en medios ópticos que acompañan a la misma, es copia fiel de la original que obra en los archivos de esta entidad municipal, haciendo referencia que la documentación comprobatoria y justificativa generada se pone a disposición del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, para la revisión correspondiente.



H. Ayuntamiento de Villa de Allende

2019-2021

"2020 Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexicana"



Atentamente

DIRECCIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

C. Víctor Hugo Martínez Munguía
2019 - 2021 **Director General del Organismo Público**
Descentralizado denominado Instituto Municipal
de Cultura Física y Deporte de Villa de Allende, México

"Con fundamento en el artículo 91 Fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado De México CERTIFICO, que la información que se adjunta en medios ópticos que se presentan a ese Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, coincide en todas y cada una de sus partes con los originales que obran en los archivos de este Organismo Descentralizado, para los efectos conducentes".

C. Epigmenio Delgado Martínez
Secretario del H. Ayuntamiento
de Villa de Allende, México

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
2019 - 2021

Mtro. Bertin Ponce Loza
Subdirector de Administración y Finanzas
del Organismo Público Descentralizado
denominado Instituto Municipal de Cultura
Física y Deporte de Villa de Allende, México

SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
2019 - 2021



Cuenta Pública 2019
Estado de Situación Financiera Comparativo
(Pesos)

IMCUFIDE DE VILLA DE ALLENDE 4112

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Cuenta (3)	Nombre de la Cuenta (3)	Año (4)		VARIACIÓN (5)	Cuenta (3)	Nombre de la Cuenta (3)	Año (4)		VARIACIÓN (5)
		2019	2018				2019	2018	
1000	Activo				2000	Pasivo			
1100	Activo Circulante				2100	Pasivo Circulante			
1110	Efectivo y Equivalentes	50,202.50	15,948.83	34,253.67	2110	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	169,550.73	144,754.30	24,796.43
1111	Efectivo	0.00	0.00	0.00	2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00
1112	Bancos/Tesorería	50,202.50	15,948.83	34,253.67	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	5,315.12	0.00	5,315.12
1113	Bancos Dependencias y Otros	0.00	0.00	0.00	2113	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00
1114	Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0.00	0.00	0.00	2114	Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00
1115	Fondos con Afectación Específica	0.00	0.00	0.00	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00
1116	Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0.00	0.00	0.00	2116	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00
1119	Otros Efectivos y Equivalentes	0.00	0.00	0.00	2117	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	164,235.61	144,754.30	19,481.31
1120	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.00	0.00	0.00	2118	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00
1121	Inversiones Financieras de Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	2119	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00
1122	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	2120	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00
1123	Deudores Diversos por cobrar a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	2121	Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00
1124	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	2122	Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00
1125	Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	2129	Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00
1126	Prestamos Otorgados a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	2130	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00
1129	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	2131	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna	0.00	0.00	0.00
1130	Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00	0.00	2132	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Externa	0.00	0.00	0.00
1131	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	2133	Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	0.00	0.00	0.00
1132	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	2140	Titulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00
1133	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	2141	Titulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00
1134	Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	2142	Titulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00
1139	Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	2150	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00
1140	Inventarios	0.00	0.00	0.00	2151	Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00
1141	Inventario de Mercancías para Venta	0.00	0.00	0.00	2152	Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00
1142	Inventario de Mercancías Terminadas	0.00	0.00	0.00	2159	Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00
1143	Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración	0.00	0.00	0.00	2160	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00
1144	Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	0.00	0.00	0.00	2161	Fondos en Garantía a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00
1145	Bienes en Tránsito	0.00	0.00	0.00	2162	Fondos en Administración a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00
1150	Almacenes	0.00	0.00	0.00	2163	Fondos Contingentes a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00
1151	Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	0.00	0.00	0.00	2164	Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00
1160	Estimación por Pérdidas o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	2165	Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00
1161	Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.00	0.00	0.00	2166	Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00
1162	Estimación por Deterioro de Inventarios	0.00	0.00	0.00	2170	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00



1190	Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	2171	Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00
1191	Valores en Garantía	0.00	0.00	0.00	2172	Provisión para Contingencias a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00
1192	Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)	0.00	0.00	0.00	2179	Otras Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00
1193	Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	0.00	0.00	0.00	2190	Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00
1194	Adquisición con Fondos de Terceros	0.00	0.00	0.00	2191	Ingresos por Clasificar	0.00	0.00	0.00
	TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	50,202.50	15,948.83	34,253.67	2192	Recaudación por Participar	0.00	0.00	0.00
1200	Activo no Circulante				2199	Otros Pasivos Circulantes	0.00	0.00	0.00
1210	Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00		TOTAL PASIVO CIRCULANTE	169,550.73	144,754.30	24,796.43
1211	Inversiones a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	2200	Pasivo no Circulante			
1212	Títulos y Valores a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	2210	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00
1213	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00	0.00	2211	Proveedores por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00
1214	Participaciones y Aportaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	2212	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00
1220	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	2220	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00
1221	Documentos por Cobrar a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	2221	Documentos Comerciales por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00
1222	Deudores Diversos a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	2222	Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00
1223	Ingresos por Recuperar a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	2229	Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00
1224	Préstamos Otorgados a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	2230	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00
1229	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	2231	Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00
1230	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00	0.00	2232	Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00
1231	Terrenos	0.00	0.00	0.00	2233	Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00
1232	Viviendas	0.00	0.00	0.00	2234	Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00
1233	Edificios no Habitacionales	0.00	0.00	0.00	2235	Arrendamiento Financiero por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00
1234	Infraestructura	0.00	0.00	0.00	2240	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00
1235	Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0.00	0.00	0.00	2241	Créditos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00
1236	Construcciones en Proceso en Bienes Próprios	0.00	0.00	0.00	2242	Intereses Cobrados por Adelantado a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00
1239	Otros Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00	2249	Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00
1240	Bienes Muebles	28,095.16	28,095.16	0.00	2250	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00
1241	Mobiliario y Equipo de Administración	28,095.16	28,095.16	0.00	2251	Fondos en Garantía a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00
1242	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00	0.00	0.00	2252	Fondos en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00
1243	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	2253	Fondos Contingentes a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00
1244	Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	0.00	0.00	2254	Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00
1245	Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00	0.00	2255	Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00
1246	Maquinaria, otros Equipos y Herramientas	0.00	0.00	0.00	2256	Valores y Bienes en Garantía a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00
1247	Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0.00	0.00	0.00	2260	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00
1248	Activos Biológicos	0.00	0.00	0.00	2261	Provisión para Demandas y Juicios a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00
1249	Otros Bienes Muebles	0.00	0.00	0.00	2262	Provisión para Pensiones a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00
1250	Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	2263	Provisión para Contingencias a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00
1251	Software	0.00	0.00	0.00	2269	Otras Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00
1252	Patentes, Marcas y Derechos	0.00	0.00	0.00		TOTAL PASIVO NO CIRCULANTE	0.00	0.00	0.00
1253	Concesiones y Franquicias	0.00	0.00	0.00		TOTAL PASIVO	169,550.73	144,754.30	24,796.43
1254	Licencias	0.00	0.00	0.00	3000	Hacienda Pública/Patrimonio			
1259	Otros Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	3100	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0.00	0.00	0.00



1260	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-9,072.12	-3,453.12	-5,619.00	3110	Aportaciones	0.00	0.00	0.00
1261	Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00	3111	Aportaciones	0.00	0.00	0.00
1262	Depreciación Acumulada de Infraestructura	0.00	0.00	0.00	3120	Donaciones de Capital	0.00	0.00	0.00
1263	Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-9,072.12	-3,453.12	-5,619.00	3121	Donaciones de Capital	0.00	0.00	0.00
1264	Deterioro Acumulado de Activos Biológicos	0.00	0.00	0.00	3130	Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00	0.00
1265	Amortización Acumulada de Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	3131	Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00	0.00
1270	Activos Diferidos	0.00	0.00	0.00	3200	Hacienda Pública/Patrimonio Generado	-100,325.19	-104,163.43	3,838.24
1271	Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos	0.00	0.00	0.00	3210	Resultados del Ejercicio: (Ahorro/Desahorro)	3,838.24	66,389.16	-62,550.92
1272	Derechos sobre Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero	0.00	0.00	0.00	3211	Resultados del Ejercicio: (Ahorro/Desahorro)	3,838.24	66,389.16	-62,550.92
1273	Gastos Pagados por Adelantado a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	3220	Resultados de Ejercicios Anteriores	-104,163.43	-170,552.59	66,389.16
1274	Anticipos a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	3221	Resultados de Ejercicios Anteriores	-104,163.43	-170,552.59	66,389.16
1275	Beneficios al Retiro de Empleados Pagados por Adelantado	0.00	0.00	0.00	3230	Revalúos	0.00	0.00	0.00
1279	Otros Activos Diferidos	0.00	0.00	0.00	3231	Revalúo de Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00
1280	Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	3232	Revalúo de Bienes Muebles	0.00	0.00	0.00
1281	Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Documentos por Cobrar a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	3233	Revalúo de Bienes Intangibles	0.00	0.00	0.00
1282	Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Deudores Diversos por Cobrar a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	3239	Otros Revalúos	0.00	0.00	0.00
1283	Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Ingresos por Cobrar a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	3240	Reservas	0.00	0.00	0.00
1284	Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Préstamos Otorgados a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	3241	Reservas de Patrimonio	0.00	0.00	0.00
1289	Estimaciones por Pérdida de Otras Cuentas Incobrables a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	3242	Reservas Territoriales	0.00	0.00	0.00
1290	Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	3243	Reservas por Contingencias	0.00	0.00	0.00
1291	Bienes en Concesión	0.00	0.00	0.00	3250	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00
1292	Bienes en Arrendamiento Financiero	0.00	0.00	0.00	3251	Cambios en Políticas Contables	0.00	0.00	0.00
1293	Bienes en Comodato	0.00	0.00	0.00	3252	Cambios por Errores Contables	0.00	0.00	0.00
	TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE	19,023.04	24,642.04	-5,619.00	3300	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00	0.00
					3310	Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00
					3311	Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00
					3320	Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00	0.00
					3321	Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00	0.00
	TOTAL ACTIVO	69,225.54	40,590.87	28,634.67		Total Hacienda Pública/Patrimonio	-100,325.19	-104,163.43	3,838.24
						Total Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	69,225.54	40,590.87	28,634.67

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

CUENTAS DE ORDEN

8110 LEY DE INGRESOS ESTIMADA	1,730,500.00
8120 LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	634,003.39
8150 LEY DE INGRESOS RECAUDADA	1,096,496.61
8210 PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	1,730,500.00
8211 Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	1,257,200.00
8212 Presupuesto de Egresos Aprobado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	443,300.00
8216 Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	30,000.00
8220 PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	643,460.63
8221 Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	558,854.63
8222 Presupuesto de Egresos por Ejercer de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	54,606.00
8226 Presupuesto de Egresos por Ejercer de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	30,000.00
8250 PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	19,923.45
8251 Presupuesto de Egresos Devengado de Gastos de Funcionamiento	16,211.45
8252 Presupuesto de Egresos Devengado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,712.00
8270 PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	1,067,115.92
8271 Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	682,133.92
8272 Presupuesto de Egresos Pagado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	384,982.00

DIRECCIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

2019 - 2021

DIRECTOR GENERAL DEL IMCUFIDE
C. VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ MUNGUÍA

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALLENDE
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
2019 - 2021

SUB DIRECTOR DE FINANZAS DEL IMCUFIDE
MRO. BERTÍN PONCE LOZA



Cuenta Pública 2019
ESTADO DE ACTIVIDADES COMPARATIVO
(Pesos)

IMCUFIDE DE VILLA DE ALLENDE 4112

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Cuenta (3)	Concepto (4)	2019 (5)	2018 (5)	Variación (6)	
		Importe	Importe	Importe	%
4000	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				
4100	INGRESOS DE GESTIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
4110	Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00
4120	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00
4130	Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00
4140	Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00
4150	Productos	0.00	0.00	0.00	0.00
4160	Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00
4170	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00
4190	Ingresos no Compren en los numerales anteriores causados en Ejer Ant Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	0.00	0.00	0.00
4200	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,096,496.61	1,202,726.76	-106,230.15	-9.69
4210	Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
4220	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,096,496.61	1,202,726.76	-106,230.15	-9.69
4300	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4310	Ingresos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00
4320	Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00	0.00	0.00
4330	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00	0.00	0.00
4340	Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00
4390	Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00	0.00	0.00
	Total de Ingresos y Otros Beneficios (7)	1,096,496.61	1,202,726.76	-106,230.15	-9.69
5000	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS				
5100	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	698,345.37	886,129.92	-187,784.55	-26.89
	SERVICIOS PERSONALES	512,009.47	739,610.98	-227,601.51	-44.45
	MATERIALES Y SUMINISTROS	4,967.12	27,260.00	-22,292.88	-448.81
	SERVICIOS GENERALES	181,368.78	119,258.94	62,109.84	34.25
5200	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS, Y OTRAS AYUDAS	388,694.00	248,811.00	139,883.00	35.99
	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00
	Transferencias al Resto del Sector público	0.00	0.00	0.00	0.00
	Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00	0.00	0.00
	Ayudas Sociales	388,694.00	248,811.00	139,883.00	35.99
	Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00
	Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00
	Donativos	0.00	0.00	0.00	0.00
	Transferencias al Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00
5300	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
	Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
	Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
	Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00
5400	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00





Cuenta Pública 2019
ESTADO DE ACTIVIDADES COMPARATIVO
(Pesos)

IMCUFIDE DE VILLA DE ALLENDE 4112

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Cuenta (3)	Concepto (4)	2019 (5)	2018 (5)	Variación (6)	
		Importe	Importe	Importe	%
	Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
	Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
	Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
	Costo por Coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00
	Apoyos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00
	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00	0.00	0.00	0.00
5500	OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	5,619.00	1,396.68	4,222.32	75.14
	Depreciación de Equipo	5,619.00	1,396.68	4,222.32	75.14
5600	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00
	Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00	0.00	0.00
5700	BIENES MUEBLES E INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
	Bienes Muebles e Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	1,092,658.37	1,136,337.60	-43,679.23	-4.00
	Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	3,838.24	66,389.16	-62,550.92	-1,629.68

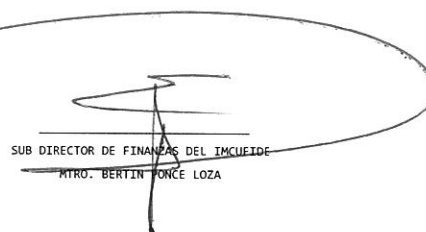

 DIRECCIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL
 DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
2019 - 2021

1 No se incluyen: Utilidades de Intereses. Por regla de presentación se revelan como ingresos financieros

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


 DIRECTOR GENERAL DEL IMCUFIDE
 VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ MUNGUÍA


 SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
 FINANZAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL
 DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
2019 - 2021


 SUB DIRECTOR DE FINANZAS DEL IMCUFIDE
 MTR. BERTIN FONCE LOZA



Cuenta Pública 2019
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS

(Pesos)

IMCUFIDE DE VILLA DE ALLENDE 4112

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

CUENTA (3)	Rubro de los Ingresos (4)	Ingresos					% de Avance de la Recaudación (10)	Ingresos Excedentes (11)
		Estimado (5)	Ampliaciones y Reducciones (6)	Modificado (7)	Devengado (8)	Recaudado (9)		
8110 4173 007 003 013	Desayunos Escolares	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4173 007 003 014	Productos Básicos (Despensas)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4173 007 003 015	Servicios Jurídicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4173 007 003 016	Servicios Psicológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4173 007 003 017	Servicios de Terapia y Discapacidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4173 007 003 018	Ingresos diversos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4173 007 003 019	Ingresos de Organismos del Deporte	50,334.00	0.00	50,334.00	0.00	0.00	0.00	-50,334.00
8110 4173 007 003 020	Ingresos por Fideicomisos y Empresas de Participación Municipal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4173 007 003 021	Rendimientos o Ingresos Derivados de Organismos Descentralizados y Fideicomisos, cuando por su naturaleza cor	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4173 007 003 022	Rendimientos o Ingresos Derivados de Empresas de participación Estatal, cuando por su naturaleza correspondana	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4174	Ingresos de Operación de Entidades Paraestatales Empresariales no Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4174 007	Ingresos de Operación de Entidades Paraestatales Empresariales no Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4174 007 004	Ingresos de Operación de Entidades Paraestatales Empresariales no Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subtotal (12)		50,334.00	0.00	50,334.00	0.00	0.00	0.00	-50,334.00
8110 4190	Ingresos no Comprendidos en los numerales anteriores causados en Ejer Ant Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4191	Imp no Comprendidos en los numerales anteriores causados en Ejer Ant Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4191 009	Imp no Comprendidos en los numerales anteriores causados en Ejer Ant Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4191 009 001	Impuestos no Comprendidos en los numerales anteriores causados en Ejer Ant Pend de Liquidación o Pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4192	Contrib de Mejoras, Derechos, Prod y Apro no Comprendidos en los numerales anteriores causados en Ejer Ant Pend de	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4192 009	Contrib de Mejoras, Derechos, Prod y Apro no Comprendidos en los numerales anteriores causados en Ejer Ant Pend de	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4192 009 002	Contrib de Mejoras, Derechos, Prod y Apro no Comprendidos en los numerales anteriores causados en Ejer Ant Pend de	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subtotal (12)		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4200	Participaciones, Aportaciones, Convenios y Subsidios	1,645,674.00	0.00	1,645,674.00	0.00	1,096,496.61	66.63	-549,177.39
8110 4210	Las Participaciones derivadas de la aplicación de la Ley de Coordinación Fiscal y demás ordenamientos jurídicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4211	Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4211 001	Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4211 001 001	Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4211 001 001 001	Fondo General de Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4211 001 001 002	Fondo de Fomentos Municipal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4211 001 001 003	Fondo de Fiscalización y Recaudación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4211 001 001 004	Correspondientes al Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4211 001 001 005	Correspondientes al Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4211 001 001 006	Correspondientes al Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4211 001 001 007	Correspondientes al Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4211 001 001 008	Las derivadas de la aplicación del artículo 4-A de la Ley de Coordinación Fiscal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4211 001 001 009	Del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos Automotores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4211 001 001 010	Del Impuesto Sobre Adquisición de Vehículos automotores Usados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4211 001 001 011	Del Impuesto Sobre Loterías, Rifas, Sorteos, Concursos y Juegos Permitidos con Cruce de Apuestas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4211 001 001 012	Las demás der de la aplic del Título Sépt del Cod Finan para el Edo de Mé y Mpios, así como de los convenios.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4211 001 001 013	Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4211 001 001 014	Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4211 001 001 015	Remanentes Gasto de Inversión Sectorial (PAD)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4211 001 001 016	Remanentes Programa de Apoyo al Gasto de Inversión de los Municipios (FEFOM)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4211 001 001 017	Otros Recursos Estatales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4211 001 001 018	Recursos del CEDIPIEM	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4211 001 001 019	Recursos del Sistema DIFEM	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4211 001 001 020	Mecánica Teatral	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4211 001 001 021	El Impuesto Sobre la Renta efectivamente enterado a la Federación, corresp al salario de su personal que prest	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4211 001 001 022	A la venta final de bebidas con contenido alcohólico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4211 001 001 023	Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4212	Aportaciones Federales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4212 001	Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4212 001 002	Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4212 001 002 001	Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social Municipal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4212 001 002 002	Fondo de Apoy para el Fort de los Mpios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4212 001 002 003	Remanentes de Ramo 33 (FIGM)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4212 001 002 004	Remanentes de Ramo 33 (FORTAMUN)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4212 001 002 005	Recursos del Programa Hábitat	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4212 001 002 006	Excedentes Petroleros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



Cuenta Pública 2019
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
(Pesos)

IMCUFIDE DE VILLA DE ALLENDE 4112

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

CUENTA (3)	Rubro de los Ingresos (4)	Ingresos					% de Avance de la Recaudación (10)	Ingresos Excedentes (11)
		Estimado (5)	Ampliaciones y Reducciones (6)	Modificado (7)	Devengado (8)	Recaudado (9)		
8110 4323	Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4323 002	Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4323 002 003	Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4324	Incremento por Variación de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4324 002	Incremento por Variación de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4324 002 004	Incremento por Variación de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4325	Incremento por Variación de Almacén de Materias Primas, Materiales y Suministros de Consumo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4325 002	Incremento por Variación de Almacén de Materias Primas, Materiales y Suministros de Consumo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4325 002 005	Incremento por Variación de Almacén de Materias Primas, Materiales y Suministros de Consumo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Subtotal (12)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4330	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4331	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4331 003	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4331 003 001	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Subtotal (12)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4340	Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4341	Disminución del Exceso en Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4341 004	Disminución del Exceso en Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4341 004 001	Disminución del Exceso en Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Subtotal (12)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4350	Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4351	Ingresos derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4351 005	Ingresos derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4351 005 001	Ingresos derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4351 005 001 001	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4351 005 001 002	Otras Instituciones Públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4351 005 001 003	Instituciones Privadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4351 005 001 004	Particulares	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4351 005 001 005	Pasivos Generados al Cierre del Ejercicio Fiscal Pendientes de Pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4351 005 001 006	Los Derivados de las Operaciones de Crédito en los términos que establece el Título Octavo del Código Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Subtotal (12)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4390	Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4391	Otros Ingresos de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4391 009	Otros Ingresos de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4391 009 001	Otros Ingresos de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4392	Bonificaciones y Descuentos Obtenidos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4392 009	Bonificaciones y Descuentos Obtenidos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4392 009 002	Bonificaciones y Descuentos Obtenidos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4393	Diferencias por Tipo de Cambio a Favor en Efectivo y Equivalentes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4393 009	Diferencias por Tipo de Cambio a Favor en Efectivo y Equivalentes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4393 009 003	Diferencias por Tipo de Cambio a Favor en Efectivo y Equivalentes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4394	Diferencias de Colizaciones a Favor en Valores Negociables	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4394 009	Diferencias de Colizaciones a Favor en Valores Negociables	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4394 009 004	Diferencias de Colizaciones a Favor en Valores Negociables	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4395	Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4395 009	Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4395 009 005	Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4396	Utilidades por Participación Patrimonial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4396 009	Utilidades por Participación Patrimonial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4396 009 006	Utilidades por Participación Patrimonial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4399	Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4399 009	Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4399 009 009	Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4399 009 009 001	Aportaciones por Gestoría de Diputados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4399 009 009 002	Ingresos por Audiencia Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4399 009 009 003	Actualización de Inversiones en UDI'S	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4399 009 009 004	Intereses por Inversiones en UDI'S	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4399 009 009 005	Otros Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4399 009 009 006	Ingresos Derivados de Ejercicios Anteriores no aplicados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4399 009 009 007	Otros Ingresos Varios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4399 009 009 008	Otros Ingresos por Donativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Subtotal (12)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL INGRESOS:	1,730,500.00	0.00	1,730,500.00	0.00	1,096,496.61	63.36	-634,003.39



Cuenta Pública 2019
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
(Pesos)

IMCUFIDE DE VILLA DE ALLENDE 4112

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

CUENTA (3)	Rubro de los Ingresos (4)	Ingresos					% de Avance de la Recaudación (10)	Ingresos Excedentes (11)
		Estimado (5)	Ampliaciones y Reducciones (6)	Modificado (7)	Devengado (8)	Recaudado (9)		



DIRECCIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
2019 - 2021

DIRECTOR GENERAL DEL IMCUFIDE
C. VICTOR HUGO MARTÍNEZ MANGUÍA



SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
2019 - 2021

SUB DIRECTOR DE FINANZAS DEL IMCUFIDE
MRO. BERTIN PACHECO



Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
(Pesos)

IMCUFIDE DE VILLA DE ALLENDE 4112

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

CUENTA (3)	Concepto (4)	Egresos								
		Aprobado (5)	Ampliaciones/ Reducciones (6)	Modificado (7)	Comprometido (8)	Devengado (9)	Ejercido (10)	Pagado (11)	Subejercicio (12)	
4640	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no empres	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4641	Transferencias a organismos auxiliares	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4650	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales empresari	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4651	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales empresari	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4660	Transferencias a fideicomisos de instituciones publicas financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4661	Transferencias a fideicomisos de instituciones publicas financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4690	Otras transferencias a fideicomisos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4691	Otras transferencias a fideicomisos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4710	Transferencias por obligación de ley	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4711	Transferencias por obligación de ley	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4800	DONATIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4810	Donativos a instituciones sin fines de lucro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4811	Donativos a instituciones sin fines de lucro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4820	Donativos a entidades federativas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4821	Donativos a entidades federativas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4822	Donativos a municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4830	Donativos a fideicomisos privados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4831	Donativos a fideicomisos privados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4840	Donativos a fideicomisos estatales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4841	Donativos a fideicomisos publicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4850	Donativo internacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4851	Donativos internacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4910	Transferencias para gobiernos extranjeros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4911	Transferencias para gobiernos extranjeros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4920	Transferencias para organismos internacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4921	Transferencias para organismos internacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4930	Transferencias para el sector privado externo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4931	Transferencias para el sector privado externo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SUBTOTAL		454,000.00	-11,500.00	443,300.00	0.00	3,712.00	388,694.00	384,982.00	54,606.00	54,606.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	30,000.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00	30,000.00
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	30,000.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00	30,000.00
5110	Muebles de oficina y estanteria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5111	Muebles y enseres	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5112	Adecuaciones e instalaciones de bienes muebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5120	Muebles, excepto de oficina y estanteria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5121	Muebles, excepto de oficina y estanteria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5130	Bienes artisticos, culturales y cientificos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5131	Instrumental de música	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5132	Archivos de biblioteca	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5133	Objetos, obras de arte, históricas y culturales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5140	Objetos de valor	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5141	Objetos de valor	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5150	Equipo de computo y de tecnologia de la informacion	30,000.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5151	Bienes informaticos	30,000.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5190	Otros mobiliarios y equipos de administracion	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5191	Otros bienes muebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5192	Otros equipos electronicos y electronicos de oficina	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5210	Equipos y aparatos audiovisuales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5211	Equipos y aparatos audiovisuales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5220	Aparatos deportivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5221	Equipo deportivo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5230	Cámaras fotograficas y de video	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5231	Equipo de foto, cine y grabacion	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5290	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5291	Otro equipo educacional y recreativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5310	Equipo medico y de laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5311	Equipo medico y de laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5320	Instrumental medico y de laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5321	Instrumental medico y de laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5400	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5410	Vehiculos y equipo terrestre	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5411	Vehiculos y equipo de transporte terrestre	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5412	Vehiculos y equipo auxiliar de transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5420	Carrocerias y remolques	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5421	Carrocerias y remolques	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5430	Equipo aerospacial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5431	Equipo de transportacion aerea	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5440	Equipo ferroviario	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5441	Equipo ferroviario	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5450	Embarcaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5451	Equipo acuatico y lacustre	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5490	Otros equipos de transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5491	Otros equipos de transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5510	Equipo de defensa y seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5511	Maquinaria y equipo de seguridad publica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5610	Maquinaria y equipo agropecuario	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5611	Maquinaria y equipo agropecuario	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5620	Maquinaria y equipo industrial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5621	Maquinaria y equipo industrial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5622	Maquinaria y equipo de produccion	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



Cuenta Pública 2019
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
 (Pesos)

IMCUFIDE DE VILLA DE ALLENDE 4112

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

CUENTA (3)	Concepto (4)	Egresos									
		Aprobado (5)	Ampliaciones/ Reducciones (6)	Modificado (7)	Comprometido (8)	Devengado (9)	Ejercido (10)	Pagado (11)	Subejercicio (12)		
8500	CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8510	Convenios de reasignación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8511	Convenios de reasignación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8520	Convenios de descentralización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8521	Convenios de descentralización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8530	Otros Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8531	Otros Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SUBTOTAL		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9000	DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9100	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9110	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9111	Amortización de capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9112	Actualización de la deuda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9120	Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9121	Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9130	Amortización de arrendamientos financieros nacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9131	Amortización de arrendamientos financieros nacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9140	Amortización de la deuda externa con instituciones de crédito	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9141	Amortización de la deuda externa con instituciones de crédito	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9150	Amortización de deuda externa con organismos financieros internacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9151	Amortización de deuda externa con organismos financieros internacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9160	Amortización de la deuda bilateral	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9161	Amortización de la deuda bilateral	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9170	Amortización de la deuda externa por emisión de títulos y valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9171	Amortización de la deuda externa por emisión de títulos y valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9180	Amortización de arrendamientos financieros internacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9181	Amortización de arrendamientos financieros internacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9200	INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9210	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9211	Intereses de la deuda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9220	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9221	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9230	Intereses por arrendamientos financieros nacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9231	Intereses por arrendamientos financieros nacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9240	Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9241	Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9250	Intereses de la deuda con organismos financieros internacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9251	Intereses de la deuda con organismos financieros internacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9260	Intereses de la deuda bilateral	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9261	Intereses de la deuda bilateral	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9270	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9271	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9280	Intereses por arrendamientos financieros internacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9281	Intereses por arrendamientos financieros internacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9300	COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9310	Comisiones de la deuda pública interna	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9311	Comisiones de la deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9320	Comisiones de la deuda pública externa	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9321	Comisiones de la deuda pública externa	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9400	GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9410	Gastos de la deuda pública interna	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9411	Gastos de la deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9420	Gastos de la deuda pública externa	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9421	Gastos de la deuda pública externa	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9500	COSTO POR COBERTURAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9510	Costos por coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9511	Gastos por coberturas en tasas de interés	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9512	Gastos por otras coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9600	APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9610	Apoys a intermediarios financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9611	Apoys a intermediarios financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9620	Apoys a ahorradores y deudores del sistema financiero nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9621	Apoys a ahorradores y deudores del sistema financiero nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9810	ADEFAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9911	Por el ejercicio inmediato anterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9912	Por ejercicios anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SUBTOTAL		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL PARTIDAS:		1,730,500.00	0.00	1,730,500.00	0.00	19,923.45	1,087,039.37	1,087,115.92	1,087,115.92	643,460.63	



DIRECTOR GENERAL DEL IMCUFIDE
C. VÉCTOR HUGO MARTÍNEZ MUNGUÍA



SUB DIRECTOR DE FINANZAS DEL IMCUFIDE
MRO. BERTIN POLO LOZA



H. Ayuntamiento de Villa de Allende

2019-2021

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense"

Carta de Afirmaciones de la Administración Pública Municipal para la revisión de la Cuenta Pública 2019.

Con relación a la elaboración de la Cuenta Pública Municipal del ejercicio 2019, el Director General y el Subdirector de Administración y Finanzas damos cumplimiento a los artículos 8, fracción XIV y 32 párrafos segundo y tercero de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, así como a la normatividad en materia de recaudación, administración y aplicación de los recursos Federales, Estatales y Municipales en los términos convenidos; y de acuerdo a la Normas Profesional de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización No. 200, Evidencia de Auditoría, numeral 115 hacemos las siguientes afirmaciones a nuestro leal saber y entender:

I. Información Presupuestaria

De la Integración y Presentación del Presupuesto:

1. Se cuenta con un presupuesto anual de ingresos y egresos autorizado por el Ayuntamiento de Villa de Allende y publicado en la Gaceta Municipal núm. 19 del año II de fecha 13 de febrero de 2019.
2. El presupuesto de ingresos se elaboró con base a la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el ejercicio 2019.
3. El presupuesto de egresos cumple con las disposiciones de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio 2018 y demás ordenamientos legales.
4. Se cuenta con procedimientos para asegurarse que los catálogos utilizados en la elaboración del presupuesto son los autorizados.
5. Los gastos presupuestarios comprometidos y devengados al cierre del ejercicio, corresponden a eventos ocurridos en dicho ejercicio, se encuentran soportados con la documentación comprobatoria correspondiente y se consideran para el siguiente ejercicio en el capítulo de "ADEFAS".

De la Ejecución del Presupuesto de Egresos:

6. Los egresos se efectuaron cuando existió partida específica de gasto dentro del presupuesto y flujo de efectivo para cubrirlos.



H. Ayuntamiento de Villa de Allende

2019-2021

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense"

7. Los recursos federales recibidos y no devengados al cierre del ejercicio se reintegran dentro de los primeros 15 días naturales siguientes al cierre del ejercicio.
8. Los pagos que se realizaron en el ejercicio con cargo al presupuesto del mismo ejercicio, se encuentran debidamente justificados y comprobados con los documentos originales respectivos.
9. Los ajustes a la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos se justificaron y fueron autorizados por Órgano Máximo de Gobierno.
10. No se realizaron traspasos presupuestarios de gasto de inversión a capítulos de gasto corriente.
11. El egreso ejercido por dependencia general se realizó en apego a las metas programadas.
12. Las adquisiciones de bienes y servicios se realizaron de acuerdo al programa anual y a la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, a excepción de las realizadas con recursos federales, en las que se aplicó la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y sus respectivos Reglamentos.
13. La planeación, programación, presupuestación, adjudicación, ejecución y contratación de obras públicas y servicios relacionados con las mismas se realizaron de acuerdo al programa anual y al Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, a excepción de las realizadas con recursos federales, en las que se aplicó la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, y sus respectivos Reglamentos.
14. Los arrendamientos, adquisiciones de inmuebles y enajenaciones, se realizaron de conformidad a la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, salvo las realizadas con recursos federales, en las que se aplicó la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y sus respectivos Reglamentos.
15. Los recursos de programas Federales (Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF), del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF), Subsidio a los



H. Ayuntamiento de Villa de Allende

2019-2021

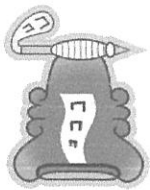
"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense"

Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y Entidades Federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función de Seguridad Pública (FORTASEG), Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal, Programa de Infraestructura, Programa de Empleo Temporal o cualquier otro recurso federal, se ejercieron con base a la Ley de Coordinación Fiscal y los respectivos lineamientos de operación de cada recurso; así como los recursos estatales del Fondo Estatal del Fortalecimiento Municipal (FEFOM) y Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD) se ejercieron con base al Presupuesto de Egresos del Estado de México para el ejercicio 2019 y a los Lineamientos para la utilización del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) y sus criterios de aplicación y las Reglas de Operación del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD).

16. Se cumplió con las obligaciones fiscales y administrativas (pago e informativa) ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM), con Comisión del Agua del Estado de México (CAEM), Comisión Federal de Electricidad (CFE), Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y demás obligaciones.
17. El pago de remuneraciones se sujetó a los tabuladores de sueldos y salarios autorizados por el Órgano Máximo de Gobierno, considerando los tabuladores de remuneraciones aprobados por el Consejo Consultivo de Valoración Salarial.

II. Información Contable

18. Las operaciones financieras se registraron patrimonial y presupuestalmente conforme a la lista de cuentas, al sistema y políticas que se establecen en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimoctava Edición 2019).
19. Las operaciones financieras se registraron contable y presupuestalmente dentro de los cinco días posteriores a su realización.
20. Se cumplió con la obligación de publicar en la página web de entidad municipal la información del Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como los recursos federales en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT).



H. Ayuntamiento de Villa de Allende

2019-2021

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense"

21. Las obras registradas en la cuenta 1235 y 1236 (construcciones en proceso en bienes del dominio público y construcciones en proceso en bienes propios), que fueron concluidas, se registraron al gasto o al patrimonio, según sea el caso al cierre del ejercicio.
22. Se realizó la depuración de las cuentas de construcciones en proceso en bienes de dominio público y bienes propios conforme a lo establecido en los Lineamientos para la depuración de la cuenta construcciones en proceso en bienes de dominio público y en bienes propios de las entidades fiscalizables municipales del Estado de México, publicados en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" número 104 de fecha 28 de noviembre de 2016.
23. Se cuenta con registros patrimoniales y presupuestales de las obligaciones a corto y largo plazo las cuales se contrataron bajo las mejores condiciones de mercado.
24. Se realizaron los trámites necesarios para registrar en el Registro Público Único y en el Registro de Deuda Pública del Estado de México las obligaciones contratadas por financiamientos a corto y largo plazo.
25. Se realizó el pago de las obligaciones a corto y largo plazo conforme a tabla de pagos establecida en el contrato.
26. Se elaboran conciliaciones periódicas entre la información contable y presupuestaria.
27. Los Estados Financieros y presupuestarios que emanan de las operaciones que se registraron contable y presupuestalmente son la base para la emisión de informes periódicos y para la formulación de la cuenta pública anual, así como sus notas respectivas y reflejan la veracidad de la información financiera generada conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el Ejercicio Fiscal del Año 2019, del Presupuesto de Egresos del Municipio para el Ejercicio Fiscal del Año 2019, del Código Financiero del Estado de México y Municipios, normas y acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (decimoctava edición 2019), Lineamientos de Control Financiero y Administrativo para las Entidades Fiscalizables Municipales del



H. Ayuntamiento de Villa de Allende



2019-2021

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense"

Estado de México y Lineamientos para la Elaboración de la Cuenta Pública Municipal 2019 y demás normatividad aplicable.

Las afirmaciones antes citadas fueron preparadas por el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Villa de Allende, Estado de México, quien es responsable de la administración de la Hacienda Pública.

Toluca, Méx. 12 de Marzo de 2020

DIRECTOR GENERAL 		SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS 
C. VICTOR HUGO MARTINEZ MUNGUIA		M. EN E. BERTÍN PONCE LOZA





Cuenta Pública 2019
Estado de Situación Financiera Comparativo
(Pesos)

IMCUFIDE DE VILLA DE ALLENDE 4112

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Cuenta (3)	Nombre de la Cuenta (3)	Año (4)		VARIACIÓN (5)	Cuenta (3)	Nombre de la Cuenta (3)	Año (4)		VARIACIÓN (5)
		2019	2018				2019	2018	
1000	Activo				2000	Pasivo			
1100	Activo Circulante				2100	Pasivo Circulante			
1110	Efectivo y Equivalentes	50,202.58	15,948.83	34,253.67	2110	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	169,550.73	144,754.30	24,796.43
1111	Efectivo	0.00	0.00	0.00	2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00
1112	Bancos/Tesorería	50,202.58	15,948.83	34,253.67	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	5,315.12	0.00	5,315.12
1113	Bancos Dependencias y Otros	0.00	0.00	0.00	2113	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00
1114	Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0.00	0.00	0.00	2114	Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00
1115	Fondos con Afectación Específica	0.00	0.00	0.00	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00
1116	Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0.00	0.00	0.00	2116	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00
1119	Otros Efectivos y Equivalentes	0.00	0.00	0.00	2117	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	164,235.61	144,754.30	19,481.31
1120	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.00	0.00	0.00	2118	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00
1121	Inversiones Financieras de Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	2119	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00
1122	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	2120	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00
1123	Deudores Diversos por cobrar a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	2121	Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00
1124	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	2122	Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00
1125	Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	2129	Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00
1126	Prestamos Otorgados a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	2130	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00
1129	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	2131	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna	0.00	0.00	0.00
1130	Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00	0.00	2132	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Externa	0.00	0.00	0.00
1131	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	2133	Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	0.00	0.00	0.00
1132	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	2140	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00
1133	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	2141	Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00
1134	Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	2142	Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00
1139	Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	2150	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00
1140	Inventarios	0.00	0.00	0.00	2151	Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00
1141	Inventario de Mercancías para Venta	0.00	0.00	0.00	2152	Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00
1142	Inventario de Mercancías Terminadas	0.00	0.00	0.00	2159	Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00
1143	Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración	0.00	0.00	0.00	2160	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00
1144	Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	0.00	0.00	0.00	2161	Fondos en Garantía a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00
1145	Bienes en Tránsito	0.00	0.00	0.00	2162	Fondos en Administración a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00
1160	Almacenes	0.00	0.00	0.00	2163	Fondos Contingentes a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00
1151	Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	0.00	0.00	0.00	2164	Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00
1160	Estimación por Peridas o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	2165	Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00
1161	Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.00	0.00	0.00	2166	Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00
1162	Estimación por Deterioro de Inventarios	0.00	0.00	0.00	2170	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00



1190	Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	2171	Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00
1191	Valores en Garantía	0.00	0.00	0.00	2172	Provisión para Contingencias a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00
1192	Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)	0.00	0.00	0.00	2179	Otras Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00
1193	Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	0.00	0.00	0.00	2190	Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00
1194	Adquisición con Fondos de Terceros	0.00	0.00	0.00	2191	Ingresos por Clasificar	0.00	0.00	0.00
	TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	50,262.50	15,948.83	34,253.67	2192	Recaudación por Participar	0.00	0.00	0.00
1200	Activo no Circulante				2199	Otros Pasivos Circulantes	0.00	0.00	0.00
1210	Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00		TOTAL PASIVO CIRCULANTE	169,559.73	144,754.30	24,796.43
1211	Inversiones a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	2200	Pasivo no Circulante			
1212	Títulos y Valores a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	2210	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00
1213	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00	0.00	2211	Proveedores por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00
1214	Participaciones y Aportaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	2212	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00
1220	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	2220	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00
1221	Documentos por Cobrar a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	2221	Documentos Comerciales por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00
1222	Deudores Diversos a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	2222	Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00
1223	Ingresos por Recuperar a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	2223	Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00
1224	Préstamos Otorgados a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	2230	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00
1229	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	2231	Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00
1230	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00	0.00	2232	Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00
1231	Terrenos	0.00	0.00	0.00	2233	Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00
1232	Viviendas	0.00	0.00	0.00	2234	Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00
1233	Edificios no Habitacionales	0.00	0.00	0.00	2235	Arrendamiento Financiero por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00
1234	Infraestructura	0.00	0.00	0.00	2240	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00
1235	Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0.00	0.00	0.00	2241	Créditos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00
1236	Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0.00	0.00	0.00	2242	Intereses Cobrados por Adelantado a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00
1239	Otros Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00	2249	Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00
1240	Bienes Muebles	28,095.16	28,095.16	0.00	2250	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00
1241	Mobiliario y Equipo de Administración	28,095.16	28,095.16	0.00	2251	Fondos en Garantía a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00
1242	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00	0.00	0.00	2252	Fondos en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00
1243	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	2253	Fondos Contingentes a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00
1244	Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	0.00	0.00	2254	Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00
1245	Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00	0.00	2255	Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00
1246	Maquinaria, otros Equipos y Herramientas	0.00	0.00	0.00	2256	Valores y Bienes en Garantía a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00
1247	Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0.00	0.00	0.00	2260	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00
1248	Activos Biológicos	0.00	0.00	0.00	2261	Provisión para Demandas y Juicios a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00
1249	Otros Bienes Muebles	0.00	0.00	0.00	2262	Provisión para Pensiones a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00
1250	Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	2263	Provisión para Contingencias a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00
1251	Software	0.00	0.00	0.00	2269	Otras Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00
1252	Patentes, Marcas y Derechos	0.00	0.00	0.00		TOTAL PASIVO NO CIRCULANTE	0.00	0.00	0.00
1253	Concesiones y Franquicias	0.00	0.00	0.00		TOTAL PASIVO	169,559.73	144,754.30	24,796.43
1254	Licencias	0.00	0.00	0.00	3000	Hacienda Pública/ Patrimonio			
1259	Otros Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	3100	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	0.00	0.00	0.00



1260	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-9,072.12	-3,453.12	-5,619.00	3110	Aportaciones	0.00	0.00	0.00
1261	Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00	3111	Aportaciones	0.00	0.00	0.00
1262	Depreciación Acumulada de Infraestructura	0.00	0.00	0.00	3120	Donaciones de Capital	0.00	0.00	0.00
1263	Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-9,072.12	-3,453.12	-5,619.00	3121	Donaciones de Capital	0.00	0.00	0.00
1264	Deterioro Acumulado de Activos Biológicos	0.00	0.00	0.00	3130	Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00	0.00
1265	Amortización Acumulada de Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	3131	Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00	0.00
1270	Activos Diferidos	0.00	0.00	0.00	3200	Hacienda Pública/Patrimonio Generado	-100,325.19	-104,163.43	3,838.24
1271	Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos	0.00	0.00	0.00	3210	Resultados del Ejercicio: (Ahorro/Desahorro)	3,838.24	66,389.16	-62,550.92
1272	Derechos sobre Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero	0.00	0.00	0.00	3211	Resultados del Ejercicio: (Ahorro/Desahorro)	3,838.24	66,389.16	-62,550.92
1273	Gastos Pagados por Adelantado a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	3220	Resultados de Ejercicios Anteriores	-104,163.43	-170,552.59	66,389.16
1274	Anticipos a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	3221	Resultados de Ejercicios Anteriores	-104,163.43	-170,552.59	66,389.16
1275	Beneficios al Retiro de Empleados Pagados por Adelantado	0.00	0.00	0.00	3230	Revalúos	0.00	0.00	0.00
1279	Otros Activos Diferidos	0.00	0.00	0.00	3231	Revalúo de Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00
1280	Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	3232	Revalúo de Bienes Muebles	0.00	0.00	0.00
1281	Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Documentos por Cobrar a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	3233	Revalúo de Bienes Intangibles	0.00	0.00	0.00
1282	Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Deudores Diversos por Cobrar a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	3239	Otros Revalúos	0.00	0.00	0.00
1283	Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Ingresos por Cobrar a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	3240	Reservas	0.00	0.00	0.00
1284	Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Préstamos Otorgados a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	3241	Reservas de Patrimonio	0.00	0.00	0.00
1289	Estimaciones por Pérdida de Otras Cuentas Incobrables a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	3242	Reservas Territoriales	0.00	0.00	0.00
1290	Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	3243	Reservas por Contingencias	0.00	0.00	0.00
1291	Bienes en Concesión	0.00	0.00	0.00	3250	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00
1292	Bienes en Arrendamiento Financiero	0.00	0.00	0.00	3251	Cambios en Políticas Contables	0.00	0.00	0.00
1293	Bienes en Comodato	0.00	0.00	0.00	3252	Cambios por Errores Contables	0.00	0.00	0.00
	TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE	19,023.04	24,642.04	-5,619.00	3300	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00	0.00
					3310	Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00
					3311	Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00
					3320	Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00	0.00
					3321	Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00	0.00
						Total Hacienda Pública/Patrimonio	-100,325.19	-104,163.43	3,838.24
	TOTAL ACTIVO	69,225.54	40,590.87	28,634.67		Total Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	69,225.54	40,590.87	28,634.67

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

CUENTAS DE ORDEN

8110 LEY DE INGRESOS ESTIMADA	1,730,500.00
8120 LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	634,003.39
8150 LEY DE INGRESOS RECAUDADA	1,096,496.61
8210 PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	1,730,500.00
8211 Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	1,257,200.00
8212 Presupuesto de Egresos Aprobado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	443,300.00
8216 Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	30,000.00
8220 PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	643,460.63
8221 Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	558,054.63
8222 Presupuesto de Egresos por Ejercer de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	54,606.00
8226 Presupuesto de Egresos por Ejercer de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	30,000.00
8250 PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADOS	19,923.45
8251 Presupuesto de Egresos Devengado de Gastos de Funcionamiento	16,211.45
8252 Presupuesto de Egresos Devengado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,712.00
8270 PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADOS	1,067,116.92
8271 Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	682,133.92
8272 Presupuesto de Egresos Pagado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	384,982.00

DIRECCIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

2019 - 2021

DIRECTOR GENERAL DEL INCUFIDE
C. VÍCTOR HAGO MARTÍNEZ MURGULA



SUB DIRECTOR DE FINANZAS DEL INCUFIDE
MRO. BERTIN PONCE LOZA



Cuenta Pública 2019
ESTADO DE ACTIVIDADES COMPARATIVO
(Pesos)

IMCUFIDE DE VILLA DE ALLENDE 4112

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Cuenta (3)	Concepto (4)	2019 (5)	2018 (5)	Variación (6)	
		Importe	Importe	Importe	%
4000	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				
4100	INGRESOS DE GESTIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
4110	Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00
4120	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00
4130	Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00
4140	Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00
4150	Productos	0.00	0.00	0.00	0.00
4160	Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00
4170	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00
4190	Ingresos no Compren en los numerales anteriores causados en Ejer Ant Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	0.00	0.00	0.00
4200	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,096,496.61	1,202,726.76	-106,230.15	-9.69
4210	Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
4220	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,096,496.61	1,202,726.76	-106,230.15	-9.69
4300	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4310	Ingresos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00
4320	Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00	0.00	0.00
4330	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolencia	0.00	0.00	0.00	0.00
4340	Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00
4390	Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00	0.00	0.00
	Total de Ingresos y Otros Beneficios (7)	1,096,496.61	1,202,726.76	-106,230.15	-9.69
5000	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS				
5100	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	698,345.37	886,129.92	-187,784.55	-26.89
	SERVICIOS PERSONALES	512,009.47	739,610.98	-227,601.51	-44.45
	MATERIALES Y SUMINISTROS	4,967.12	27,260.00	-22,292.88	-448.81
	SERVICIOS GENERALES	181,368.78	119,255.94	62,109.84	34.25
5200	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS, Y OTRAS AYUDAS	388,694.00	248,811.00	139,883.00	35.99
	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00
	Transferencias al Resto del Sector público	0.00	0.00	0.00	0.00
	Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00	0.00	0.00
	Ayudas Sociales	388,694.00	248,811.00	139,883.00	35.99
	Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00
	Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00
	Donativos	0.00	0.00	0.00	0.00
	Transferencias al Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00
5300	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
	Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
	Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
	Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00
5400	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00





Cuenta Pública 2019
ESTADO DE ACTIVIDADES COMPARATIVO
(Pesos)

IMCUFIDE DE VILLA DE ALLENDE 4112

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Cuenta (3)	Concepto (4)	2019 (5)	2018 (5)	Variación (6)	
		Importe	Importe	Importe	%
	Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
	Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
	Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
	Costo por Coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00
	Apoyos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00
	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00	0.00	0.00	0.00
5500	OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	5,619.00	1,396.68	4,222.32	75.14
	Depreciación de Equipo	5,619.00	1,396.68	4,222.32	75.14
5600	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00
	Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00	0.00	0.00
5700	BIENES MUEBLES E INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
	Bienes Muebles e Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	1,092,658.37	1,136,337.60	-43,679.23	-4.00
	Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	3,838.24	66,389.16	-62,550.92	-1,629.68



DIRECCIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
2019 - 2021

DIRECTOR GENERAL DEL IMCUFIDE
VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ MUNGUÍA

1 No se incluyen: Utilidades de Intereses. Por regla de presentación se revelan como ingresos financieros
"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
2019 - 2021

SUB DIRECTOR DE FINANZAS DEL IMCUFIDE
HTRO. BERTIN FORCÉ LOZA



Cuenta Pública 2019
Estado de Variación en la Hacienda Pública
(Pesos)

IMCUFIDE DE VILLA DE ALLENDE 4112

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

Concepto (3)	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido (4)	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores (5)	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Ejercicio (6)	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio (7)	Total (8)
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto 2018 (9)	0.00				0.00
Aportaciones	0.00				0.00
Donaciones de Capital	0.00				0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00				0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto 2018 (10)		-170,552.59	66,389.16		-104,163.43
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			66,389.16		66,389.16
Resultados de Ejercicios Anteriores		-170,552.59			-170,552.59
Revalúos		0.00			0.00
Reservas		0.00			0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0.00			0.00
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto 2018 (11)				0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria				0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0.00	0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final 2018 (12)	0.00	-170,552.59	66,389.16	0.00	-104,163.43
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto 2019 (13)	0.00				0.00
Aportaciones	0.00				0.00
Donaciones de Capital	0.00				0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00				0.00
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto 2019 (14)		66,389.16	-62,550.92		3,838.24
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			3,838.24		3,838.24
Resultados de Ejercicios Anteriores		66,389.16	-66,389.16		0.00
Revalúos			0.00		0.00
Reservas			0.00		0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			0.00		0.00
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto 2019 (15)				0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria				0.00	0.00

Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0.00	0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final 2019 (16)	0.00	-104,163.43	3,838.24	0.00	-100,325.19

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



DIRECTOR GENERAL DEL IMCUFIDE
C. VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ MUNGUÍA



DIRECCIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
2019 - 2021



SUB DIRECTOR DE FINANZAS DEL IMCUFIDE
MRO. BERTÍN BONCE LOZA



SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
2019 - 2021

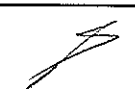


Cuenta Pública 2019
Estado de Cambios en la Situación Financiera
(Pesos)

IMCUFIDE DE VILLA DE ALLENDE 4112

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

Cuenta (3)	Nombre de la Cuenta (4)	Origen (5)	Aplicación (6)
1000	Activo		
1100	Activo Circulante		
1110	Efectivo y Equivalentes	0.00	34,253.67
1120	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.00	34,253.67
1130	Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00
1140	Inventarios	0.00	0.00
1150	Almacenes	0.00	0.00
1160	Estimación por Perdidas o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00
1190	Otros Activos Circulantes	0.00	0.00
1200	Activo no Circulante	5,619.00	0.00
1210	Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00
1220	DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0.00	0.00
1230	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
1240	Bienes Muebles	0.00	0.00
1250	Activos Intangibles	0.00	0.00
1260	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	5,619.00	0.00
1270	Activos Diferidos	0.00	0.00
1280	Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00
1290	Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00
2000	Pasivo		
2100	Pasivo Circulante	24,796.43	0.00
2110	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	24,796.43	0.00
2120	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
2130	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
2140	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
2150	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
2160	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
2170	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
2190	Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00





Cuenta Pública 2019
Estado de Flujos de Efectivo
(Pesos)

IMCUFIDE DE VILLA DE ALLENDE 4112

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

Concepto (3)	Importe 2019 (4)	Importe 2018 (4)
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen (5)	-106,230.15	139,779.58
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de mejoras		
Derechos		
Productos de Tipo Corriente		
Aprovechamientos de Tipo Corriente		
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios		
Ingresos no Comprendidos en los Numerales Anteriores Causados en Ejercicios Fiscales		
Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
Participaciones y Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-106,230.15	139,799.41
Otros Orígenes de Operación		-19.83
Aplicación	-43,679.23	-21,184.39
Servicios Personales	-227,601.51	-34,205.63
Materiales y Suministros	-22,292.88	26,819.20
Servicios Generales	62,109.84	-22,089.88
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales	139,883.00	8,291.92
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Otras Aplicaciones de Operación	4,222.32	
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	-62,550.92	160,963.97

Flujos de Efectivo de Las Actividades de Inversión		
Origen		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	5,619.00	1,617.08
Bienes Muebles		
Otros Orígenes de Inversión	5,619.00	1,617.08
Aplicación		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		21,112.00
Bienes Muebles		21,112.00
Otras Aplicaciones de Inversión		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	5,619.00	-19,494.92
Flujos de Efectivo de Las Actividades de Financiamiento		
Origen		
Endeudamiento Neto	91,185.59	
Interno		
Externo		
Otros Orígenes de Financiamiento	91,185.59	
Aplicación		
Servicios de la Deuda		144,256.71
Interno		
Externo		
Otras Aplicaciones de Financiamiento		144,256.71
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	91,185.59	-144,256.71
Incremento /Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	34,253.67	-2,787.66
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	15,948.83	18,736.49
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	50,202.50	15,948.83

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



DIRECCIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.
2019 - 2021

DIRECTOR GENERAL DEL IMCUFIDE
VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ MUNGUÍA



SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
2019 - 2021

SUB DIRECTOR DE FINANZAS DEL IMCUFIDE
MTRO. BERTIN PONCE LOZA



**Cuenta Pública 2019
Estado Analítico del Activo
(Pesos)**

IMCUFIDE DE VILLA DE ALLENDE 4112

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

CONCEPTO (3)	Saldo Inicial (4) 1	Cargos del Periodo (5) 2	Abonos del Periodo (6) 3	Saldo Final (7) 4=(1+2-3)	Variación del Periodo (8) 4-1
ACTIVO					
ACTIVO CIRCULANTE	16,948.83	1,131,887.26	1,097,633.59	50,202.60	34,253.67
Efectivo y Equivalentes	15,948.83	1,131,887.26	1,097,633.59	50,202.50	34,253.67
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación por Perdidas o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE	24,642.04	0.00	5,619.00	19,023.04	-5,619.00
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Muebles	28,095.16	0.00	0.00	28,095.16	0.00
Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-3,453.12	0.00	5,619.00	-9,072.12	-5,619.00
Activos Diferidos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Activo	40,590.87	1,131,887.26	1,103,252.59	69,225.54	28,634.67

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



DIRECTOR GENERAL DEL IMCUFIDE
C. VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ MUNGUÍA

DIRECCIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
2019 - 2021



SUB DIRECTOR DE FINANZAS DEL IMCUFIDE
MTRD. BERTIN PONCE LUZA

SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
2019 - 2021




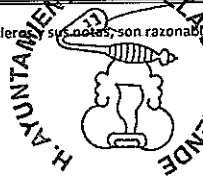
Cuenta Pública 2019
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
(Pesos)

Entidad Municipal: IMCUFIDE DE VILLA DE ALLENDE 4112 (1)

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 (2)

Denominación de las Deudas (3)	Moneda de Contratación (4)	Institución o País Acreedor (5)	Saldo Inicial del Periodo (6)	Saldo Final del Periodo (7)
Deuda Pública				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito:			-	-
Títulos y Valores			-	-
Arrendamientos Financieros			-	-
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales			-	-
Deuda Bilateral			-	-
Títulos y Valores			-	-
Arrendamientos Financieros			-	-
Subtotal Corto Plazo (8)			-	-
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito:			-	-
Títulos y Valores			-	-
Arrendamientos Financieros			-	-
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales			-	-
Deuda Bilateral			-	-
Títulos y Valores			-	-
Arrendamientos Financieros			-	-
Subtotal Largo Plazo (9)			-	-
Otros Pasivos: (10)			194,988.10	169,550.73
			194,988.10	169,550.73
Total Deuda y Otros Pasivos (11)			194,988.10	169,550.73


 "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus datos, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"
 C. VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ MUNGÍA
 DIRECTOR DEL IMCUFIDE
 DIRECCIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL
 DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
 2019 - 2021


 "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus datos, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"
 MTRO. BERTIN PONCE LOZA
 SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
 FINANZAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL
 DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
 2019 - 2021



IMCUFIDE DE VILLA DE ALLAENDE
Notas a los Estados Financieros
Periodo del 1 al 31 de Diciembre de 2019

A) Notas de Desglose

I. Notas al Estado de Situación Financiera

Efectivo y Equivalentes (4) Se cuenta con un saldo de 0.00 en caja y un saldo de Bancos de \$ 55,202.50 en la cuenta de 1112 Bancos, que corresponde a los depósitos recibidos por parte del Municipio por concepto participación mismos que se aplican en el gasto corriente.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir (5) SIN MOVIMIENTOS

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (6) SIN MOVIMIENTOS

Inversiones Financieras (7) SIN MOVIMIENTOS

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (8) SIN MOVIMIENTOS

Estimaciones y Deterioros (9) La cuenta de depreciaciones muestra un saldo acumulado de \$ 8,603.87

Otros Activos (10) SIN MOVIMIENTOS

Pasivo (11) Cuenta 2111 Sueldo por pagar 0.00, cuenta 2112 Proveedores 5315.12 saldo que se paga a principios del siguiente mes; 2117-2 Cuotas ISSEMYM muestra de \$ 29,675.76; 2117-3 Retenciones de ISR con un saldo \$ 112,302.07

II. Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión (12) total de Ingresos y Otros Ingresos por \$ 1'096,496.61

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones (13)

Otros Ingresos y Beneficios (14) Sin movimientos

Gastos y Otras Pérdidas (15) Servicios Personales \$ 512,009.47 Materiales y Suministros \$ 4,967.12, Servicios Generales \$ 181,368.78, Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Otras ayudas \$ 388,694.00

III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública (16) Muestra un saldo neto en la hacienda de \$ 120,410.74

IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo (17) Muestra un saldo de \$ 55086.07

V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables (18) Muestra un saldo de \$ 0.00 para Ingresos, para los Egresos muestra la cantidad de \$ 0.00 correspondiente a depreciación del ejercicio

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

DIRECTOR GENERAL DEL IMCUFIDE
C. VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ MUNGUÍA



SUB DIRECTOR DE FINANZAS DEL IMCUFIDE
MTRO. BERTÍN PONCE LOZA



INSTITUTO DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE VILLA DE ALLAENDE

Notas a los Estados Financieros

Periodo del 1 al 31 de Diciembre de 2019

B) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias (4)

Contables:

Valores SIN MOVIMIENTOS

Emisión de obligaciones SIN MOVIMIENTOS

Avales y Garantías SIN MOVIMIENTOS

Juicios SIN MOVIMIENTOS

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares SIN MOVIMIENTOS

Bienes en concesión y en comodato SIN MOVIMIENTOS

Presupuestarias:

Cuentas de Ingresos 8110 LEY DE INGRESOS ESTIMADA \$ 1'730,500.00; 8120 LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR \$ 634,003.39; LEY DE INGRESOS RECAUDADA \$ 1'096496.61

Cuentas de Egresos Cuentas 8211 Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento \$ 1,257,200.00, cuenta 8212 Presupuestos de Egresos Aprobado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios \$ 443,300.00, Cuenta 8216 Presupuesto de Egresos Aprobado de B Muebles \$ 30,000.00 Cuenta 8221 Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento \$ 558,854.63,, Cuenta 8222 Presupuesto de Egresos por Ejercer de Transferencias Asignaciones, Subsidios 654,854.63, Cuenta 8226 Presupuesto de Egresos por Ejercer de Bienes Muebles \$ 30,000.00 Cuenta, Cuenta 8241 Presupuesto de Egresos Comprometido de Gastos de Funcionamiento \$ 0.00, Cuenta 8251 Presupuesto de Egresos Devengado de Gastos de Funcionamiento \$16,211.45; Cuenta 8271 Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento \$ 682,133.92; Cuenta 8272 Presupuesto de Egresos Pagado de Trasferencias, Asignaciones y Subsidios \$384,982.00, Cuenta 8276 Presupuesto de Egresos Pagado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles 0.00



DIRECCIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE CULTURA FISICA Y DEPORTE
2019 - 2021

DIRECTOR GENERAL DEL IMCUFIDE
C. VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ MUNGUÍA



SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE CULTURA FISICA Y DEPORTE
2019 - 2021

SUB DIRECTOR DE FINANZAS DEL IMCUFIDE
MIRO. BERTIN PONCE LOZA

Yo, el suscrito, en protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



INSTITUTO DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE VILLA DE ALLAENDE

Notas a los Estados Financieros

Periodo del 1 al 31 de Diciembre de 2019

C) Notas de Gestión Administrativa

Introducción (4)

Panorama Económico y Financiero(5) El Imcufide Municipal depende principalmente de participaciones del Municipio y en ocasiones se tienen ingresos propios tales como aportaciones de mejoras y se gestionan apoyos en los diferentes niveles de gobierno.

Autorización e Historia (6) El Instituto de Cultura Física y Deporte de Villa de Allende es creado el día 11 de Agosto de 2009

Organización y Objeto Social (7) Impulsar la práctica deportiva, fomentar la salud física y mental, promover e impulsar el deporte entre toda la población y promover los valores del deporte.

Bases de Preparación de los Estados Financieros (8) Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Publicas del Gobierno y Municipios del Estado de México,

Políticas de Contabilidad Significativas (9) Actualización de Sistemas, Análisis y depuración de cuentas, conciliación de inventarios.

Reporte Analítico del Activo (10) Cuenta 1241 Mobiliario y Equipo de Administración con un saldo de \$ 28,095.16 cantidad con depreciacion Cuenta 1249 Otros Bienes Mueble que se integran una camara fot

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos (11) SIN MOVIMIENTOS

Reporte de la Recaudación (12) Polizas de Ingreso con soporte de recaudacion en original

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda (13) Sin movimientos

Calificaciones Otorgadas (14) Sin movimientos

Proceso de Mejora (15) Proyección de ingresos en comparación de ejercicios anteriores.


Información por Segmentos (16) Sin movimientos

Eventos Posteriores al Cierre (17) ntegración de Cuenta Publica Anual con reportes análisis y notas respectivas

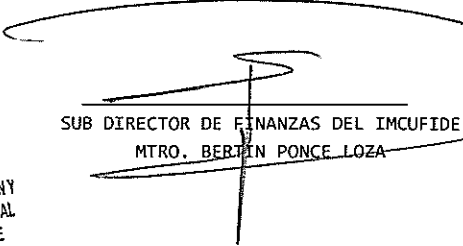
Partes Relacionadas (18) Sin movimientos

Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable (19) " Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


DIRECCIÓN GENERAL DEL IMCUFIDE
VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ MUNGUÍA

DIRECCIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE CULTURA FISICA Y DEPORTE
2019 - 2021


SUB DIRECTOR DE FINANZAS DEL IMCUFIDE
MTRO. BERTÍN PONCE LOZA

SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE CULTURA FISICA Y DEPORTE
2019 - 2021



IMCUFIDE DE VILLA DE ALLENDE 4112

Estado de Situación Financiera Detallado - LDF

Al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2019 (b)

(Pesos)

Concepto (c)	31 de diciembre de 2019 (d)	31 de diciembre de 2018 (e)	Concepto (c)	31 de diciembre de 2019 (d)	31 de diciembre de 2018 (e)
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
a. Efectivo y Equivalentes (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	50,202.50	15,948.83	a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8+a9)	169,550.73	144,754.30
a1) Efectivo	0.00	0.00	a1) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
a2) Bancos/Tesorería	50,202.50	15,948.83	a2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo	5,315.12	0.00
a3) Bancos/Dependencias y Otros	0.00	0.00	a3) Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
a4) Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0.00	0.00	a4) Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
a5) Fondos con Afectación Específica	0.00	0.00	a5) Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
a6) Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0.00	0.00	a6) Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
a7) Otros Efectivos y Equivalentes	0.00	0.00	a7) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	164,235.61	144,754.30
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (b=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	0.00	0.00	a8) Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
b1) Inversiones Financieras de Corto Plazo	0.00	0.00	a9) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
b2) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	0.00	0.00	b. Documentos por Pagar a Corto Plazo (b=b1+b2+b3)	0.00	0.00
b3) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	0.00	0.00	b1) Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
b4) Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	0.00	0.00	b2) Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
b5) Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	0.00	0.00	b3) Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
b6) Préstamos Otorgados a Corto Plazo	0.00	0.00	c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo (c=c1+c2)	0.00	0.00
b7) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	0.00	0.00	c1) Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública	0.00	0.00
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios (c=c1+c2+c3+c4+c5)	0.00	0.00	c2) Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	0.00	0.00
c1) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	0.00	0.00	d. Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
c2) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	0.00	0.00	e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo (e=e1+e2+e3)	0.00	0.00
c3) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	0.00	0.00	e1) Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0.00	0.00
c4) Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	0.00	0.00	e2) Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0.00	0.00
c5) Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	0.00	0.00	e3) Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
d. Inventarios (d=d1+d2+d3+d4+d5)	0.00	0.00	f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (f=f1+f2+f3+f4+f5+f6)	0.00	0.00
d1) Inventario de Mercancías para Venta	0.00	0.00	f1) Fondos en Garantía a Corto Plazo	0.00	0.00
d2) Inventario de Mercancías Terminadas	0.00	0.00	f2) Fondos en Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
d3) Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración	0.00	0.00	f3) Fondos Contingentes a Corto Plazo	0.00	0.00
d4) Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	0.00	0.00	f4) Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	0.00	0.00
d5) Bienes en Tránsito	0.00	0.00	f5) Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
e. Almacenes	0.00	0.00	f6) Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	0.00	0.00
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (f=f1+f2)	0.00	0.00	g. Provisiones a Corto Plazo (g=g1+g2+g3)	0.00	0.00

f1) Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.00	0.00	g1) Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo	0.00	0.00
f2) Estimación por Deterioro de Inventarios	0.00	0.00	g2) Provisión para Contingencias a Corto Plazo	0.00	0.00
g. Otros Activos Circulantes (g=g1+g2+g3+g4)	0.00	0.00	g3) Otras Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
g1) Valores en Garantía	0.00	0.00	h: Otros Pasivos a Corto Plazo (h=h1+h2+h3)	0.00	0.00
g2) Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)	0.00	0.00	h1) Ingresos por Clasificar	0.00	0.00
g3) Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	0.00	0.00	h2) Recaudación por Participar	0.00	0.00
g4) Adquisición con Fondos de Terceros	0.00	0.00	h3) Otros Pasivos Circulantes	0.00	0.00
IA. Total de Activos Circulantes (IA = a + b + c + d + e + f + g)	50,202.50	15,948.83	IIA. Total de Pasivos Circulantes (IIA = a + b + c + d + e + f + g + h)	169,550.73	144,754.30
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	b. Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00	c. Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
d. Bienes Muebles	28,095.16	28,095.16	d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
e. Activos Intangibles	0.00	0.00	e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-9,072.12	-3,453.12	f. Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
g. Activos Diferidos	0.00	0.00			
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	IIIB. Total de Pasivos No Circulantes (IIIB = a + b + c + d + e + f)	0.00	0.00
i. Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00			
IB. Total de Activos No Circulantes (IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	19,023.04	24,642.04	II. Total del Pasivo (II = IIA + IIIB)	169,550.73	144,754.30
I. Total del Activo (I = IA + IB)	69,225.54	40,590.87	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
			IIIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (IIIA = a + b + c)	0.00	0.00
			a. Aportaciones	0.00	0.00
			b. Donaciones de Capital	0.00	0.00
			c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado (IIIB = a + b + c + d + e)	-100,325.19	-104,163.43
			a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	3,838.24	66,389.16
			b. Resultados de Ejercicios Anteriores	-104,163.43	-170,552.59
			c. Revalúos	0.00	0.00
			d. Reservas	0.00	0.00
			e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00
			IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio (IIIC=a+b)	0.00	0.00
			a. Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
			III. Total Hacienda Pública/Patrimonio (III = IIIA + IIIB + IIIC)	-100,325.19	-104,163.43
			IV. Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio (IV = II + III)	69,225.54	40,590.87



DIRECTOR GENERAL DEL IMCUFIDE
C. VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ MUNGUÍA

DIRECCIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
2019 - 2021



SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
2019 - 2021

SUB DIRECTOR DE FINANZAS DEL IMCUFIDE
MTR. BERTIN PORCE LOZA



Formato 2 Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF

IMCUFIDE DE VILLA DE ALLENDE 4112

Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 (b)
(Pesos)

Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos (c)	Saldo al 31 de diciembre de 2018 (d)	Disposiciones del Periodo (e)	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo (h) h=d+e-f+g	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo (j)
1. Deuda Pública (1=A+B)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a1) Instituciones de Crédito	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a2) Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a3) Arrendamientos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b1) Instituciones de Crédito	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b2) Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b3) Arrendamientos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Otros Pasivos	144,754.30	24,796.43	0.00	0.00	169,550.73	0.00	0.00
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)	144,754.30	24,796.43	0.00	0.00	169,550.73	0.00	0.00
4. Deuda Contingente *1 (Informativo)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Deuda Contingente 1					0.00		
B. Deuda Contingente 2					0.00		
C. Deuda Contingente XX					0.00		
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero *2 (Informativo)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1					0.00		
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2					0.00		
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX					0.00		


*1 Se refiere a cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.

*2 Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)					
A. Crédito 1					
B. Crédito 2					
C. Crédito 3					


 H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALLENDE
 DIRECTOR GENERAL DEL IMCUFIDE
 C. VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ MUNGUÍA

DIRECCIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL
 DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
 2019 - 2021


 SUB DIRECTOR DE FINANZAS DEL IMCUFIDE
 MTR. BERTIN PONCE LOZA

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALLENDE
 SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
 FINANZAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL
 DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
 2019 - 2021



Formato 3 Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos LDF

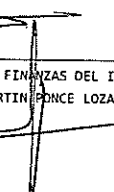
IMCUFIDE DE VILLA DE ALLENDE 4112
 Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos LDF
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 (b)

(Pesos)

Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de inicio de operación del proyecto (e)	Fecha de vencimiento (f)	Monto de la inversión pactado (g)	Plazo pactado (h)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación (i)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de inversión (j)	Monto pagado de la inversión al 31 de diciembre de 2019 (k)	Monto pagado de la inversión actualizado al 31 de diciembre de 2019 (l)	Saldo pendiente por pagar de la inversión al 31 de diciembre de 2019 (m = g - l)
A. Asociaciones Público Privadas (APP's)										
a) APP 1										
b) APP 2										
c) APP 3										
d) APP XX										
B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d)										
a) Otro Instrumento 1										
b) Otro Instrumento 2										
c) Otro Instrumento 3										
d) Otro Instrumento XX										
C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento										

SIN MOVIMIENTOS


 DIRECTOR GENERAL DEL IMCUFIDE
 VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ MUNGUÍA


 SUB DIRECTOR DE FINANZAS DEL IMCUFIDE
 ENTRO. BERTIN PONCE LOZA
 SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
 2019 - 2021

DIRECCIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL
 DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
 2019 - 2021



ANEXO 3

"GUÍA DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS"

(a) IMCUFIDE DE VILLA DE ALLENDE 4112
 Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 (b)

Indicadores de Observancia (c)	Implementación				Resultado		Fundamento (h)	Comentarios (i)
	SI		NO		Monto o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)		
	Mecanismo de Verificación (d)		Fecha estimada de cumplimiento (e)					
INDICADORES PRESUPUESTARIOS								
A: INDICADORES CUANTITATIVOS								
1 Balance Presupuestario Sostenible (j)								
a. Propuesto	X	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos			-	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
b. Aprobado	X	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos			-	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
c. Ejercido	X	Cuenta Pública / Formato 4 LDF			29,380.69	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
2 Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Sostenible (k)								
a. Propuesto	X	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos			-	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
b. Aprobado	X	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos			-	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
c. Ejercido	X	Cuenta Pública / Formato 4 LDF			29,380.69	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
3 Financiamiento Neto dentro del Techo de Financiamiento Neto (l)								
a. Propuesto	X	Iniciativa de Ley de Ingresos			-	pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	
b. Aprobado	X	Ley de Ingresos			-	pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	
c. Ejercido	X	Cuenta Pública / Formato 4 LDF			-	pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	
4 Recursos destinados a la atención de desastres naturales								
a. Asignación al fideicomiso para desastres naturales (m)								
a.1 Aprobado	N.A.	Reporte Trím. Formato 6 a)			-	pesos	Art. 9 de la LDF	
a.2 Pagado	N.A.	Cuenta Pública / Formato 6 a)			-	pesos	Art. 9 de la LDF	
b. Aportación promedio realizada por la Entidad Federativa durante los 5 ejercicios previos, para infraestructura dañada por desastres naturales (n)		Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDEN			-	pesos	Art. 9 de la LDF	
c. Saldo del fideicomiso para desastres naturales (o)		Cuenta Pública / Auxiliar de Cuentas			-	pesos	Art. 9 de la LDF	
d. Costo promedio de los últimos 5 ejercicios de la reconstrucción de infraestructura dañada por desastres naturales (p)		Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDEN			-	pesos	Art. 9 de la LDF	
5 Techo para servicios personales (q)								
a. Asignación en el Presupuesto de Egresos	X	Reporte Trím. Formato 6 d)			4,016,588.00	pesos	Art. 10 y 21 de la LDF	
b. Ejercido	X	Reporte Trím. Formato 6 d)			512,009.47	pesos	Art. 13 fracc. V y 21 de la LDF	
6 Previsiones de gasto para compromisos de pago derivados de APPs (r)								

a. Asignación en el Presupuesto de Egresos	X	Presupuesto de Egresos			-	pesos	Art. 11 y 21 de la LDF	
7 Techo de ADEFAS para el ejercicio fiscal (s)								
a. Propuesto	X	Proyecto de Presupuesto de Egresos			-	pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	
b. Aprobado	X	Reporte Trim. Formato 6 a)			-	pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	
c. Ejercido	X	Cuenta Pública / Formato 6 a)			-	pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	
B. INDICADORES CUALITATIVOS								
1. Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos								
a. Objetivos anuales, estrategias y metas para el ejercicio fiscal (t)	X	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos					Art. 5 y 18 de la LDF	
b. Proyecciones de ejercicios posteriores (u)	X	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos Egresos / Formatos 7 a) y b)					Art. 5 y 18 de la LDF	
c. Descripción de riesgos relevantes y propuestas de acción para enfrentarlos (v)	X	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos					Art. 5 y 18 de la LDF	
d. Resultados de ejercicios fiscales anteriores y el ejercicio fiscal en cuestión(w)	X	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 c) y d)					Art. 5 y 18 de la LDF	
e. Estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores (x)	X	Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formato 8					Art. 5 y 18 de la LDF	
2 Balance Presupuestario de Recursos Disponibles, en caso de ser negativo								
a. Razones excepcionales que justifican el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (y)	N.A.	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos					Art. 6 y 19 de la LDF	
b. Fuente de recursos para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (z)	N.A.	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos					Art. 6 y 19 de la LDF	
c. Número de ejercicios fiscales y acciones necesarias para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (aa)	N.A.	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos					Art. 6 y 19 de la LDF	
d. Informes Trimestrales sobre el avance de las acciones para recuperar el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (bb)	N.A.	Reporte Trim. y Cuenta Pública					Art. 6 y 19 de la LDF	
3 Servicios Personales								
a. Remuneraciones de los servidores públicos (cc)	X	Proyecto de Presupuesto					Art. 10 y 21 de la LDF	
b. Previsiones salariales y económicas para cubrir incrementos salariales, creación de plazas y otros (dd)	X	Proyecto de Presupuesto					Art. 10 y 21 de la LDF	
INDICADORES DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO								
A. INDICADORES CUANTITATIVOS								
1. Ingresos Excedentes derivados de Ingresos de Libre Disposición								
a. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD (ee)	X	Cuenta Pública / Formato 5			-	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
b. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción I de la LDF (ff)	X	Cuenta Pública			-	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
c. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción II, a) de la LDF (gg)	X	Cuenta Pública			-	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	

d.	Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A. 14, fracción II, b) de la LDF (hh)	X	Cuenta Pública			-	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
e.	Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del artículo noveno transitorio de la LDF (ii)	X				-	pesos	Art. Noveno Transitorio de la LDF	
B. INDICADORES CUALITATIVOS									
1	Análisis Costo-Beneficio para programas o proyectos de inversión mayores a 10 millones de UDIS (jj)	N.A.	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal					Art. 13 frac. III y 21 de la LDF	
2	Análisis de conveniencia y análisis de transferencia de riesgos de los proyectos APPs (kk)	N.A.	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal					Art. 13 frac. III y 21 de la LDF	
3	Identificación de población objetivo, destino y temporalidad de subsidios (ll)	N.A.	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal					Art. 13 frac. VII y 21 de la LDF	
INDICADORES DE DEUDA PÚBLICA									
A. INDICADORES CUANTITATIVOS									
1 Obligaciones a Corto Plazo									
a.	Límite de Obligaciones a Corto Plazo (mm)	N.A.				-	pesos	Art. 30 frac. I de la LDF	
b.	Obligaciones a Corto Plazo (nn)	N.A.				-	pesos	Art. 30 frac. I de la LDF	



DIRECTOR GENERAL DEL IMCUFIDE
VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ MUNGUÍA

DIRECCIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
2019 - 2021



SUB DIRECTOR DE FINANZAS DEL IMCUFIDE
MTRO. BERTIN PONCE LOZA

SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
2019 - 2021



IMCUFIDE DE VILLA DE ALLENDE 4112
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF
CLASIFICACION DE SERVICIOS PERSONALES POR CATEGORIA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(P E S O S)

CONCEPTO (c)	EGRESOS					SUBEJERCICIO
	APROBADO (d)	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
I. Gasto No Etiquetado	4,016,588.00	0.00	4,016,588.00	512,009.47	512,009.47	3,504,578.53
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	4,016,588.00	0.00	4,016,588.00	512,009.47	512,009.47	3,504,578.53
B. Magisterio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1. Personal Administrativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c2. Personal Médico, Paramédico y afín	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Seguridad Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e1. Nombre del Programa o Ley 1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e2. Nombre del Programa o Ley 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e3. Nombre del Programa o Ley 3	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e4. Nombre del Programa o Ley 4	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e5. Nombre del Programa o Ley 5	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Sentencias laborales definitivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II. Gasto Etiquetado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Magisterio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1. Personal Administrativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c2. Personal Médico, Paramédico y afín	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Seguridad Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e1. Nombre del Programa o Ley 1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e2. Nombre del Programa o Ley 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e3. Nombre del Programa o Ley 3	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e4. Nombre del Programa o Ley 4	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e5. Nombre del Programa o Ley 5	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Sentencias laborales definitivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III=I+II)	4,016,588.00	0.00	4,016,588.00	512,009.47	512,009.47	3,504,578.53



DIRECTOR GENERAL DEL IMCUFIDE

DIRECCIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
2019 - 2021

C. VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ MUNGUÍA



SUB DIRECTOR DE FINANZAS DEL IMCUFIDE

SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
2019 - 2021

MYRO. BERTIN PONCE LOZA



Cuenta Pública 2019
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
(Pesos)

IMCUFIDE DE VILLA DE ALLENDE 4112

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Cuenta (8)	Rubro de los Ingresos (4)	Estimado (5)	Ampliaciones y Reducciones (6)	Ingresos			% de Avance de la Recaudación (10)	Ingresos Excedentes (11)
				Modificado (7)	Devengado (8)	Recaudado (9)		
8110 4000	Ingresos							
8110 4100	Ingresos de Gestión	70.826.00	0.00	70.826.00	0.00	0.00	0.00	-70.826.00
8110 4110	Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4111	Impuesto sobre los Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4111 001	Impuesto sobre los Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4111 001 001	Impuesto sobre los Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4112	Impuestos sobre el Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4112 001	Impuestos sobre el Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4112 001 002	Impuestos sobre el Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4112 001 002 001	Impuestos sobre el Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4112 001 002 002	Sobre Adquisición de Inmuebles y Otras Operaciones Translativas de Dominio de Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4112 001 002 003	Sobre Conjuntos Urbanos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4113	Impuesto Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4113 001	Impuesto Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4113 001 003	Impuesto Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4114	Impuestos al Comercio Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4114 001	Impuestos al Comercio Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4114 001 004	Impuestos al Comercio Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4115	Impuestos sobre Nóminas y Asimilables	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4115 001	Impuestos sobre Nóminas y Asimilables	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4115 001 005	Impuestos sobre Nóminas y Asimilables	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4116	Impuestos Ecológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4116 001	Impuestos Ecológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4116 001 006	Impuestos Ecológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4117	Accesorios de Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4117 001	Accesorios de Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4117 001 007	Accesorios de Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4117 001 007 001	Multas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4117 001 007 002	Recargos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4117 001 007 003	Gastos de Ejecución	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4117 001 007 004	Indemnización por devolución de cheques	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4119	Otros Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4119 001	Otros Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4119 001 009	Otros Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4119 001 009 001	Otros Impuestos Publicitarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4119 001 009 002	Sobre Diversiones, Juegos y Espectáculos Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Subtotal (12)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4120	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4121	Aportaciones para Fondos de Vivienda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4121 002	Aportaciones para Fondos de Vivienda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4121 002 001	Aportaciones para Fondos de Vivienda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4122	Cuotas para el Seguro Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4122 002	Cuotas para el Seguro Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4122 002 002	Cuotas para el Seguro Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4123	Cuotas de Ahorro para el Retiro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4123 002	Cuotas de Ahorro para el Retiro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4123 002 003	Cuotas de Ahorro para el Retiro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4124	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4124 002	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4124 002 004	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4124 002 004 001	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4129	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4129 002	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4129 002 009	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Subtotal (12)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4130	Contribución o Aportación de Mejoras por Obras Públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4131	Contribución o Aportación de Mejoras por Obras Públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4131 003	Contribución o Aportación de Mejoras por Obras Públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4131 003 001	Contribución o Aportación de Mejoras por Obras Públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4131 003 001 001	Para obra pública y acciones de beneficio social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4131 003 001 002	Para obras de impacto vial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4131 003 001 003	Por servicios ambientales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4132	Accesorios de Contribución o Aportación de Mejoras por Obras Públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4132 003	Accesorios de Contribución o Aportación de Mejoras por Obras Públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4132 003 002	Accesorios de Contribución o Aportación de Mejoras por Obras Públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4132 003 002 001	Multas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4132 003 002 002	Recargos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4132 003 002 003	Gastos de Ejecución	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4132 003 002 004	Indemnización por devolución de cheques	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Subtotal (13)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4140	Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00





Cuenta Pública 2019
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
(Pesos)

IMCUFIDE DE VILLA DE ALLENDE 4112

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

CUENTA (3)				Rubro de los Ingresos (4)	Ingresos					% de Avance de la Recaudación (10)	Ingresos Excedentes (11)	
					Estimado (5)	Ampliaciones y Reducciones (6)	Modificado (7)	Devengado (8)	Recaudado (9)			
8110	4173	007	003	013	Desayunos Escolares	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4173	007	003	014	Productos Básicos (Despensas)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4173	007	003	015	Servicios Jurídicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4173	007	003	016	Servicios Psicológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4173	007	003	017	Servicios de Terapia y Discapacidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4173	007	003	018	Ingresos diversos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4173	007	003	019	Ingresos de Organismos del Deporte	50,334.00	0.00	50,334.00	0.00	0.00	0.00	-50,334.00
8110	4173	007	003	020	Ingresos por Fideicomisos y Empresas de Participación Municipal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4173	007	003	021	Rendimientos e Ingresos Derivados de Organismos Descentralizados y Fideicomisos, cuando por su naturaleza cor	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4173	007	003	022	Rendimientos e Ingresos Derivados de Empresas de participación Estatal, cuando por su naturaleza correspondan	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4174				Ingresos de Operación de Entidades Paraestatales Empresariales no Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4174	007			Ingresos de Operación de Entidades Paraestatales Empresariales no Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4174	007	004		Ingresos de Operación de Entidades Paraestatales Empresariales no Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				Subtotal (13)	50,334.00	0.00	50,334.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-50,334.00
8110	4190				Ingresos no Compen en los numerales anteriores causados en Ejer Ant Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4191				Imp no Compen en los numerales anteriores causados en Ejer Ant Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4191	009			Imp no Compen en los numerales anteriores causados en Ejer Ant Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4191	009	001		Impuestos no Comprendidos en los numerales anteriores causados en Ejer Ant Pend de Liquidación o Pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4192				Contrib de Mejoras, Derechos, Prod y Aprovo no Compen en los numerales anteriores causados en Ejer Ant Pend de	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4192	009			Contrib de Mejoras, Derechos, Prod y Aprovo no Compen en los numerales anteriores causados en Ejer Ant Pend de	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4192	009	002		Contrib de Mejoras, Derechos, Prod y Aprovo no Compen en los numerales anteriores causados en Ejer Ant Pend de	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				Subtotal (12)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4200				Participaciones, Aportaciones, Convenios y Subsidios	1,645,674.00	0.00	1,645,674.00	0.00	1,096,496.81	66.83	-549,177.23
8110	4210				Las Participaciones derivadas de la aplicación de la Ley de Coordinación Fiscal y demás ordenamientos jurídicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4211				Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4211	001			Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4211	001	001		Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4211	001	001	001	Fondo General de Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4211	001	001	002	Fondo de Fomento Municipal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4211	001	001	003	Fondo de Fiscalización y Recaudación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4211	001	001	004	Correspondientes al Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4211	001	001	005	Correspondientes al Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4211	001	001	006	Correspondientes al Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4211	001	001	007	Correspondientes al Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4211	001	001	008	Las derivadas de la aplicación del artículo 4-A de la Ley de Coordinación Fiscal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4211	001	001	009	Del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos Automotores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4211	001	001	010	Del Impuesto Sobre Adquisición de Vehículos automotores Usados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4211	001	001	011	Del Impuesto Sobre Loterías, Rifas, Sorteos, Concursos y Juegos Permeidos con Cruce de Apuestas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4211	001	001	012	Las demás de la parte del Título Sept del Cód Financ para el Edo de Mé y Mjos, así como de los conveios.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4211	001	001	013	Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4211	001	001	014	Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4211	001	001	015	Remanentes Gasto de Inversión Sectorial (PAD)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4211	001	001	016	Remanentes Programa de Apoyo al Gasto de Inversión de los Municipios (FEFOM)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4211	001	001	017	Otros Recursos Estatales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4211	001	001	018	Recursos del GEOPREM	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4211	001	001	019	Recursos del Sistema DFEM	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4211	001	001	020	Mecánica Teatral	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4211	001	001	021	El Impuesto Sobre la Renta efectivamente enterado a la Federación, corresp al salario de su personal que prest	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4211	001	001	022	A la venta final de bebidas con contenido alcohólico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4211	001	001	023	Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4212				Aportaciones Federales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4212	001			Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4212	001	002		Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4212	001	002	001	Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social Municipal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4212	001	002	002	Fondo de Aport para el Fort de los Mjos y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4212	001	002	003	Remanentes de Ramo 33 (FISM)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4212	001	002	004	Remanentes de Ramo 33 (FORTAMUR)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4212	001	002	005	Recursos del Programa Habitat	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4212	001	002	006	Excedentes Patrulleros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Handwritten mark resembling a stylized 'V' or '7' with a downward arrow.

Handwritten signature or mark at the bottom right of the page.



Cuenta Pública 2019
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
(Pesos)

IMCUIFIDE DE VILLA DE ALLENDE 4112

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

CUENTA (3)	Rubro de los Ingresos (4)	Ingresos					% de Avance de la Recaudación (10)	Ingresos Excedentes (11)
		Estimado (5)	Ampliaciones y Reducciones (6)	Modificado (7)	Devengado (8)	Recaudado (9)		
8110 4212 001 002 007	Ramo 23	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4212 001 002 008	FORTASEG	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4212 001 002 009	Remanentes Otros Recursos Federales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4212 001 002 010	Otros Recursos Federales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4212 001 002 011	Recursos del Programa de ahorro y subsidio para la vivienda. "Tu Casa" (CONVAPQ)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4212 001 002 012	Recursos del Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4212 001 002 013	Recursos del Programa S X I para Migrantes.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4212 001 002 014	Recursos del Programa de Empleo Temporal (PET)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4212 001 002 015	Recursos del Programa de Vivienda Rural.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4212 001 002 016	Recursos del Programa de Opciones Productivas.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4212 001 002 017	Recursos para el Rescate de Espacios Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4212 001 002 018	Recursos del Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4212 001 002 019	Recursos del Programa CONADE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4212 001 002 020	Recursos para el Programa Calidad para el Deporte CONADE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4212 001 002 021	Recursos del Programa Cultura Física CONADE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4212 001 002 022	Recursos de CONACULTA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4212 001 002 023	Recursos Programa de Devolución de Derechos PRODER	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4212 001 002 024	Recursos para agua Potable, Alcantarado y Saneamiento en zonas Urbanas APAZU	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4212 001 002 025	Recursos de Inst Nac para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural INCA RURAL / Sist Nac de Capacitación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4212 001 002 026	Recursos de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas CDI.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4212 001 002 027	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4213 001	Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4213 001 003	Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4213 001 003 001	Multas Federales No Fiscales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4213 001 003 002	Convenios de Tránsito Estatal con Municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4214	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4214 001	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4214 001 001	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4220	Subtotal (12)	1,645,674.00	0.00	1,645,674.00	0.00	1,096,496.61	66.83	-549,177.39
8110 4221	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4221 002	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4221 002 001	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4222	Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4222 002	Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4222 002 002	Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4223	Subsidios y Subvenciones	1,645,674.00	0.00	1,645,674.00	0.00	1,096,496.61	66.83	-549,177.39
8110 4223 002	Subsidios y Subvenciones	1,645,674.00	0.00	1,645,674.00	0.00	1,096,496.61	66.83	-549,177.39
8110 4223 002 003	Subsidios y Subvenciones	1,645,674.00	0.00	1,645,674.00	0.00	1,096,496.61	66.83	-549,177.39
8110 4223 002 003 001	Subsidios y Subvenciones	34,860.00	0.00	34,860.00	0.00	0.00	0.00	-34,860.00
8110 4223 002 003 002	Subsidios para Gastos de Operación	1,610,814.00	0.00	1,610,814.00	0.00	1,096,496.61	68.07	-514,317.39
8110 4224	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4224 002	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4224 002 004	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4225	Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4225 002	Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4225 002 005	Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4300	Subtotal (12)	1,645,674.00	0.00	1,645,674.00	0.00	1,096,496.61	66.83	-549,177.39
8110 4310	Otros Ingresos y Beneficios	14,000.00	0.00	14,000.00	0.00	0.00	0.00	-14,000.00
8110 4310 001	Ingresos Financieros	14,000.00	0.00	14,000.00	0.00	0.00	0.00	-14,000.00
8110 4311	Utilidades, Dividendos y Rendimientos de Inversiones en Créditos, Valores y Bonos, por Acciones y Participación	14,000.00	0.00	14,000.00	0.00	0.00	0.00	-14,000.00
8110 4311 001	Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros	14,000.00	0.00	14,000.00	0.00	0.00	0.00	-14,000.00
8110 4311 001 001	Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros	14,000.00	0.00	14,000.00	0.00	0.00	0.00	-14,000.00
8110 4311 001 001 001	Derivados de Recursos Propios	14,000.00	0.00	14,000.00	0.00	0.00	0.00	-14,000.00
8110 4311 001 001 002	Derivados de Participaciones Federales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4311 001 001 003	Derivados del Ramo 33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4311 001 001 004	Ingresos Financieros por FISM	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4311 001 001 005	Ingresos Financieros por FORTAMUNDO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4311 001 001 006	Derivados de Recursos de Programas Estatales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4310 001	Otros Ingresos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4310 001 009	Otros Ingresos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4320	Subtotal (12)	14,000.00	0.00	14,000.00	0.00	0.00	0.00	-14,000.00
8110 4320	Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4321	Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías para Venta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4321 002	Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías para Venta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4321 002 001	Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías para Venta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4322	Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías Terminadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4322 002	Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías Terminadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4322 002 002	Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías Terminadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Cuenta Pública 2019
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
(Pesos)

IMCUFIDE DE VILLA DE ALLENDE 4112

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

CUENTA (3)	Rubro de los Ingresos (4)	Ingresos					% de Avance de la Recaudación (10)	Ingresos Excedentes (11)
		Estimado (5)	Ampliaciones y Reducciones (6)	Modificado (7)	Devengado (8)	Recaudado (9)		
8110 4323	Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4323 002	Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4323 002 003	Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4324	Incremento por Variación de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4324 002	Incremento por Variación de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4324 002 004	Incremento por Variación de Almacén de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4325	Incremento por Variación de Almacén de Materias Primas, Materiales y Suministros de Consumo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4325 002	Incremento por Variación de Almacén de Materias Primas, Materiales y Suministros de Consumo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4325 002 005	Incremento por Variación de Almacén de Materias Primas, Materiales y Suministros de Consumo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Subtotal (12)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4330	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4331	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4331 003	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4331 003 001	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Subtotal (13)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4340	Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4341	Disminución del Exceso en Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4341 004	Disminución del Exceso en Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4341 004 001	Disminución del Exceso en Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Subtotal (12)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4350	Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4351	Ingresos derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4351 005	Ingresos derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4351 005 001	Ingresos derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4351 005 001 001	Banca Nacional de Obras y Servicios Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4351 005 001 002	Otras Instituciones Públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4351 005 001 003	Instituciones Privadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4351 005 001 004	Particulares	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4351 005 001 005	Pasivos Generados al Cierre del Ejercicio Fiscal Pendientes de Pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4351 005 001 006	Las Derivadas de las Operaciones de Crédito en los términos que establece el Título Octavo del Código Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Subtotal (12)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4390	Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4391	Otros Ingresos de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4391 009	Otros Ingresos de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4391 009 001	Otros Ingresos de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4392	Bonificaciones y Descuentos Obtenidos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4392 009	Bonificaciones y Descuentos Obtenidos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4392 009 002	Bonificaciones y Descuentos Obtenidos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4393	Diferencias por Tipo de Cambio a Favor en Efectivo y Equivalentes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4393 009	Diferencias por Tipo de Cambio a Favor en Efectivo y Equivalentes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4393 009 003	Diferencias por Tipo de Cambio a Favor en Efectivo y Equivalentes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4394	Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4394 009	Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4394 009 004	Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4395	Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4395 009	Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4395 009 005	Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4396	Unidades por Participación Patrimonial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4396 009	Unidades por Participación Patrimonial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4396 009 006	Unidades por Participación Patrimonial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4399	Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4399 009	Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4399 009 009	Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4399 009 009 001	Aportaciones por Gestoría de Diputados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4399 009 009 002	Ingresos por Audiencia Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4399 009 009 003	Actualización de Inversiones en LIC'S	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4399 009 009 004	Intereses por Inversiones en LIC'S	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4399 009 009 005	Otros Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4399 009 009 006	Ingresos Derivados de Ejercicios Anteriores no aplicados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4399 009 009 007	Otros Ingresos Varios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4399 009 009 008	Otros Ingresos por Donativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Subtotal (12)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL INGRESOS:	1,730,600.00	0.00	1,730,600.00	0.00	1,098,496.81	63.56	-634,003.39



Cuenta Pública 2019
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
(Pesos)

IMCUFIDE DE VILLA DE ALLENDE 4112

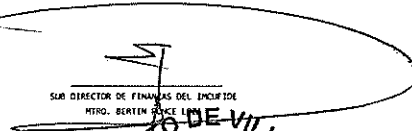
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

CUENTA (2)	Rubro de los Ingresos (4)	Ingresos				% de Avance de la Recaudación (10)	Ingresos Excedentes (11)
		Estimado (5)	Ampliaciones y Reducciones (6)	Modificado (7)	Devengado (8)		



DIRECCIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
2019 - 2021

DIRECTOR GENERAL DEL IMCUFIDE
C. VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ MANGUÍA



SUBDIRECTOR DE FINANZAS DEL IMCUFIDE
MRO. BERENICE LIZAMA



SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
2019 - 2021



Cuenta Pública 2019
Estado Analfítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
 (Pesos)

INCUIFIDE DE VILLA DE ALLENDE 4112

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

CUENTA (3)	Concepto (4)	Aprobado (5)	Ampliaciones/Reducciones (6)	Modificado (7)	Egresos		Subejercicio (12)	
					Comprometido (8)	Devengado (9)		
							Ejercido (10)	
							Pagado (11)	
1547	Asignaciones extraordinarias para servidores públicos sindicalizados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1550	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1551	Becas institucionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1590	Otros prestaciones sociales y económicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1591	Elaboración de tesis	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1592	Seguro de vida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1593	Viajes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1594	Extrínsecos por escuelas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1595	Desempeño	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1600	PREVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1610	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1611	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1700	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1710	Estimulos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1711	Reconocimiento a servidores públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1712	Estimulos por puntualidad y asistencia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1720	Recompensas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1721	Recompensas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	SUBTOTAL	1,004,147.00	0.00	1,004,147.00	0.00	0.00	512,009.47	512,009.47
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	46,600.00	0.00	47,600.00	0.00	1,601.10	4,967.12	42,633.88
2100	OFICIALES	30,600.00	0.00	30,600.00	0.00	0.00	0.00	30,600.00
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	30,600.00	0.00	30,600.00	0.00	0.00	0.00	30,600.00
2111	Materiales y útiles de oficina	30,600.00	0.00	30,600.00	0.00	0.00	0.00	30,600.00
2112	Enteros de oficina	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2121	Materiales y útiles de imprenta y reproducción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2122	Material de foto, cine y grabación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2130	Material estadístico y geográfico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2131	Material estadístico y geográfico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2140	Materiales útiles y equipos menores de tecnologías de la información y común	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2141	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2150	Material impresos e información digital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2151	Material de información	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2160	Material de limpieza	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2161	Material y enteros de limpieza	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2170	Materiales y útiles de enseñanza	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2171	Materiales educativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2180	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2181	Material para identificación y registro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2210	Productos alimenticios para personas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2211	Productos alimenticios para personas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2220	Productos alimenticios para animales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2221	Equipamiento y enteros para animales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2222	Productos alimenticios para animales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2230	Utensilios para el servicio de alimentación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2231	Utensilios para el servicio de alimentación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2310	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2311	Materias primas y materiales de producción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2320	Insumos textiles adquiridos como materia prima	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2321	Materias primas textiles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2330	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2331	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2340	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbon y sus derivados adquiridos como	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2341	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbon y sus derivados adquiridos como	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2350	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2351	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2360	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como mate	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2361	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como mate	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2370	Productos de cuero, piel, plásticos y hule adquiridos como materia prima	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2371	Productos de cuero, piel, plásticos y hule adquiridos como materia prima	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2380	Mercancías adquiridas para su comercialización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2381	Mercancías para su comercialización en tiendas del sector público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2390	Otros productos adquiridos como materia prima	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2391	Otros productos adquiridos como materia prima	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2410	Productos minerales no metálicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2411	Productos minerales no metálicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2420	Cemento y productos de concreto	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2421	Cemento y productos de concreto	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2430	Ciel, yeso y productos de yeso	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2431	Ciel, yeso y productos de yeso	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2440	Madera y productos de madera	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2441	Madera y productos de madera	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2450	Vidrio y productos de vidrio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2451	Vidrio y productos de vidrio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2460	Materiales eléctrico y electrónico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2461	Materiales eléctrico y electrónico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2470	Artículos metálicos para la construcción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2471	Artículos metálicos para la construcción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2480	Materiales complementarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2481	Materiales complementarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2490	Materiales de señalización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2491	Materiales de señalización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2492	Actores y plantas de ornato	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2493	Actores y plantas de ornato	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



Cuenta Pública 2019
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
 (Pesos)

IMCUIFIDE DE VILLA DE ALLENDE 4112

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Cuenta (3)	Concepto (4)	Aprobado (5)	Ampliaciones/Reducciones (6)	Modificado (7)	Egresos Comprometido (8)	Devengado (9)	Ejercido (10)	Pagado (11)	Subejercicio (12)
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	0.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3210	Arrendamiento de terrenos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3211	Arrendamiento de terrenos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3220	Arrendamiento de edificios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3221	Arrendamiento de edificios y locales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3231	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3240	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3241	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3250	Arrendamiento de equipo de transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3251	Arrendamiento de vehículos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3260	Arrendamiento de maquinarias, otros equipos y herramientas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3261	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3270	Arrendamiento de activos intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3271	Arrendamiento de activos intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3280	Arrendamiento financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3281	Arrendamiento financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3290	Otros arrendamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3291	Arrendamiento de equipo para el suministro de sustancias y productos químicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	150,120.00	4,500.00	154,620.00	0.00	0.00	150,526.69	150,526.69	8,993.51
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	141,120.00	0.00	141,120.00	0.00	0.00	135,279.49	135,279.49	5,840.51
3311	Asesorías jurídicas a centros o agencias	141,120.00	0.00	141,120.00	0.00	0.00	135,279.49	135,279.49	5,840.51
3320	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3321	Servicios estadísticos y geográficos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías	14,000.00	0.00	14,000.00	0.00	0.00	11,140.80	11,140.80	2,859.20
3331	Servicios informáticos	14,000.00	0.00	14,000.00	0.00	0.00	11,140.80	11,140.80	2,859.20
3340	Servicios de capacitación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3341	Capacitación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3350	Servicios de investigación científica y desarrollo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3351	Servicios de investigación científica y desarrollo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	0.00	4,500.00	4,500.00	0.00	0.00	4,106.40	4,106.40	389.60
3361	Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3362	Impresión de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3363	Servicios de impresión de documentos oficiales	0.00	4,500.00	4,500.00	0.00	0.00	4,106.40	4,106.40	389.60
3370	Servicios de protección y seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3371	Servicios de protección y seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3380	Servicios de vigilancia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3381	Servicios de vigilancia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3391	Servicios profesionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	17,040.00	4,000.00	21,040.00	0.00	0.00	18,233.78	18,233.78	4,806.24
3410	Servicios financieros y bancarios	17,040.00	0.00	17,040.00	0.00	0.00	12,811.90	12,811.90	4,428.10
3411	Servicios bancarios y financieros	17,040.00	0.00	17,040.00	0.00	0.00	12,811.90	12,811.90	4,428.10
3420	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3421	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3430	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3431	Gastos inherentes a la recaudación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3440	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3441	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3450	Seguros de bienes patrimoniales	0.00	4,000.00	4,000.00	0.00	0.00	3,621.86	3,621.86	378.14
3451	Seguros y fianzas	0.00	4,000.00	4,000.00	0.00	0.00	3,621.86	3,621.86	378.14
3460	Almacén, envase y embalaje	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3461	Almacén, envase y embalaje	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3470	Fletes y maniobras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3471	Fletes y maniobras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3480	Comisiones por ventas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3481	Comisiones por ventas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3490	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3491	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3511	Reparación y mantenimiento de inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3512	Reparación de locales, aseos, baños y rifidos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3521	Reparación, mantenimiento e instalación de mobiliario y equipo de oficina	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3531	Reparación, instalación y mantenimiento de bienes informáticos, microfilm	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3532	Reparación y mantenimiento para equipo y redes de tele y radio transmisión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3540	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3541	Reparación, instalación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3560	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3561	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinarias, otros equipos y herramientas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3571	Reparación, instalación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3590	Servicios de lavandería, limpieza e higiene	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3591	Servicios de lavandería, limpieza e higiene	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3611	Gastos de publicidad y propaganda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3612	Publicaciones oficiales y de información en general para difusión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3620	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3621	Gastos de publicidad en materia comercial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



Estado Analtico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
(Pesos)

INCLUIDE DE VILLA DE ALLENDE 4112

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

CUENTA (3)	Concepto (4)	Aprobado (5)	Ampliaciones/ Reducciones (6)	Modificado (7)	Egresos Comprometido (8)	Devengado (9)	Ejercido (10)	Pagado (11)	Subejercido (12)
4151	Transferencias internas otorgadas a entidades parastatales no empresariales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4160	Transferencias internas otorgadas a entidades parastatales empresariales y	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4161	Transferencias internas otorgadas a entidades parastatales empresariales y	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4170	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y n	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4171	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y n	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4180	Transferencias internas otorgadas a instituciones parastatales públicas ff	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4181	Transferencias internas otorgadas a instituciones parastatales públicas ff	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4190	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4191	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4210	Transferencias otorgadas a organismos entidades parastatales no empresaria	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4211	Transferencias otorgadas a organismos entidades parastatales no empresaria	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4220	Transferencias otorgadas para entidades parastatales, hiperparastatales y no f	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4221	Transferencias otorgadas para entidades parastatales, hiperparastatales y no f	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4230	Transferencias otorgadas para instituciones parastatales públicas financi	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4231	Transferencias otorgadas para instituciones parastatales públicas financi	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4240	Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4241	Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4242	Transferencias otorgadas a fideicomisos de entidades federativas y municipios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4251	Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIÓNES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4310	Subsidios a la producción	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4311	Subsidios a la producción	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4320	Subsidios a la distribución	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4321	Subsidios a la distribución	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4330	Subsidios a la inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4331	Subsidios a la inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4340	Subsidios a la prestación de servicios públicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4341	Subsidios a la prestación de servicios públicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4350	Subsidios para cubrir diferencias de tasas de interés	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4351	Subsidios para cubrir diferencias de tasas de interés	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4360	Subsidios a la vivienda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4361	Subsidios a la vivienda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4370	Subvenciones al consumo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4371	Subvenciones al consumo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4380	Subsidios a entidades federativas y municipios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4381	Subsidios a entidades federativas y municipios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4382	Subsidios a fideicomisos privados y estatales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4383	Subsidios y apoyos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4390	Otros subsidios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4391	Otros subsidios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4392	Devolución de programas no cobrados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4393	Subsidios para capacitación y becas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4394	Otros subsidios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4400	AYUDAS SOCIALES	454.800,00	-11.500,00	443.300,00	0,00	3.712,00	369.694,00	344.982,00	54.608,00
4410	Ayudas sociales a personas	222.800,00	80.000,00	302.800,00	0,00	3.712,00	267.972,00	243.260,00	31.162,00
4411	Comedores y ayudas	222.800,00	80.000,00	302.800,00	0,00	3.712,00	267.972,00	243.260,00	31.162,00
4412	Otros comedores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4413	Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda estu	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4414	Gastos por servicios de traslado de personas	0,00	35.000,00	35.000,00	0,00	0,00	34.800,00	34.800,00	200,00
4415	Apoyo a la infraestructura agropecuaria y forestal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4416	Apoyo a voluntarios que participan en diversos programas federales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	232.000,00	-121.500,00	110.500,00	0,00	0,00	87.592,00	87.592,00	27.907,20
4421	Becas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4422	Capacitación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4423	Premios, estímulos, reconocimientos, becas y seguros a deportistas	232.000,00	0,00	232.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4430	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	0,00	30.000,00	30.000,00	0,00	0,00	67.502,00	67.502,00	27.907,20
4431	Instituciones educativas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	29.454,00	29.454,00	536,00
4432	Premios, reconocimientos y períodos recreativos estudiantil	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4440	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	0,00	30.000,00	30.000,00	0,00	0,00	38.048,00	38.048,00	536,00
4441	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4450	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4451	Instituciones de beneficencia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4452	Instituciones sociales no lucrativas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4460	Ayudas sociales a cooperativas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4461	Ayudas sociales a cooperativas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4470	Ayudas sociales a entidades de interés público	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4471	Ayudas sociales a entidades de interés público	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4480	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4481	Reparación de daños a terceros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4490	Mercaderías y alimentos para su distribución a la población en caso de des	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4500	PENSIONES Y SUBSIDIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4510	Pensiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4511	Pago de pensiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4520	Jubilaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4521	Jubilaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4530	Otros pensiones y jubilaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4531	Otros pensiones y jubilaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4540	Prestaciones económicas diversas de pensiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4541	Otros pensiones y jubilaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4610	Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4611	Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4620	Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4621	Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4630	Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4631	Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Handwritten signature or mark

Handwritten signature or mark



Cuenta Pública 2019
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
(Pesos)

IMCUIHDE DE VILLA DE ALLENDE 4112

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

CUENTA (3)	Concepto (4)	Aprobado (5)	Ampliaciones/Reducciones (6)	Modificado (7)	Egresos		Devengado (9)	Ejercido (10)	Pagado (11)	Subejercicio (12)
					Comprometido (8)					
4540	Transferencias a fiduciarios públicos de entidades paraestatales no empres	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4541	Transferencias a organismos autónomos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4650	Transferencias a fiduciarios públicos de entidades paraestatales empresaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4651	Transferencias a fiduciarios públicos de entidades paraestatales empresaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4660	Transferencias a fiduciarios de instituciones públicas financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4690	Obras transferencias a fiduciarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4710	Transferencias por obligación de ley	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4711	Transferencias por obligación de ley	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4800	DONATIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4810	Donativos a instituciones sin fines de lucro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4811	Donativos a instituciones sin fines de lucro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4820	Donativos a entidades federativas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4821	Donativos a entidades federativas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4822	Donativos a municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4830	Donativos a fiduciarios privados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4831	Donativos a fiduciarios privados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4840	Donativos a fiduciarios estatales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4841	Donativos a fiduciarios públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4850	Donativo internacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4851	Donativos internacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4910	Transferencias para gobiernos extranjeros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4911	Transferencias para gobiernos extranjeros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4920	Transferencias para organismos internacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4921	Transferencias para organismos internacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4930	Transferencias para el sector privado externo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4931	Transferencias para el sector privado externo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SUBTOTAL		454,000.00	-11,500.00	443,000.00	0.00	0.00	3,712.00	388,084.00	384,982.00	54,606.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	30,000.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	30,000.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00
5110	Muebles de oficina y estantería	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5111	Muebles y escritorios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5112	Adquisiciones e inscripciones de bienes muebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5120	Muebles, estanterías de oficina y estantería	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5121	Muebles, estanterías de oficina y estantería	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5130	Bienes artísticos, culturales y científicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5131	Instrumental de música	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5132	Artículos de biblioteca	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5133	Obras de arte, históricas y culturales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5140	Objetos de valor	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5141	Objetos de valor	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5150	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	30,000.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00
5151	Bienes informáticos	30,000.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00
5190	Otros mobiliarios y equipos de administración	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5191	Otros bienes muebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5192	Otros equipos electrónicos y electrónicos de oficina	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5210	Equipos y aparatos audiovisuales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5211	Equipos y aparatos audiovisuales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5220	Aparatos deportivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5221	Equipo deportivo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5230	Cámaras fotográficas y de video	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5231	Equipo de foto, cine y grabación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5290	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5291	Otro equipo educacional y recreativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5310	Equipo médico y de laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5311	Equipo médico y de laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5320	Instrumental médico y de laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5321	Instrumental médico y de laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5400	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5410	Veículos y equipo terrestre	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5411	Veículos y equipo de transporte terrestre	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5412	Veículos y equipo aereo de transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5420	Carrocerías y remolques	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5421	Carrocerías y remolques	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5430	Equipo aeroespacial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5431	Equipo de transportación aérea	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5440	Equipo ferroviario	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5441	Equipo ferroviario	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5450	Embarcaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5451	Equipo acuático y lacustre	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5490	Otros equipos de transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5491	Otros equipos de transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5510	Equipo de defensa y seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5511	Maquinaria y equipo de seguridad pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5610	Maquinaria y equipo agropecuario	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5611	Maquinaria y equipo agropecuario	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5620	Maquinaria y equipo industrial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5621	Maquinaria y equipo industrial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5622	Maquinaria y equipo de construcción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



Cuenta Pública 2019
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
 (Pesos)

IMCUFIDE DE VILLA DE ALLENDE 4112

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

CUENTA (3)	Concepto (4)	Aprobado (5)	Ampliaciones/Reducciones (6)	Modificado (7)	Egresos Comprometido (8)	Devengado (9)	Ejercido (10)	Pagado (11)	Subejercido (12)
8500	CONVENIOS								
8510	Convenios de reasignación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8511	Convenios de reasignación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8520	Convenios de descentralización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8521	Convenios de descentralización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8530	Otros Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8531	Otros Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	SUBTOTAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9000	DEUDA PUBLICA								
9100	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PUBLICA								
9110	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9111	Amortización de capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9112	Actualización de la deuda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9120	Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9121	Amortización de la deuda externa por emisión de títulos y valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9130	Amortización de arrendamientos financieros nacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9131	Amortización de arrendamientos financieros nacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9140	Amortización de la deuda externa con instituciones de crédito	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9141	Amortización de la deuda externa con instituciones de crédito	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9150	Amortización de deuda externa con organismos financieros internacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9151	Amortización de deuda externa con organismos financieros internacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9160	Amortización de la deuda bilateral	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9161	Amortización de la deuda bilateral	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9170	Amortización de la deuda externa por emisión de títulos y valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9171	Amortización de la deuda externa por emisión de títulos y valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9180	Amortización de arrendamientos financieros internacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9181	Amortización de arrendamientos financieros internacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9200	INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA								
9210	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9211	Intereses de la deuda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9220	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9221	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9230	Intereses por arrendamientos financieros nacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9231	Intereses por arrendamientos financieros nacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9240	Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9241	Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9250	Intereses de la deuda con organismos financieros internacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9251	Intereses de la deuda con organismos financieros internacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9260	Intereses de la deuda bilateral	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9261	Intereses de la deuda bilateral	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9270	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9271	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9280	Intereses por arrendamientos financieros internacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9281	Intereses por arrendamientos financieros internacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9300	COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA								
9310	Comisiones de la deuda pública interna	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9311	Comisiones de la deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9320	Comisiones de la deuda pública externa	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9321	Comisiones de la deuda pública externa	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9400	GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA								
9410	Gastos de la deuda pública interna	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9411	Gastos de la deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9420	Gastos de la deuda pública externa	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9421	Gastos de la deuda pública externa	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9500	COSTO POR COBERTURAS								
9510	Gastos por coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9511	Gastos por coberturas en tasas de interés	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9512	Gastos por coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9600	APOYOS FINANCIEROS								
9610	Apoyos a Intermedios financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9611	Apoyos a Intermedios financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9620	Apoyos a ahorradores y deudores del sistema financiero nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9621	Apoyos a ahorradores y deudores del sistema financiero nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9900	ACTIVOS DE EJERCICIO A FISCAL ANTERIORES (ADEFAS)								
9910	ADEFAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9911	Por el ejercicio inmediato anterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9912	Por ejercicios anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	SUBTOTAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL PARTIDAS	1,730,500.00	0.00	1,730,500.00	0.00	19,923.45	1,087,315.37	1,047,315.32	643,489.63



DIRECTOR GENERAL DEL IMCUFIDE
 C. VICTOR RAGO MARTINEZ MUNGUA



SUB DIRECTOR DE FINANZAS DEL IMCUFIDE
 MEND. BIREN POLO LOZA

DIRECCIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL
 DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
 2019 - 2021

SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
 FINANZAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL
 DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
 2019 - 2021



Cuenta Pública 2019
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
(Pesos)

IMCUFIDE DE VILLA DE ALLENDE 4112

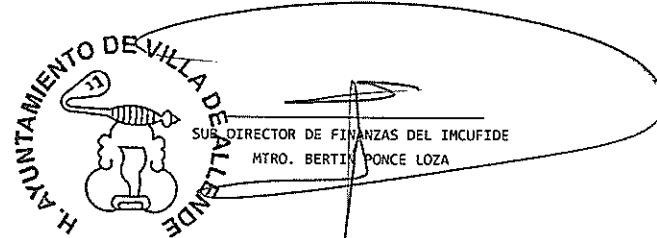
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Concepto (3)	Egresos							Subejercicio (11)
	Aprobado (4)	Ampliaciones / (Reducciones) (5)	Modificado (6)	Comprometido (7)	Devengado (8)	Ejercido (9)	Pagado (10)	
Gasto Corriente (12)	1,700,500.00	0.00	1,700,500.00	0.00	19,923.45	1,087,039.37	1,067,115.92	613,460.63
Gasto de Capital (13)	30,000.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00
Amortización de la Deuda y disminución de Pasivos (14)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pensiones y Jubilaciones (15)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones (16)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Gasto (17)	1,730,500.00	0.00	1,730,500.00	0.00	19,923.45	1,087,039.37	1,067,115.92	643,460.63



DIRECTOR GENERAL DEL IMCUFIDE
VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ HUNGUÍA

DIRECCIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
2019 - 2021



SUBDIRECTOR DE FINANZAS DEL IMCUFIDE
MTRO. BERTIN PONCE LOZA

SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
2019 - 2021



Cuenta Pública 2019
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación Administrativa
 (Pesos)

IMCUFIDE VILLA DE ALLENDE 4112


AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

DEPENDENCIA (3)		Aprobado (4)	Ampliaciones / Reducciones (5)	Modificado (6)	Comprometido (7)	Devengado (8)	Ejercido (9)	Pagado (10)	Subejercicio (11)
A00	DIRECCIÓN GENERAL	1,521,994.20	0.00	1,521,994.20	0.00	19,923.45	928,007.19	908,083.73	583,987.02
B00	ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	208,505.80	0.00	208,505.80	0.00	0.00	159,032.19	159,032.19	49,473.61
TOTAL:		1,730,500.00	0.00	1,730,500.00	0.00	19,923.45	1,087,039.37	1,067,115.92	643,460.63



 DIRECTOR GENERAL DEL IMCUFIDE
 C. VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ MUNGUÍA

DIRECCIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL
 DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
 2019 - 2021



 SUBDIRECTOR DE FINANZAS DEL IMCUFIDE
 MRO. BERTIN PANCE LOZA

SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
 FINANZAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL
 DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
 2019 - 2021




Cuenta Pública 2019
Estado Analítico del Ejercicio Presupuestal de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
(Pesos)

IMCUFIDE VILLA DE ALLENDE 4112

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Finalidad y Función (3)	Aprobado (4)	Ampliaciones / Reducciones (5)	Modificado (6)	Comprometido (7)	Devengado (8)	Ejercido (9)	Pagado (10)	Subejercicio (11)
01 Gobierno	208,505.80	0.00	208,505.80	0.00	0.00	159,032.15	159,032.15	49,473.61
01 Legislación								
02 Justicia								
03 Coordinación de la política de gobierno								
04 Relaciones exteriores								
05 Asuntos financieros y hacendarios	208,505.80	0.00	208,505.80	0.00	0.00	159,032.15	159,032.15	49,473.61
06 Seguridad nacional								
07 Asuntos de orden público y seguridad interior								
08 Otros servicios generales								
02 Desarrollo social	1,521,994.20	0.00	1,521,994.20	0.00	19,923.45	928,007.18	908,063.73	693,987.02
01 Protección ambiental								
02 Vivienda y servicios a la comunidad								
03 Salud								
04 Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales	1,521,994.20	0.00	1,521,994.20	0.00	19,923.45	928,007.18	908,063.73	693,987.02
05 Educación								
06 Protección social								
07 Otros asuntos sociales								
03 Desarrollo económico								
01 Asuntos económicos, comerciales y laborales en general								
02 Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza								
03 Combustibles y energía								
04 Minería, manufacturas y construcción								
05 Transporte								
06 Comunicaciones								
07 Turismo								
08 Ciencia, tecnología e innovación								
09 Otras industrias y otros asuntos económicos								
04 Otras no clasificadas en funciones anteriores								
01 Transacciones de la deuda pública / costo financiero de la deuda								
02 Transferencias, participaciones y aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de gobierno								
03 Saneamiento del sistema financiero								
04 Adecuados de ejercicios fiscales anteriores								
TOTAL:	1,730,500.00	0.00	1,730,500.00	0.00	19,923.45	1,087,039.33	1,067,115.92	643,460.63


H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALLENDE
 DIRECTOR GENERAL DEL IMCUFIDE
 C. VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ PRANGUÍA
 DIRECCIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL
 DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
 2019 - 2021


H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALLENDE
 SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
 FINANZAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL
 DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
 MTRO. BERTIN PONCE LOZA
 31.12.19



Cuenta Pública 2019
Gasto por Categoría Programática
(Pesos)

IMCUFIDE VILLA DE ALLENDE 4112

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Concepto (3) *	Egresos							
	Aprobado (4)	Ampliaciones / Reducciones (5)	Modificado (6)	Comprometido (7)	Devengado (8)	Ejercido (9)	Pagado (10)	Subejercicio (11)
01050205 PLANEACION Y PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS	208,505.80	0.00	208,505.80	0.00	0.00	159,032.19	159,032.19	49,473.61
02040101 CULTURA FISICA Y DEPORTE	1,521,994.20	0.00	1,521,994.20	0.00	19,923.45	928,007.18	908,083.73	593,987.02
TOTAL:	1,730,500.00	0.00	1,730,500.00	0.00	19,923.45	1,087,039.37	1,067,115.92	643,460.63



DIRECTOR GENERAL DEL IMCUFIDE
C. VICTOR HUGO MARTÍNEZ MUNGUÍA

DIRECCIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
2019 - 2021



SUB DIRECTOR DE FINANZAS DEL IMCUFIDE
MTRO. BERTIN PONCE LOZA

SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
2019 - 2021



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2019



Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:
VILLA DE ALLENDE

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019

ENTE PÚBLICO: INSTITUTO DEL DEPORTE DE VILLA DE ALLENDE		4112	Programa Presupuestario	01050205	Planeación Y Presupuesto Basado En Resultados
PbRM-02a		CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	010502050203	Registro, Control Contable - Presupuestal Y Cuenta De La Hacienda Pública Municipal
			Dependencia Auxiliar	800	Administración Y Finanzas
				402	ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Físicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	Informes mensuales	Informe	12.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00
2	Informes trimestrales	Informe	4.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00
3	Informe anual	Informe	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00



Subdirector de Administración y Finanzas

Lic. Mariela Reyes García
Director de Planeación

C. Victor Hugo Martínez Munguía
Director del IMCUFIDE



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2019



Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:
VILLA DE ALLENDE

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019

ENTE PÚBLICO: INSTITUTO DEL DEPORTE DE VILLA DE ALLENDE		4112	Programa Presupuestario	02040101	Cultura Física Y Deporte
			Proyecto	020401010101	Promoción Y Fomento De La Cultura Fisica
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO		Dependencia General	A00	Dirección General
			Dependencia Auxiliar	401	ÁREA DE DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Físicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%

1	Llevar acabo los convenios con dependencias estatales o federales	Convenio	10.00	1.00	10.00	3.00	30.00	3.00	30.00	3.00	30.00
2	Realizar capacitaciones a arbitros	Capacitación	2.00	0.00	0.00	1.00	50.00	0.00	0.00	1.00	50.00
3	Gestionar apoyos ante asociaciones civiles, estatales y federales	Gestión	1.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4	Mantenimeinto a la infraestructura de los espacios deportivos	Mantenimiento	12.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00



ELABORÓ

M. en E. Benito Prieto Loza

Subdirector de Administración y Finanzas

REVISÓ

Lic. Mariela Reyes García

Director de Planeación

AUTORIZÓ

C. Víctor Hugo Martínez Munguía

Director del IMCUFIDE



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2019



Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:
VILLA DE ALLENDE

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019

ENTE PÚBLICO: INSTITUTO DEL DEPORTE DE VILLA DE ALLENDE		4112	Programa Presupuestario	02040101	Cultura Física Y Deporte
PbRM-02a		CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Proyecto	020401010102	Fomento De Las Actividades Deportivas Recreativas
			Dependencia General	A00	Dirección General
			Dependencia Auxiliar	404	ÁREA DE DEPORTE SOCIAL

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Físicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	Carrera atletica	Carrera	2.00	1.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	50.00
2	Realización de eventos deportivos	Evento	3.00	0.00	0.00	1.00	33.33	1.00	33.33	1.00	33.33
3	Cursos de activación física y mental	Curso	2.00	0.00	0.00	1.00	50.00	1.00	50.00	0.00	0.00



ELABORÓ

M. en E. Bertin Honce Loza

Subdirector de Administración y Finanzas



REVISÓ

Lic. Mariela Reyes García

Director de Planeación



AUTORIZÓ

C. Victor Hugo Martínez Munguía

Director del IMCUFIDE



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2019

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

INSTITUTO DEL DEPORTE DE VILLA DE ALLENDE

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2019, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados
 Objetivo del programa presupuestario: Comprende el conjunto de actividades para la coordinación, participación, elaboración, actualización e instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal y planes y programas que de él se deriven; asimismo incluye las actividades asociadas a la operación del Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México; así como la definición de los mecanismos necesarios para facilitar el proceso de planeación, programación, presupuestación y evaluación de las dependencias y organismos municipales para en su caso; analizar, operar y emitir reportes sobre el Sistema de Evaluación del Desempeño municipal
 Dependencia General: B00 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 Pilar temático o Eje transversal: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
 Tema de desarrollo: Gestión para Resultados y evaluación del desempeño

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a mejorar los procesos de planeación, programación, presupuestación y evaluación, mediante las evaluaciones al Plan de Desarrollo Municipal.	Tasa de variación de las evaluaciones efectuadas al Plan de Desarrollo Municipal	$((\text{Evaluaciones al Plan de Desarrollo Municipal efectuadas en el año actual} / \text{Evaluaciones al Plan de Desarrollo Municipal efectuadas en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico Eficiencia	Informe de resultados.	N/A
Propósito					
El proyecto PBR presenta los indicadores estratégicos y de gestión para su revisión y redirección.	Tasa de variación de indicadores estratégicos y de gestión implementados en el año	$((\text{Número de indicadores estratégicos y de gestión implementados en año actual} / \text{Número de indicadores estratégicos y de gestión implementados en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico Eficiencia	Reporte de proyectos presupuestados.	Las autoridades estatales facilitan la integración de la normatividad en materia de planeación para realizar los trabajos de integración del PBRM.
Componentes					
1. Matrices de indicadores de resultados implementadas por programas presupuestarios bajo la metodología del marco lógico (MML)	Porcentaje de matrices de indicadores de resultados bajo la MML adoptadas	$(\text{Matrices de indicadores por resultados adoptadas por el municipio} / \text{Matrices de indicadores por resultados aprobadas}) * 100$	Semestral Gestión Eficiencia	Registros Administrativos.	Las autoridades estatales del ejecutivo y legislativo requieren de instrumentos unificados para estandarizar resultados a nivel municipal.
2. Orientaciones y asesorías brindadas en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal.	Porcentaje de asesorías brindadas en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal.	$(\text{Total de asesorías brindadas en materia del SED} / \text{Total de asesorías solicitadas en materia del SED}) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros Administrativos.	Las dependencias generales y auxiliares del Municipio, acuden de manera oportuna a solicitar la asesoría en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal.
3. Programa Anual de Evaluación (PAE) elaborado y publicado.	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración y publicación del PAE.	(Elaboración y publicación del PAE / Documento programado a elaborar y publicar).	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros Administrativos. Página de Internet	Las dependencias del ayuntamiento, están atentas a la publicación del PAE, para su oportuna atención.
Actividades					
1.1 Alineación del presupuesto con base en resultados en cumplimiento a lo establecido al Manual de Planeación, Programación y Presupuestación vigente.	Porcentaje de alineación de formatos de PbRM en cumplimiento al Manual de Planeación, programación y presupuestación	$(\text{Formatos PbRM requisitados en alineación al Manual de Planeación, programación y Presupuestación vigente} / \text{Total de formatos PbRM manejados por ayuntamiento}) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Expedientes de Formatos PbRM del ayuntamiento	Las autoridades de otros órdenes de gobierno unifican los formatos de establecimiento y alineación del PbRM
2.1 Asesoría otorgada en materia de indicadores.	Porcentaje de asesorías en materia de indicadores de desempeño	$(\text{Asesorías en materia de indicadores} / \text{Total de asesorías brindadas en materia del SEDM}) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros Administrativos	Las dependencias solicitan asesorías en materia de indicadores.
2.2 Asesoría otorgada en materia de evaluación.	Porcentaje de asesorías en materia de evaluaciones	$(\text{Asesorías en materia de evaluaciones} / \text{Total de asesorías brindadas en materia del SEDM}) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros Administrativos	Las dependencias solicitan asesorías en materia de evaluaciones.
3.1 Evaluaciones señaladas en el Programa Anual de Evaluación.	Porcentaje de cumplimiento de las evaluaciones señaladas en el PAE	$(\text{Total de evaluaciones realizadas señaladas en el PAE} / \text{Total de evaluaciones señaladas en el PAE}) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros Administrativos	Los sujetos evaluados señalados en el PAE, dan cumplimiento en la realización de las evaluaciones atendiendo lo señalado en el Marco normativo.



INSTITUTO DEL DEPORTE DE VILLA DE ALLENDE

PbrM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2019, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados
 Objetivo del programa presupuestario: Comprende el conjunto de actividades para la coordinación, participación, elaboración, actualización e instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal y planes y programas que de él se deriven; asimismo incluye las actividades asociadas a la operación del Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México; así como la definición de los mecanismos necesarios para facilitar el proceso de planeación, programación, presupuestación y evaluación de las dependencias y organismos municipales para en su caso; analizar, operar y emitir reportes sobre el Sistema de Evaluación del Desempeño municipal
 Dependencia General: B00 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 Pilar temático o Eje transversal: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
 Tema de desarrollo: Gestión para Resultados y evaluación del desempeño

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		



**DIRECCIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL
 DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
 2019 - 2021**



**ELABORACIÓN DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
 PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL
 2019 - 2021**

Lic. Mariela Reyes García

REVISÓ

C. Víctor Hugo Martínez Munguía



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2019

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

INSTITUTO DEL DEPORTE DE VILLA DE ALLENDE

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2019, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 02040101 Cultura física y deporte
 Objetivo del programa presupuestario: Acciones encaminadas a mejorar la estructura jurídica, orgánica y funcional y física; ampliar la oferta y calidad de los servicios que proporcionan las entidades promotoras de actividades físicas, recreativas y deportivas para fomentar la salud física y mental de la población a través de una práctica sistemática.
 Dependencia General: A00 DIRECCIÓN GENERAL
 Pilar temático o Eje transversal: Pilar 1: Social
 Tema de desarrollo: Cultura física, deporte y recreación

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a la oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas mediante el fomento de la salud física y mental de la población.	Tasa de variación en la oferta deportiva de las entidades promotoras de actividad física	((Oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas en el año actual/Oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico Eficacia	Eficacia. Registros Administrativos.	N/A
Propósito					
La población municipal tiene acceso a la instrucción sobre cultura física y deporte.	Tasa de variación en la población que tuvo acceso a la instrucción de la cultura física y deporte municipal	((Población que tuvo acceso a la instrucción de la cultura física y deportiva municipal en el año actual/Población que tuvo acceso a la instrucción de la cultura física y deportiva municipal en el año anterior)-1)*100).	Anual Estratégico Eficacia	Registros de la asistencia de la población a la cultura física y deportiva municipal.	La población exige acceso igualitario a las actividades físicas y deportivas.
Componentes					
1. Gestión realizada para promover la práctica deportiva.	Porcentaje de gestión para promover la práctica deportiva.	(Eventos de promoción de la práctica deportiva realizados/Eventos de promoción de la práctica deportiva programados)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Registros Administrativos.	La población demanda de la prestación de servicios de activación física.
2. Gestión de recursos realizada para fomentar las actividades físicas y deportivas.	Porcentaje de gestión de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas.	(Gestión de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas realizada /Gestión de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas programada)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Registros Administrativos.	La demanda social de actividades físicas y deportivas conduce a la autoridad local gestionar recursos para la oportuna prestación del servicio.
3. Propuestas de unificación de criterios y metas entre los órdenes de gobierno realizadas.	Porcentaje de propuestas de unificación de criterios y metas.	(Propuestas de unificación de criterios y metas logradas /Propuestas de unificación de criterios y metas programadas)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Registros Administrativos.	La normatividad en materia deportiva conduce a la autoridad local a unificar criterios para el repaseo de metas.
Actividades					
1.1 Disponibilidad de promotores deportivos, para el desarrollo de prácticas físicas y deportivas.	Porcentaje de los promotores deportivos.	(Promotores deportivos contratados/Promotores deportivos programados a contratar)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Comparativo de la infraestructura funcional.	La población demanda del fomento de actividades masivas de activación mediante promotores o instructores calificados.
1.2 Organización de eventos deportivos, por ramas de actividad deportiva.	Porcentaje de organización de eventos deportivos.	(Eventos deportivos realizados/Eventos deportivos programados)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Estadísticas de eventos deportivos realizados.	La demanda social conduce a la autoridad municipal a impartir eventos considerando la mayor parte de ramas deportivas
2.1 Mantenimiento a la infraestructura física de los espacios deportivos.	Porcentaje en el mantenimiento a la infraestructura física de los espacios deportivos.	(Mantenimiento a la infraestructura física de los espacios deportivos realizada en el trimestre actual/Mantenimiento a la infraestructura física de los espacios deportivos programada)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Bitácoras de mantenimiento.	La población que hace uso de la infraestructura deportiva depende de la autoridad local para la prestación de actividades mantenimiento.
2.2 Obtención de recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos.	Porcentaje de recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos.	(Recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos obtenidos/Recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos programados)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Estados de posición financiera.	Las autoridades de otros órdenes de gobierno coadyuvan con la autoridad local en la gestión de recursos para crear nuevos espacios deportivos.
3.1 Coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas, para el desarrollo de contiendas deportivas.	Porcentaje de coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas.	(Coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas realizadas/Coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas programadas)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Convenios de concertación deportiva.	La iniciativa privada colabora con la autoridad local para prestar servicios deportivos del tipo competencia.



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2019

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

INSTITUTO DEL DEPORTE DE VILLA DE ALLENDE

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2019, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 02040101 Cultura física y deporte
 Objetivo del programa presupuestario: Acciones encaminadas a mejorar la estructura jurídica, orgánica y funcional y física; ampliar la oferta y calidad de los servicios que proporcionan las entidades promotoras de actividades físicas, recreativas y deportivas para fomentar la salud física y mental de la población a través de una práctica sistemática.
 Dependencia General: A00 DIRECCIÓN GENERAL
 Pilar temático o Eje transversal: Pilar 1: Social
 Tema de desarrollo: Cultura física, deporte y recreación

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
3.2 Conformación del registro municipal del deporte, por actividades deportivas.	Porcentaje en el registro municipal del deporte.	$(\text{Deportistas por disciplina registrados en el padrón único} / \text{Total de la población municipal}) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros por disciplina deportiva.	Los deportistas municipales requieren la intervención de la autoridad local para obtener un registro que los acredite como practicantes de una disciplina deportiva.



DIRECCIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL
 DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
 2019 - 2021



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
 PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL
 2019 - 2021

ELABORÓ

 Lic. Mariela Reyes García

REVISÓ

C. Victor Hugo Martínez Munguía



REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN QUE ALIMENTA EL INDICADOR DE DOCUMENTOS PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL

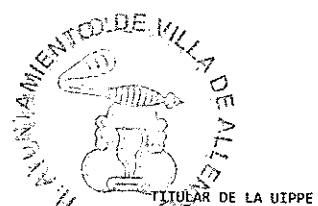
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE: VILLA DE ALLENDE

Número: 4112

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

REQUERIMIENTOS Favor de identificar si cuenta con los siguientes documentos	RESPUESTA			OBSERVACIONES
	NO	SI	Periodo de Vigencia	
Manual de organización		X	01/01/2019 al 31/12/2021	
Organigrama actualizado y autorizado		X	01/01/2019 al 31/12/2021	
Reglamento interior de trabajo		X	01/01/2019 al 31/12/2021	
Manuales de procedimientos		X	01/01/2019 al 31/12/2021	

NOTA: Deberá remitir evidencia en formato PDF de los documentos que reporte con vigencia mínima de tres años y, en su caso, cuando sufran modificaciones.



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL
2019 - 2021
LIC. MARTELA REYES GARCÍA



DIRECCIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
2019 - 2021
DIRECTOR DE FINANZAS DEL INCUFIDE

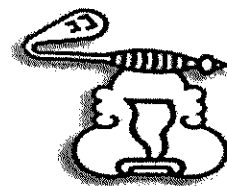
C. VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ MUNGUÍA



SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
2019 - 2021

SUB DIRECTOR DE FINANZAS DEL INCUFIDE

MRO. BERTIN PONCE LOZA



GACETA MUNICIPAL

ÓRGANO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE, ESTADO DE MÉXICO

VOLUMEN I AÑO I NÚMERO 9 12 DE JULIO DE 2019

Hidalgo No. 100, Colonia Centro, C.P. 51000, Villa de Allende, Estado de México
Número de ejemplares impresos: 50

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el caudillo de Sur”.

**H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALLENDE,
ESTADO DE MÉXICO
ADMINISTRACIÓN 2019-2021**

SUMARIO:

ORDENAMIENTO LEGAL

ÁREAS DEL AYUNTAMIENTO

a) **MANUAL DE ORGANIZACIÓN**

1. PRESIDENCIA MUNICIPAL
2. TESORERÍA MUNICIPAL
3. SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
4. PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO
5. BIENESTAR SOCIAL
6. OFICIALÍA MEDIADORA, CONCILIADORA Y CALIFICADORA
7. INSTITUTO DE LA MUJER
8. CONTRALORÍA INTERNA
9. DESARROLLO AGROPECUARIO Y FORESTAL
10. DEFENSORÍA DE DERECHOS HUMANOS
11. CATASTRO

12. INSTITUTO DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
13. RECURSOS HUMANOS
14. OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
15. ADMINISTRACIÓN
16. PROTECCIÓN CIVIL
17. SEGURIDAD PÚBLICA
18. REGISTRO CIVIL
19. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
20. CASA DE CULTURA
21. ECOLOGÍA
22. DESARROLLO ECONÓMICO
23. MEJORA REGULATORIA
24. IMEVIS
25. SISTEMA DIF

PRESENTACIÓN

El municipio es la entidad administrativa más cercana a la sociedad y por ello se convierte en el enlace principal con la ciudadanía para que los objetivos, planes, programas y proyectos se conviertan en acciones y resultados concretos, que sirvan para satisfacer las demandas primordiales de la población y elevar así su calidad de vida.

Los manuales de organización de las Direcciones, coordinaciones y jefaturas de Villa de Allende, con la finalidad de identificar y dar a conocer las funciones que le competen; cuyo propósito es ser una herramienta de consulta diaria para facilitar el conocimiento y desempeño de funciones de los servidores públicos, al permitir tener una mayor certidumbre en el desarrollo de sus actividades y la adecuada coordinación entre las áreas, delimitando sus responsabilidades.

En este sentido, dichos ordenamientos contienen las bases legales que norman las actuaciones de las Direcciones, coordinaciones y jefaturas; así mismo tienen como objetivo ser una herramienta o instrumento de consulta permanente, que permita describir la estructura organizacional, funciones y áreas administrativas que lo conforman, describiendo las tareas específicas, responsabilidades y la autoridad asignada a cada miembro que lo integra; así como

**INSTITUTO MUNICIPAL
DE CULTURA FISICA Y
DEPORTE**

MANUAL DE ORGANIZACIÓN.

JULIO DE 2019

INDICE

1.- INTRODUCCION	3
2.-BASE LEGAL	3
3.-OBJETIVOS Y ATRIBUCIONES	3
4.-ATRIBUCIONES	4
5.- MISION	5
6.- VISION	6
7.- ESTRCTURA ORGANICA	7
8.- ORGANIGRAMA	7
9.- OBJETIVOS Y FUNCIONES POR UNIDAD ADMINISTRATIVA	8
10.- AUXILIAR	9
11.- VALIDACION	10
12.- HOJA DE ACTUALIZACION	11

INTRODUCCION:

El presente manual de organización contiene la base legal que norma la actuación del instituto; su objetivo, las atribuciones que tiene como organismo público descentralizado, de carácter municipal; el objetivo general de la razón de ser las actividades que se realizan; la estructura orgánica, el organigrama que representa Jerárquicamente la forma en que está integrado y organizado dicho instituto; el objetivo y sus funciones.

1.-BASE LEGAL

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ley general de cultura física y deporte.

Ley orgánica municipal del estado de México.

Ley de responsabilidad de los servicios públicos del estado y municipios.

Ley de trabajo de los servidores públicos del estado de México y municipios.

Ley de seguridad social para los servidores públicos del estado de México y municipio.

Ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de México y municipio.

Ley de cultura física deporte del estado de México.

Bando municipal de villa de allende 2019.

2.-Objetivo y Atribuciones

Fomentar las actividades recreativas, la cultura física, el deporte en todos los grupos y sectores sociales del municipio por medio de un patrimonio propio buscando que se puedan identificar los habitantes a través del acercamiento por medio del deporte y de esta manera se pueda garantizar la participación social de todas las comunidades sin ninguna distinción de género, edad, nivel socioeconómico, religión raza o sexo.

ATRIBUCIONES

- 1.- Coordinar, la prestación de los servicios de deporte y recreación que la presidencia municipal proporcione a la ciudadanía.
- 2.-Proponer, coordinar y evaluar las acciones en materia de deporte y recreación para la población del municipio.
- 3.-Integrar equipos, organizar torneos eventos deportivos, así como conformar las escuelas deportivas municipales y los centros de formación y desarrollo deportivo en las diferentes colonias del municipio para que trabajen en las disciplinas que demanda la población.
- 4.-Administrar las instalaciones y espacios deportivos del municipio.
- 5.-Suscribir los convenios de coordinación o de otra naturaleza para el cumplimiento de los fines de la dirección, previo acuerdo con el presidente municipal.
- 6.-Planear, programar, establecer y coordinar las actividades deportivas en el ámbito municipal incluyendo las zonas rurales y urbanas.
- 7.-Fomentar programas de carácter deportivo.
- 8.-Vigilar las canchas deportivas municipales cumpla con los fines con las que fueron creadas.
- 9.-Vigilar que se lleve a cabo labores de mantenimiento en las canchas deportivas municipales.
- 10.-Proponer la creación de nuevas canchas en barrios, colonias populares y zonas rural.
- 11.-Impulsar en coordinación con la presidencia municipal, la creación de torneos deportivos en diversas ramas.
- 12.- Dependencia orgánica y fundamentalmente del secretario de gobierno municipal.
- 13.-Las demás que le señalan otras disposiciones jurídicas sobre la materia, reglamentos, bandos y acuerdos del ayuntamiento o el presidente municipal en el ámbito de su competencia.

3.-MISION

Para el área de cultura, física y deporte es importante promover y fundamentar el deporte en materia de prevención a la violencia en eventos deportivos, garantizar el desarrollo en los

recintos donde se celebraran eventos deportivos masivos con fines de espectáculo, así como la seguridad y patrimonio de las personas en coordinación con las autoridades de seguridad pública, privada y protección civil correspondientes.

Celebrar con la administración, las entidades federativas, y el municipio la prevención, control y represión del uso de sustancias y grupos farmacológicos prohibidos y métodos no reglamentarios en el deporte.

Fomentar el deporte para el control en disminución y prevención de la obesidad y las enfermedades que de esta se deriva como son:

- Diabetes
- Paros cardiacos y respiratorios
- Hipertensión
- Glucosa alta en la sangre
- Enfermedades crónicas degenerativas

Fomentar la cultura física y deporte, la recreación, rehabilitación en el deporte entre la población en general como medio para la prevención del delito.

4.-VISION

La idea tradicional de considerar al deporte, como una actividad realizada tan solo por unos cuantos profesionales que buscan rendimiento y éxito deportivos, han cambiado. Hoy en día, la práctica deportiva ha llegado a otros sectores de la sociedad, llegando a ser una actividad muy presente en la vida de la gran mayoría de la población: niños, jóvenes, adultos e incluso personas de la tercera edad, practican diferentes deportes con finalidades distintas. El deporte hoy en día puede y debe entenderse desde varios ámbitos o puntos de vista, hecho que provoca la aparición de diferentes concepciones de la práctica deportiva, con finalidades propias en función de sus practicantes. Podemos hablar del deporte de competencia, deporte tradicional, deporte escolar, deporte educativo, deporte para la tercera edad, etc.

Los juegos deportivos municipales se configuran a satisfacer las demandas deportivas de toda la población, las edades, los géneros, que deben estar orientados a la educación integral en

desarrollo de la personalidad, así como la consecución de unas condiciones físicas adecuadas dentro del municipio.

El instituto municipal de cultura física y deporte pretende dar respuesta a los reclamos, sociales de organización deportiva de proporcionar y contar con mayores y mejores espacios de participación para la integración social, la sana competencia enfocada a una buena calidad de vida.

Garantizar la práctica deportiva de la población en todas las edades, encaminada a mejorar la salud, aumentar la calidad de vida de la niñez, jóvenes, adultos y de la tercera edad. Además del bienestar social que contribuya a la formación y desarrollo integral de cada persona.

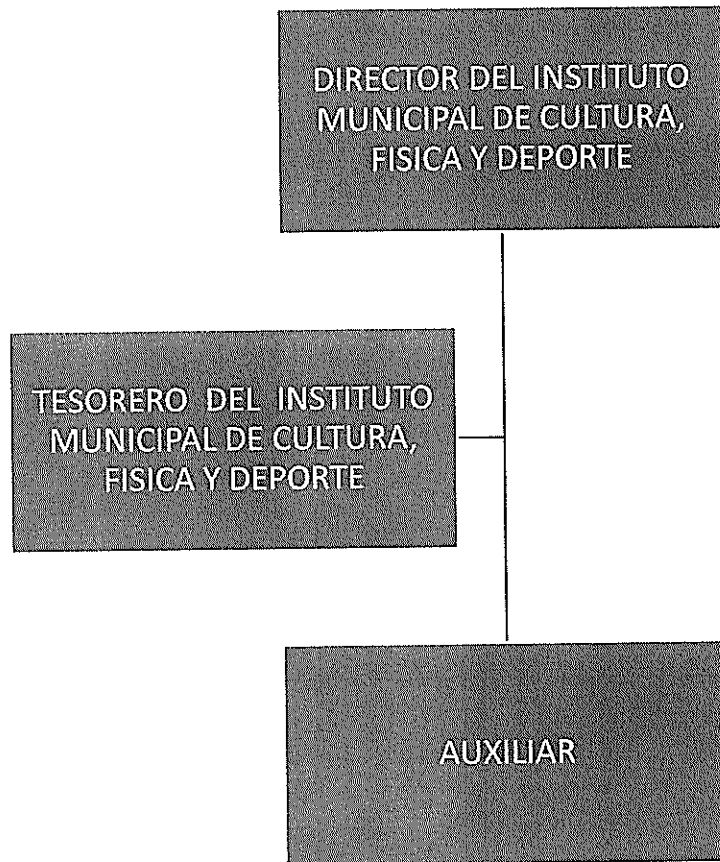
5.-ESTRUCTURA ORGANICA

1. DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, FISICA Y DEPORTE

1.1 TESORERO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, FISICA Y DEPORTE

1.2 AUXILIAR

6.-ORGANIGRAMA



7.- OBJETIVO Y FUNCIONES POR UNIDAD ADMINISTRATIVA

1.- DIRECTOR DEL INSTITUTO DE LA CULTURA FISICA Y DEPORTE

OBJETIVO

Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de este municipio, a través de acciones que contribuyan a aumentar su salud física y así promover el deporte.

Con el objeto de apoyar al desarrollo de la población, a través de la dirección del instituto municipal de cultura física y deporte, formular planes y programas.

Que atiendan las necesidades de desarrollo deportivo, recreativo y de esparcimiento, así como de infraestructura en las comunidades mediante las siguientes funciones:

El impulso a la utilización permanente de infraestructura deportiva , creativa y de esparcimiento existente así como la realización de nuevos espacios para la realización de esas actividades para todo tipo de personas sin importar la condición física;

FUNCIONES

- 1.-promover la participación ciudadana para la realización de programas deportivo-comunitario;
- 2.-instrumentar programas para combatir el fármaco-dependencia, drogadicción, alcoholismo y tabaquismo, así como la salud y desarrollo integral de la familia y en la defunción de los derechos y obligaciones cívicas de la población.
- 3.-dar impulso, organización, defunción y apoyo en actividades deportivas.
- 4.-fomentar y difundir las actividades físico-deportivas en todas sus manifestaciones a través de capacitaciones a directores, entrenadores y deportistas.
- 5.-promover y difundir el uso y aprovechamiento de las instalaciones municipales.
- 6.-gestionar cursos de capacitación a deportistas.
- 7.-organizar torneos y dar reconocimientos a deportistas destacados.
- 8.-apoyar a las comunidades e instalaciones para integrarnos a programas de cultura física y deporte a través de eventos.

AUXILIAR

OBJETIVO

Fomentar, planificar, organizar, coordinar, ejecutar, vigilar y controlar la actividad del deporte.

Las principales funciones de los auxiliares es trabajar en coordinación con sus superiores en atención a:

FUNCIONES

- 1.- la organización de los eventos que se llevan a cabo tales como ligas y torneos.
 - 2.- fomentar y promover el deporte.
 - 3.-coordinar los eventos deportivos.
 - 4.-la supervisión y mantenimiento de las unidades deportivas.
 - 5.-brindar el servicio de atención a las peticiones que presenta la ciudadanía.
 - 6.-organizar los papeles que manejan o ingresan a la oficina.
 - 7.-realizar actividades físicas que ayuden al fomento se la salud física.
-

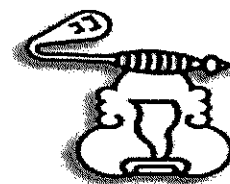
12. INSTITUTO DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
13. RECURSOS HUMANOS
14. OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
15. ADMINISTRACIÓN
16. PROTECCIÓN CIVIL
17. SEGURIDAD PÚBLICA
18. REGISTRO CIVIL
19. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
20. CASA DE CULTURA
21. ECOLOGÍA
22. DESARROLLO ECONÓMICO
23. MEJORA REGULATORIA
24. IMEVIS
25. SISTEMA DIF

PRESENTACIÓN

El municipio es la entidad administrativa más cercana a la sociedad y por ello se convierte en el enlace principal con la ciudadanía para que los objetivos, planes, programas y proyectos se conviertan en acciones y resultados concretos, que sirvan para satisfacer las demandas primordiales de la población y elevar así su calidad de vida.

Los manuales de organización de las Direcciones, coordinaciones y jefaturas de Villa de Allende, con la finalidad de identificar y dar a conocer las funciones que le competen; cuyo propósito es ser una herramienta de consulta diaria para facilitar el conocimiento y desempeño de funciones de los servidores públicos, al permitir tener una mayor certidumbre en el desarrollo de sus actividades y la adecuada coordinación entre las áreas, delimitando sus responsabilidades.

En este sentido, dichos ordenamientos contienen las bases legales que norman las actuaciones de las Direcciones, coordinaciones y jefaturas; así mismo tienen como objetivo ser una herramienta o instrumento de consulta permanente, que permita describir la estructura organizacional, funciones y áreas administrativas que lo conforman, describiendo las tareas específicas, responsabilidades y la autoridad asignada a cada miembro que lo integra; así como



GACETA MUNICIPAL

ÓRGANO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE, ESTADO DE MÉXICO

VOLUMEN I

AÑO I

NÚMERO 10

12 DE JULIO DE 2019

Hidalgo No. 100, Colonia Centro, C.P. 51000, Villa de Allende, Estado de México
Número de ejemplares impresos: 50

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el caudillo de Sur”.

**H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALLENDE,
ESTADO DE MÉXICO
ADMINISTRACIÓN 2019-2021**

SUMARIO:

ORDENAMIENTO LEGAL

a) MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

ÁREAS DEL AYUNTAMIENTO

1. PRESIDENCIA MUNICIPAL
2. TESORERÍA MUNICIPAL
3. SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
4. PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO
5. BIENESTAR SOCIAL
6. OFICIALÍA MEDIADORA, CONCILIADORA Y CALIFICADORA
7. INSTITUTO DE LA MUJER
8. CONTRALORÍA INTERNA
9. DESARROLLO AGROPECUARIO Y FORESTAL
10. DEFENSORÍA DE DERECHOS HUMANOS
11. CATASTRO
12. INSTITUTO DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
13. RECURSOS HUMANOS
14. OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

15. ADMINISTRACIÓN
16. PROTECCIÓN CIVIL
17. SEGURIDAD PÚBLICA
18. REGISTRO CIVIL
19. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA
20. CASA DE CULTURA
21. ECOLOGÍA
22. DESARROLLO ECONÓMICO
23. MEJORA REGULATORIA
24. IMEVIS
25. SISTEMA DIF

PRESENTACIÓN

El municipio es la entidad administrativa más cercana a la sociedad y por ello se convierte en el enlace principal con la ciudadanía para que los objetivos, planes, programas y proyectos se conviertan en acciones y resultados concretos, que sirvan para satisfacer las demandas primordiales de la población y elevar así su calidad de vida.

Los manuales de procedimientos de las Direcciones, coordinaciones y jefaturas de Villa de Allende, con la finalidad de identificar y dar a conocer las funciones que le competen; cuyo propósito es ser una herramienta de consulta diaria para facilitar el conocimiento y desempeño de funciones de los servidores públicos, al permitir tener una mayor certidumbre en el desarrollo de sus actividades y la adecuada coordinación entre las áreas, delimitando sus responsabilidades.

En este sentido, dichos ordenamientos contienen las bases legales que norman las actuaciones de las Direcciones, coordinaciones y jefaturas; así mismo tienen como objetivo ser una herramienta o instrumento de consulta permanente, que permita describir la estructura organizacional, funciones y áreas administrativas que lo conforman, describiendo las tareas específicas, responsabilidades y la autoridad asignada a cada miembro que lo integra; así como también para el logro de sus fines y se pretende que, con la aplicación de dichos manuales, se optimicen recursos, se optimicen las labores relativas a selección e inducción del personal de nuevo ingreso, así como para establecer procesos de simplificación y modernización administrativa.

**MANUAL DE
PROCEDIMIENTOS DEL
INSTITUTO MUNICIPAL DE
CULTURA FISICA Y DEPORTE
DE VILLA DE ALLENDE**

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, FISICA Y DEPORTE DE VILLA DE ALLENDE

ESTE MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, FISICA Y DEPORTE, FUE ELABORADO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO; 115, FRACCION I, II Y III INCISO i) IV DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 112, 113, 116, 122, 125, DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO; 1, 7, 8, 14, 15, 20, 21, DE LA LEY DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DEL ESTADO DE MEXICO, ARTICULO 93 FRACCIONES I, II, III, IV, X VI, DEL BANDO MUNICIPAL DE VILLA DE ALLENDE ADMINISTRACION 2019-2021.

INDICE

1.-PRESENTACION	4
2.-OBJETIVOS DEL MANUAL	4
3.-MARCO JURIDICO	5
4.-PROCEDIMIENTOS DEL DIRECTOR	6

PRESENTACION:

LA Administración Pública del Estado de México, es el instrumento del Gobierno, por medio del cual se materializan las aspiraciones que la sociedad demanda. Por ello, su organización, método y sistema de trabajo deben revisarse y modernizarse permanentemente, a fin de garantizar que la gestión pública sea eficiente en su desempeño.

Los principales retos de modernización integral de la Administración Pública del Estado de México son implantar un nuevo modelo de gestión Pública reconocido por su efectividad y su apertura hacia la participación social: mejorar la calidad de los servicios que se presentan en la población, elevando la eficiencia de los procesos, reduciendo los tiempos de respuesta eliminando requisitos y acercando las instancias gestoras y vinculando a la sociedad con la administración Pública Estatal y Municipal de una forma más sencilla, directa y transparente.

Por lo anterior el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Villa de Allende elaboró el presente Manual de procedimientos, como un instrumento Administrativo que permita agilizar sus tareas y actividades de una manera más eficiente, así como delimitar la competencias y responsabilidades, distribuir las cargas de trabajo y definir los procesos administrativos en correspondencia con las actividades.

2.- OBJETIVO DEL MANUAL

El objetivo principal de este manual de procedimientos radica en incrementar la eficiencia, calidad y eficacia de los programas y acciones para el desarrollo de la Cultura Física y Deporte de villa de Allende como factor indispensable de una mejor calidad de vida en el municipio

3.- MARCO JURIDICO

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución política del Estado libre y Soberano del Estado de México.
- Ley de Responsabilidades de Los Servidores Públicos del Estado de México.
- Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
- Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.
- Bando Municipal de Villa de Allende 2019.

PROCEDIMIENTOS DEL DIRECTOR DEL IMCUFIDE

1.-OBJETIVO

Recibir, registrar, programar y coordinar las solicitudes de audiencia con el director del IMCUFIDE afín de que se atiendan dichas peticiones.

II.-ALCANCE

Unidades Administrativas de la CONADE, Deportistas, Asociaciones Deportivas Nacionales; Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, Gobiernos Estatales, Patrocinadores, Promotores Deportivos, Organismos Internacionales del Deporte, entre otros.

III.- POLITICAS Y NORMAS

Las solicitudes de audiencia serán recibidas y ordenadas por el auxiliar administrativo en funciones para ser atendidas por el director del IMCUFIDE.

Las solicitudes de audiencia podrán realizarse vía escrita en físico o mediante cualquier medio electrónico para su trámite.

IV.- RESPONSABILIDAD

El director del IMCUFIDE atenderá las audiencias solicitadas con anterioridad en base a lo programado sin exceder a un tiempo no mayor a tres meses para que se resuelva de acuerdo conforme lo establecido en el artículo 17 de la ley

PASO 1	PASO 2
Las solicitudes de audiencia serán recibidas por personal administrativo para posterior se atendidas por el director del IMCUFIDE	El director atenderá las audiencias solicitadas en base a lo programado sin exceder de tres meses de tiempo para que se resuelvan, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 17 de la Ley Federal de Procedimientos Administrativos

CONTROL DE GESTION DE LA DOCUMENTACION QUE SE RECIBE Y GENERA EN LA DIRECCION DEL IMCUFIDE

I.-OBJETIVO

Llevar el control y seguimiento de la documentación que recibe y genera la dirección del IMCUFIDE relativo a todo tipo de comunicados entre los que se encuentran: solicitudes de apoyos, invitaciones, felicitaciones, agradecimientos remitidas a este instituto.

II.- ALCANCES

Población en general y unidad administrativa del IMCUFIDE.

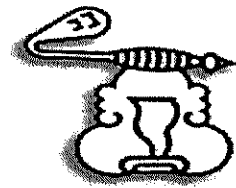
III.- POLITICAS Y NORMAS

Auxiliar administrativo por instrucciones del director del MCUFIDE verificara que se dé respuesta de un término no mayor a 20 días hábiles a la fecha en que los documentos son recibidos y registrados para su trámite.

Se establecerá un control estadístico por administración de competencia, de los asuntos y documentación recibida, atendida y pendientes por atender.

IV.- RESPONSABILIDAD

Auxiliar administrativo por instrucciones del director del IMCUFIDE deberán elaborar los reportes de los asuntos pendientes de tener en su caso y remitirlos a las instancias de competencia para agilizar su trámite y dar seguimiento.



GACETA MUNICIPAL

ÓRGANO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE
VILLA DE ALLENDE, ESTADO DE MÉXICO

VOLUMEN I

AÑO I

NÚMERO 11

12 DE JULIO DE 2019

Hidalgo No. 100, Colonia Centro, C.P. 51000, Villa de Allende, Estado de México
Número de ejemplares impresos: 50

**“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata
Salazar, el caudillo de Sur”.**

**H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALLENDE,
ESTADO DE MÉXICO
ADMINISTRACIÓN 2019-2021**

SUMARIO:

ORDENAMIENTO LEGAL

a) REGLAMENTO
INTERNO

ÁREAS DEL AYUNTAMIENTO

1. PRESIDENCIA MUNICIPAL
2. TESORERÍA MUNICIPAL
3. SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
4. PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO
5. BIENESTAR SOCIAL
6. OFICIALÍA MEDIADORA, CONCILIADORA Y CALIFICADORA
7. INSTITUTO DE LA MUJER
8. CONTRALORÍA INTERNA
9. DESARROLLO AGROPECUARIO Y FORESTAL
10. DEFENSORÍA DE DERECHOS HUMANOS
11. CATASTRO
12. INSTITUTO DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
13. RECURSOS HUMANOS
14. OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

15. ADMINISTRACIÓN
16. PROTECCIÓN CIVIL
17. SEGURIDAD PÚBLICA
18. REGISTRO CIVIL
19. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
20. CASA DE CULTURA
21. ECOLOGÍA
22. DESARROLLO ECONÓMICO
23. MEJORA REGULATORIA
24. IMEVIS
25. SISTEMA DIF

PRESENTACIÓN

El municipio es la entidad administrativa más cercana a la sociedad y por ello se convierte en el enlace principal con la ciudadanía para que los objetivos, planes, programas y proyectos se conviertan en acciones y resultados concretos, que sirvan para satisfacer las demandas primordiales de la población y elevar así su calidad de vida.

Los Reglamentos internos de las Direcciones, coordinaciones y jefaturas de Villa de Allende, con la finalidad de identificar y dar a conocer las funciones que le competen; cuyo propósito es ser una herramienta de consulta diaria para facilitar el conocimiento y desempeño de funciones de los servidores públicos, al permitir tener una mayor certidumbre en el desarrollo de sus actividades y la adecuada coordinación entre las áreas, delimitando sus responsabilidades.

En este sentido, dichos ordenamientos contienen las bases legales que norman las actuaciones de las Direcciones, coordinaciones y jefaturas; así mismo tienen como objetivo ser una herramienta o instrumento de consulta permanente, que permita describir la estructura organizacional, funciones y áreas administrativas que lo conforman, describiendo las tareas específicas, responsabilidades y la autoridad asignada a cada miembro que lo integra; así como también para el logro de sus fines y se pretende que, con la aplicación de dichos manuales, se optimicen recursos, se optimicen las labores relativas a selección e inducción del personal de nuevo ingreso, así como para establecer procesos de simplificación y modernización administrativa.

REGLAMENTO INTERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, FÍSICA Y DEPORTE DE VILLA DE ALLENDE

CAPÍTULO PRIMERO

DE SU NATURALEZA JURÍDICA Y SUS OBJETIVOS

Artículo 1.- El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Villa de Allende, será manejado, entre otros, por personas que surjan del movimiento deportivo municipal, que conozcan y estén comprometidos con todos los deportistas y la sociedad en general del municipio de Villa de Allende, México.

Artículo 2.- El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Villa de Allende, es sujeto de derechos y obligaciones, otorgándosele autonomía necesaria para asegurar el cumplimiento del deber del municipio de promover el deporte y la cultura física.

Artículo 3.- El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Villa de Allende, tendrá los siguientes objetivos:

- I. Impulsar la práctica deportiva en todos los grupos y sectores del municipio;
 - II. Propiciar la interacción familiar y social;
 - III. Fomentar la salud física, mental, cultural y social de la población del municipio;
 - IV. Propiciar el uso adecuado y correcto de los tiempos libres;
 - V. Promover e impulsar el deporte para los adultos mayores y las personas con capacidades diferentes;
 - VI. Promover el deporte de los trabajadores;
 - VII. Promover el cambio de actitudes y aptitudes;
 - VIII. Promover y desarrollar la captación de recursos humanos para el deporte;
 - IX. Elevar el nivel competitivo del deporte municipal;
 - X. Promover la revaloración social del deporte y la cultura física;
 - XI. Promover fundamentalmente el valor del deporte para el primer nivel de atención a la salud;
 - XII. Promover la identidad del municipio de Villa de Allende, en el ámbito municipal, estatal, nacional e internacional a través del deporte;
-

- XIII. Fomentar la integración familiar y social; y
- XIV. Facilitar a los deportistas el acceso a los servicios de salud.

CAPÍTULO SEGUNDO

DE SUS FACULTADES

Artículo 4.- El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Villa de Allende, tendrá las siguientes facultades:

- I. Crear escuelas populares de iniciación deportiva en pueblos, comunidades, barrios y colonias del municipio de Villa de Allende;
 - II. Crear el sistema municipal de becas académicas, económicas y alimenticias para deportistas distinguidos del municipio;
 - III. Crear torneos estudiantiles permanentes en los niveles: preescolar, primaria, secundaria y media superior;
 - IV. Organizar clubes deportivos populares permanentes;
 - V. Involucrar a los sectores públicos, social y privado en el deporte municipal;
 - VI. Presentar públicamente los programas deportivos municipales, sus objetivos, metas, estrategias y resultados;
 - VII. Otorgar dirección técnica de calidad a representaciones municipales;
 - VIII. Otorgar asesorías al deporte formativo y de recreación;
 - IX. Promover el uso de instalaciones deportivas públicas y privadas;
 - X. Promover y desarrollar instalaciones públicas y privadas;
 - XI. Desarrollar corrientes sociales y deportivas del mérito;
 - XII. Crear el registro municipal de instalaciones deportivas;
 - XIII. Crear el registro municipal de deportistas, deportes, clubes, ligas y torneos deportivos;
 - XIV. Crear el registro municipal de jueces, árbitros, entrenadores, profesores de educación física, médicos del deporte, psicólogos del deporte y escuelas del deporte
 - XV. Brindar apoyo logístico a los eventos deportivos que se desarrollan en el municipio; y
 - XVI. Las demás que las leyes de la materia le señalen.
-

CAPÍTULO TERCERO

DE SUS PROGRAMAS BÁSICOS

Artículo 5.- Del deporte estudiantil.

A través de este programa, se promoverá y organizará la participación de los estudiantes deportistas del municipio, con el fin de inducir la ocupación adecuada de los tiempos libres, el desarrollo de aptitudes individuales y actitudes de sociabilización y responsabilidad social.

Artículo 6.- De los clubes estudiantiles.

Para fomentar el uso adecuado de los tiempos libres, desarrollar las aptitudes y mejorar actitudes en los jóvenes estudiantes, se formarán y organizarán clubes deportivos estudiantiles dentro y fuera de las escuelas, a los cuales se les brindará asesoría en la organización, capacitación, participación, entrenamiento y torneos, asimismo se les brindará apoyo con el uso de instalaciones deportivas y en algunos casos con material deportivo.

Artículo 7.- De los torneos municipales.

Se fomentarán, organizarán y dirigirán torneos municipales permanentes entre estudiantes de todos los niveles.

Artículo 8.- Del deporte popular.

A través de este programa se promoverá y organizará el deporte en forma permanente en todo el territorio municipal, con la convicción de la importancia del deporte en los ámbitos formativo, competitivo y recreativo para lograr buena salud en todos los aspectos, como principio básico de la práctica deportiva.

Artículo 9.- De las escuelas de iniciación.

Se crean escuelas de iniciación deportiva por todo el territorio municipal, según sea la demanda basada en el deporte que más se practique o le interese a la comunidad de que se trate.

Artículo 10.- De los torneos de barrios.

Se promoverán y organizarán torneos en cada barrio, colonia, pueblo, comunidad o delegación municipal.

Artículo 11.- De los torneos de campeones.

Se organizará un torneo con los campeones de todas las ligas y clubes deportivos, en todas sus categorías y ramas.

Artículo 12.- De las instalaciones deportivas.

Con este programa se pretende realizar un censo de instalaciones deportivas asentadas en el municipio con la finalidad de conocer su estado y uso actual, con el propósito de mejorar el uso adecuado y su plena utilización.

Artículo 13.- De la capacitación.

El deporte en la época actual, debe cumplir con las expectativas sociales, para lo cual es imperativo que exista la capacitación en todos los que formen parte del deporte.

Artículo 14.- Del deporte formativo.

En la formación, es donde el Instituto de Cultura Física y Deporte de Villa de Allende, otorgará asesorías, promoción e información a la comunidad sobre los deportes y su práctica.

Artículo 15.- Del deporte recreativo.

También para su propia organización, su financiamiento, su desarrollo y todo aquello que conlleva un beneficio individual sin perder de vista el bien social.

Artículo 16.- Son facultades y obligaciones del director, las siguientes:

I Administrar y representar legalmente al Instituto con facultades de un apoderado general para pleitos y cobranzas, actos de administración y actos de dominio; con todas las facultades que requieran cláusula especial conforme a la Ley; asimismo delegar esta representación en uno o más apoderados para que la ejerzan individual o conjuntamente.

II Tomar las Medidas preventivas para el cumplimiento de logros y objetivos establecidos en los planes y programas del Instituto;

III Llevar un control del inventario patrimonial del Instituto;

CAPÍTULO CUARTO GENERALIDADES

Artículo 17.- El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Villa de Allende, estará sujeto a la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la Ley General de Cultura Física y Deporte del Estado de México y la legislación federal en la materia.

Artículo 18.- Las relaciones laborales entre el Instituto y sus trabajadores se regirán por la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios.



**REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN QUE ALIMENTA EL INDICADOR DE
TRANSPARENCIA EN EL AMBITO MUNICIPAL**

DATOS GENERALES

Número: 4112

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE: VILLA DE ALLENDE

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

PÁGINA WEB <https://www.ipomex.org.mx/ipo3/igt/indice/villadeallende.web>

REQUERIMIENTOS	RESPUESTA		OBSERVACIONES
	Evidencia de Cumplimiento		
	SI	NO	
I. El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, acuerdos, convenios, manuales de organización y procedimientos, reglas de operación, criterios, políticas, entre otros;	X		
II. Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables;	X		
III. Las facultades de cada área;	X		
IV. Las metas, objetivos e indicadores de las áreas de los sujetos obligados de conformidad con los programas de trabajo e informes anuales de actividades de acuerdo con el Plan Estatal de Desarrollo, Plan de Desarrollo Municipal, en su caso y demás ordenamientos aplicables;	X		
V. Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus funciones, deban establecer, así como las matrices elaboradas para tal efecto;	X		
VI. Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados, así como las matrices elaboradas para tal efecto;	X		
VII. El directorio de todos los servidores públicos, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente o de menor nivel, cuando se brinde atención al público, manejen o apliquen recursos públicos, realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base...;	X		
VIII. La remuneración bruta y neta de todos los servidores públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración;	X		
IX. Los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente;	X		
X. El número total de las plazas y del personal de base y de confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa;	X		
XI. Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contratación;	X		
XII. El perfil de los puestos de los servidores públicos a su servicio en los casos que aplique;	X		
XIII. La información en versión pública de las declaraciones patrimoniales y de intereses de los servidores públicos que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo a la normatividad aplicable;	X		
XIV. La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos, en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio...;	X		
XV. Agenda de reuniones públicas a las que convoquen los titulares de los sujetos obligados;	X		
XVI. El domicilio de la Unidad de Transparencia y su ubicación, así como el nombre, teléfono oficial y horarios de atención al público de los responsables de las unidades de información;	X		
XVII. Dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes para obtener la información, así como el registro de las solicitudes recibidas y atendidas;	X		
XVIII. Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados finales de los mismos;	X		
XIX. Índices semestrales en formatos abiertos de los expedientes clasificados como reservados que cada sujeto obligado posee y maneja;	X		



**REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN QUE ALIMENTA EL INDICADOR DE
TRANSPARENCIA EN EL AMBITO MUNICIPAL**

DATOS GENERALES

Número: 4112

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE: VILLA DE ALLENDE

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

PÁGINA WEB <https://www.ipomex.org.mx/ipo3/igt/indice/villadeallende.web>

REQUERIMIENTOS	RESPUESTA		OBSERVACIONES
	Evidencia de Cumplimiento		
	SI	NO	
XX. Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los Sindicatos y ejerzan como recursos públicos;	X		
XXI. La información curricular, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del sujeto obligado, así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto;	X		
XXII. El listado de Servidores Públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición;	X		
XXIII. Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos, así como los tiempos de respuesta;	X		
XXIV. Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen, así como los tiempos de respuesta;	X		
XXV. La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones jurídicas aplicables;	X		
XXVI. La información relativa a la deuda pública, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables: Los datos de todos los financiamientos contratados, así como de los movimientos que se efectúen, ...;	X		
XXVII. Los montos destinados a gastos relativos a todos los programas y campañas de comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto;	X		
XXVIII. Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado que se realicen y, en su caso, las aclaraciones que correspondan;	X		
XXIX. La información sobre los procesos y resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la versión pública del expediente respectivo y de los contratos celebrados, que deberán contener, ...;	X		
XXX. El resultado de la dictaminación de los estados financieros;	X		
XXXI. Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o jurídicas colectivas, a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones jurídicas aplicables, realicen actos de autoridad. Asimismo, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos;	X		
XXXII. Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos;	X		
XXXIII. Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados;	X		
XXXIV. Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible;	X		
XXXV. Informes de avances programáticos o presupuestales, balances generales y estado financiero;	X		
XXXVI. Padrón de proveedores y contratistas;	X		
XXXVII. Los convenios de coordinación, de concertación, entre otros, que suscriban con otros entes de los sectores público, social y privado;	X		
XXXVIII. El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad;	X		
XXXIX. Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención;	X		



**REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN QUE ALIMENTA EL INDICADOR DE
TRANSPARENCIA EN EL AMBITO MUNICIPAL**

DATOS GENERALES

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE: VILLA DE ALLENDE

Número: 4112

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

PÁGINA WEB <https://www.ipomex.org.mx/ipo3/igt/indice/villadeallende.web>

REQUERIMIENTOS	RESPUESTA		OBSERVACIONES
	Evidencia de Cumplimiento		
	SI	NO	
XL. Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio;	X		
XL.I. Los mecanismos de participación ciudadana en los procesos de elaboración, implementación y evaluación de políticas públicas y toma de decisiones y demás mecanismos de participación;	X		
XL.II. Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos;	X		
XL.III. Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados;	X		
XL.IV. Todas las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos;	X		
XL.V. Los estudios financiados con recursos públicos;	X		
XL.VI. El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben;	X		
XL.VII. Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, indicando el destino de cada uno de ellos;	X		
XL.VIII. Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie;	X		
XL.IX. El catálogo de disposición y guía de archivo documental;	X		
L. Las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las opiniones y recomendaciones de los consejos consultivos;	X		
LI. Para efectos estadísticos, el listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de Internet para la intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registro de comunicaciones y la localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación, que contenga exclusivamente el objeto, el alcance temporal y los fundamentos legales del requerimiento, así como, en su caso, la mención de que cuenta con la autorización judicial correspondiente; y	X		
LII. Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de la que, con base en la información estadística, responda a las preguntas hechas con más frecuencia por el público.	X		

Nota: Deberá mantener habilitada y actualizada su página web y en caso de no contar con ésta, remitir en medio óptico copia digitalizada de los documentos con los que da cumplimiento a cada fracción del artículo 92 de la LTAIPEMyM.



**DIRECCIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
2019 - 2021**

DIRECTOR DE FINANZAS DEL INCUFIDE

C. VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ HUNGUÍA



**SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
2019 - 2021**

SUB DIRECTOR DE FINANZAS DEL INCUFIDE

MR. REYTI, ESCOBAR LOPEZ



DIRECTORA DE LA UNIDAD

LIC. MARIELA REYES GARCIA



Cuenta Pública 2019
Anexo al Estado de Situación Financiera (pesos)

IMCUFIDE VILLA DE ALLENDE 4112

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Cuenta (a)	Concepto (j)	Saldo Inicial (s)	Debe (e)	Haber (r)	Saldo Final (s)	Fecha de Antigüedad (s)
1112	Bancos/Tesorería					
1112 00000002 000000000000000001	BANORTE CTA. 1053593899	55,086.07	174,610.03	179,493.60	50,202.50	
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO	55,086.07	174,610.03	179,493.60	50,202.50	29/11/2019
00001 31/12/2019 I 00001 01201	ANTICIPO DE PARTICIPACIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2019 RBO. EP 79		DEBE	HABER		
00005 31/12/2019 I 00001 01201	PARTICIPACIONES CORRESPONDIENTES AL AGUINALDO DEL EJERCICIO FISCAL 2019 RBO. EP 81			20,000.00	0.00	
00009 31/12/2019 I 00001 01201	PARTICIPACIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2019 RBO. EP 83			88,034.25	0.00	
00013 31/12/2019 J 00001 01201	RENDIMIENTO GENERADO EN LA CUENTA 1053593899 DEL MES DE DICIEMBRE DE 2019 RBO. 191 10			66,573.39	0.00	
00008 31/12/2019 D 00004 01204	REGISTRO DE COMISIONES BANCARIAS DE LA CUENTA 1053593899 DEL MES DE DICIEMBRE DE 2019			2.39	0.00	
00004 31/12/2019 E 00006 00006	HONORARIOS PROYECTO DE PRESUPUESTO 2020 RBO. 236			0.00	442.54	
00004 31/12/2019 E 00008 00008	HONORARIOS DEL MES DE DICIEMBRE 2019 RBO. 239			0.00	35,748.44	
00047 31/12/2019 E 00007 00007	REGISTRO NOMINA SEGUNDA QUINC DICIEMBRE 2019			0.00	7,000.00	
00051 20/12/2019 E 00005 00005	REGISTRO DE AGUNALDO Y PRIMA VACACIONAL DEL EJERCICIO 2019			0.00	17,500.60	
00047 14/12/2019 E 00004 00004	REGISTRO NOMINA PRIMER QUINC DICIEMBRE 2019			0.00	46,435.67	
00003 03/12/2019 E 00001 01201	PAGO DE RETENCIONES DE CUOTAS ISSEMYM NOV 2019			0.00	17,500.60	
00017 03/12/2019 E 00002 00002	DECLARACION I.S.R. AGOSTO			0.00	47,789.75	
00009 03/12/2019 E 00003 00003	DECLARACION 3% I.S.E.R.T.P. SEPTIEMBRE			0.00	5,735.00	
	TOTAL:			0.00	1,341.00	
1241	Mobiliario y Equipo de Administración		174,610.03	179,493.60		
1241 00000001 000000000000000002 0001	CAMARA DIGITAL SONY DSC-W690/B	28,095.16	0.00	0.00	28,095.16	
1241 00000001 000000000000000002 0002	CAMARA FOTOGRAFICA NIKON MOD. S2800 DE 20.1 MEGAPIXELES SERIE 34024718	3,299.00	0.00	0.00	3,299.00	31/12/2015
1241 00000001 000000000000000002 0003	COMPUTADORA PORTATIL HP SATELLITE S75-87218 VIL-4-112-A00-3	3,684.16	0.00	0.00	3,684.16	31/12/2015
1263	Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	21,112.00	0.00	0.00	21,112.00	31/12/2015
1263 00000001 000000000000000001 0001	CAMARA DIGITAL SONY DSC-W690/B	8,603.87	0.00	468.25	9,072.12	
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO	8,603.87	0.00	468.25	9,072.12	29/11/2019
00002 31/12/2019 D 00003 01203	EGISTRO DE DEPRECIACION DEL MES DE DICIEMBRE DE 2019		DEBE	HABER		
	TOTAL:			0.00	468.25	
2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo		0.00	468.25		
2112 00000001 000000000000000001 0005	ESTEBAN CASAS JARAMILLO	0.00	42,748.44	48,063.56	5,315.12	
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO	0.00	42,748.44	42,748.44	0.00	
00007 31/12/2019 D 00001 00001	HONORARIOS PROYECTO DE PRESUPUESTO 2020 RBO. 236		DEBE	HABER		
00012 31/12/2019 D 00001 00001	HONORARIOS DEL MES DE DICIEMBRE 2019 RBO. 239			0.00	35,748.44	
00001 31/12/2019 E 00006 00006	HONORARIOS PROYECTO DE PRESUPUESTO 2020 RBO. 236			0.00	7,000.00	
00001 31/12/2019 E 00008 00008	HONORARIOS DEL MES DE DICIEMBRE 2019 RBO. 239			35,748.44	0.00	
	TOTAL:			7,000.00	0.00	
				42,748.44	42,748.44	
2112 00000001 000000000000000001 0016	ROSALBA FRANCO ARZATE	0.00	0.00	5,315.12	5,315.12	31/12/2019
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO	0.00	DEBE	HABER		
00006 31/12/2019 D 00002 00002	FACT. A 1377 ARTICULOS DEPORTIVOS PARA TRABAJO ROSALBA FRANCO ARZATE			0.00	1,603.12	
00012 31/12/2019 D 00002 00002	FACT. A 1378 ARTICULOS DEPORTIVOS PARA APOYO ROSALBA FRANCO ARZATE			0.00	2,552.00	
00018 31/12/2019 D 00002 00002	FACT. A 1403 ARTICULOS DEPORTIVOS PARA APOYO ROSALBA FRANCO ARZATE			0.00	1,160.00	
	TOTAL:			0.00	5,315.12	
2117	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	194,988.10	54,418.75	23,666.26	164,235.61	
2117 00000001 000000000000000001 0002 0003	CUOTAS PARA FONDO SOLIDARIO DE REPARTO	32,582.65	32,589.75	9,330.18	9,323.28	29/11/2019
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
00043 31/12/2019 E 00007 00007	REGISTRO NOMINA SEGUNDA QUINC DICIEMBRE 2019			0.00	2,640.65	
00050 20/12/2019 E 00005 00005	REGISTRO DE AGUNALDO Y PRIMA VACACIONAL DEL EJERCICIO 2019			0.00	5,850.14	
00043 14/12/2019 E 00004 00004	CUOTAS PARA FONDO SOLIDARIO DE REPARTO			0.00	839.39	
00001 03/12/2019 E 00001 01201	PAGO DE RETENCIONES DE CUOTAS ISSEMYM NOV 2019			0.00	0.00	
	TOTAL:			32,589.75	0.00	
				32,589.75	9,330.18	



Cuenta Pública 2019
Anexo al Estado de Situación Financiera (pesos)


IMCUFIDE VILLA DE ALLENDE 4112

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

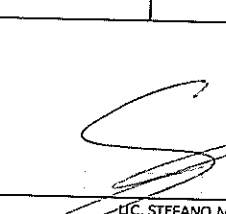
Cuenta (3)	Concepto (4)	Saldo Inicial (5)	Debe (6)	Haber (7)	Saldo Final (8)	Fecha de Antigüedad (9)
2117 000000001 000000000000000001 0002 0004	CUOTAS PARA EL SERVICIO DE SALUD					
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO	18,102.26	15,200.00	2,120.12	5,022.38	29/11/2019
00044 31/12/2019 E 00007 00007	REGISTRO NOMINA SEGUNDA QUINC DICIEMBRE 2019		DEBE	HABER		
00044 14/12/2019 E 00004 00004	REGISTRO NOMINA PRIMER QUINC DICIEMBRE 2019			0.00	1,060.06	
00002 03/12/2019 E 00001 01201	PAGO DE RETENCIONES DE CUOTAS ISSEMYM NOV 2019			0.00	1,060.06	
	TOTAL:			15,200.00	0.00	
2117 000000001 000000000000000001 0002 0005	APORTACION MUNICIPAL PARA EL FONDO DE REPARTO		15,200.00	2,120.12		
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO	1,213.26	0.00	0.00	1,213.26	29/11/2019
00045 31/12/2019 E 00007 00007	REGISTRO NOMINA SEGUNDA QUINC DICIEMBRE 2019	9,923.33	DEBE	HABER	2,796.26	29/11/2019
00045 14/12/2019 E 00004 00004	REGISTRO NOMINA PRIMER QUINC DICIEMBRE 2019			0.00	1,398.13	
	TOTAL:			0.00	1,398.13	
2117 000000001 000000000000000001 0002 0008	GASTOS DE ADMINISTRACION		0.00	2,796.26		
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO	573.55		0.00	573.55	29/11/2019
00001 03/12/2019 E 00001 00001	SEGURO DE ACCIDENTES Y ENFERMEDAD	823.70		0.00	823.70	29/11/2019
2117 000000001 000000000000000001 0003 0001	RETENCIONES DE I.S.P.T.			0.00		
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO	99,895.03	4,714.00	2,443.04	97,624.07	29/11/2019
00045 31/12/2019 E 00007 00007	REGISTRO NOMINA SEGUNDA QUINC DICIEMBRE 2019		DEBE	HABER		
00045 14/12/2019 E 00004 00004	RETENCIONES DE I.S.P.T.			0.00	320.89	
00001 03/12/2019 E 00002 00002	DECLARACION I.S.R. AGOSTO			0.00	2,122.15	
	TOTAL:			4,714.00	0.00	
2117 000000001 000000000000000001 0003 0002	ISR RETENCIONES 10%		4,714.00	2,443.04		
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO	11,305.67	660.00	4,032.87	14,678.54	01/11/2019
00006 31/12/2019 D 00001 00001	HONORARIOS PROYECTO DE PRESUPUESTO 2020 RBO 236		DEBE	HABER		
00011 31/12/2019 D 00001 00001	HONORARIOS DEL MES DE DICIEMBRE 2019 RBO. 239			0.00	3,372.49	
00009 03/12/2019 E 00002 00002	DECLARACION I.S.R. AGOSTO			0.00	660.38	
	TOTAL:			660.00	0.00	
2117 000000001 000000000000000001 0004 0001	3% IMPUESTYO SOBRE EROGACIONES AL TRABAJO PERSONAL		660.00	4,032.87		
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO	20,568.45	1,255.00	2,943.79	22,257.24	29/11/2019
00010 31/12/2019 D 00006 00006	REGISTRO 3% I.S.E.R.T.P. DICIEMBRE		DEBE	HABER		
00001 03/12/2019 E 00003 00003	DECLARACION 3% I.S.E.R.T.P. SEPTIEMBRE			0.00	2,943.79	
	TOTAL:			1,255.00	0.00	
3221	Resultados de Ejercicios Anteriores	-104,163.43		1,255.00	2,943.79	
3221 000000001	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	-104,163.43	0.00	0.00	-104,163.43	31/12/2015


VICTOR HUGO MARTÍNEZ MUNGUÍA
 DIRECTOR

DIRECCIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL
 DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
 2019 - 2021


M. EN E. BERTIN RONCE LOZA
 SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SUBDIRECCIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL
 DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
 2019 - 2021


LC. STEFANO MARIN JIMENEZ
 CONTRALOR INTERNO

CONTRALORIA INTERNA
 MUNICIPAL
 2019 - 2021



Cuenta Pública 2019
Servicios Personales (Remuneraciones al Personal Administrativo 2018 y 2019)
(Pesos)

Entidad Municipal: IMCUFIDE VILLA DE ALLENDE 4112 (1)

Al 31 de diciembre de 2019 (2)

Concepto (3)	Presupuesto Aprobado (4)			Presupuesto Modificado (5)			Observaciones (6)
	2018	2019	Variación	2018	2019	Variación	
I. Gasto No Etiquetado							
Personal Administrativo y de Servicio Público	1059192.2	4016588.0	-2957395.8	965192.2	4016588.0	-3051395.8	
Personal Administrativo de Servicios de Salud	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
II. Gasto Etiquetado							
Personal Administrativo y de Servicio Público	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Personal Administrativo de Servicios de Salud	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Total Anual (7)	1059192.2	4016588.0	-2957395.8	965192.2	4016588.0	-3051395.8	

C. VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ MUNGUÍA
DIRECTOR



DIRECCIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
2019 - 2021

M. EN E. BERTIN PONCE LOZA
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
2019 - 2021

LIC. STEFANO MARIN JIMENEZ
CONTRALOR INTERNO



CONTRALORIA INTERNA
MUNICIPAL
2019 - 2021



Cuenta Pública 2019

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables


Entidad Municipal: IMCUFIDE DE VILLA DE ALLENDE 4112 (1)

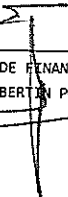
(Pesos)

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 (2)

1.- Total de Ingresos Presupuestarios (3)	1,096,496.61
2.- Más Ingresos contables no presupuestarios (4)	
2.1 Ingresos Financieros	-
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	-
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	-
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	-
2.6 Otros ingresos Contables no Presupuestarios	-
3.- Menos Ingresos presupuestarios no contables (5)	
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	-
3.2 Ingresos derivados de Financiamientos	-
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios no Contables	-
4.- Total de Ingresos Contables (4=1+2-3) (6)	1,096,496.61

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


 DIRECTOR GENERAL DEL IMCUFIDE
 C. VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ MUNGUÍA


 DIRECTOR DE FINANZAS DEL IMCUFIDE
 MTRO. BERTÓN PONCE LOZA

SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
 2019 - 2021

DIRECCIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
2019 - 2021



Cuenta Pública 2019
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Entidad Municipal: IMCUFIDE DE VILLA DE ALLENDE 4112 (1)

(Pesos)

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 (2)

1.- Total de Egresos Presupuestarios (3)	1,087,039.37
2.- Menos Egresos Presupuestarios no Contables (4)	
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-
2.2 Materiales y Suministros	-
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	-
2.4 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	-
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	-
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	-
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-
2.9 Activos Biológicos	-
2.10 Bienes Inmuebles	-
2.11 Activos Intangibles	-
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	-
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	-
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	-
2.15 Compra de Títulos y Valores	-
2.16 Concesión de Prestamos	-
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-
2.19 Amortización de la Deuda Pública	-
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	-
2.21 Otros Egresos Presupuestarios no Contables	-
3.- Mas Gastos Contables no Presupuestarios(5)	5,619.03
3.1 Estimaciones Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	5,619.03
3.2 Provisiones	
3.3 Disminución de Inventarios	
3.4 Aumento por insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	
3.6 Otros Gastos	
3.7 Otros Gastos Contables no Presupuestarios	
4.- Total de Gasto Contable (4=1-2+3) (6)	1,092,658.40

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



DIRECTOR GENERAL DEL IMCUFIDE
 C. VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ MUNGUÍA

DIRECCIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL
 DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
 2019 - 2021



SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
 FINANZAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL
 DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
 2019 - 2021

SUB DIRECTOR DE FINANZAS DEL IMCUFIDE
 MTRO. BERTIN PONCE LOZA



1.- MUNICIPIO VILLA DE ALLENDE
2.- NUMERO 412

3.- AYUNTAMIENTO
 DDAS
 DMF
 INMOBILICE
 OTROS
 ESPECIFICAR _____

Cuenta Pública 2019
Inventario de Bienes Inmuebles
(Pesos)

4.- FECHA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019



INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES																								
5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25			26	
MUNICIPIO	CANTON	SUBCANTON	NOMBRE DE LA CUENTA	NOMBRE DEL BIEN INMUEBLE	LOCALIDAD	LOCALIDAD	CONDICIÓN Y ESTADO				SUPERFICIA (M ²)	NUMERO DE CONTRATO DE ADQUISICIÓN	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR DE ADQUISICIÓN	USO	SITUACIÓN DE SU BIEN (CATASTRAL)	SITUACIÓN DE SU BIEN (MUNICIPAL)	VALOR DE SU BIEN (MUNICIPAL)	VALOR DE SU BIEN (CATASTRAL)	VALOR DE SU BIEN (MUNICIPAL)	VALOR DE SU BIEN (CATASTRAL)	FECHA DE VALUACIÓN	VALOR DE SU BIEN (MUNICIPAL)	VALOR DE SU BIEN (CATASTRAL)
							TIPO	ALICATA	FECHA	FECHA DE VALUACIÓN														
SIN MOVIMIENTOS																								

C. VICTOR HUGO MARTÍNEZ MUNGUÍA
DIRECTOR

M. EN E. EZEQUIEL PORCAYO LOZA
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LIC. STEFANO MARTÍN JIMÉNEZ
CONTRALOR INTERNO

- Notas:
- 1) La depreciación se aplicará para la cuenta 1233 Edificios no habitacionales
 - 2) Respecto al valor de adquisición y valor catastral al formato a utilizar será de número, en caso de no cumplir con este requisito deberá ser escrito y como no presentada.

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALLENDE

 DIRECCIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL
 DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
 2019 - 2021

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALLENDE

 SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
 FINANZAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL
 DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
 2019 - 2021

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALLENDE

 CONTRALORÍA INTERNA
 MUNICIPAL
 2019 - 2021

**Cuenta Pública 2019
Inventario de Bienes Muebles
(Pesos)**

4.- FECHA: AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019



1.- MUNICIPIO: VILLA DE ALLENDE
2.- NUMERO: 4112

3.-

AYUNTAMIENTO	<input type="checkbox"/>
DIF	<input type="checkbox"/>
ODAS	<input type="checkbox"/>
IMCUFIDE	<input checked="" type="checkbox"/>
OTROS	<input type="checkbox"/>

ESPECIFICAR _____



INVENTARIO DE BIENES MUEBLES

5 NOM. PROG.	6 CUENTA	7 SUBCUENTA	8 NOMBRE DE LA CUENTA	9 NÚMERO DE INVENTARIO	10 NOMBRE DEL RESGUARDATARIO	11 NOMBRE DEL MUEBLE	12 MARCA	13 MODELO	14 NÚMERO DE SERIE	14 FACTURA				15 POLIZAS		16 FECHA DE MOVIMIENTO DE ALTA	17 ÁREA RESPONSABLE	18 DEPRECIACIÓN				19 COMENTARIOS
										NÚMERO	FECHA	PROVEEDOR	COSTO	TIPO	NÚMERO			FECHA	TIEMPO DE VIDA ÚTIL	%	ANUAL	
1	1241	4	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	VL-000-112-000-000001	MARTINEZ MUNGUA VICTOR HUGO	CAMARA FOTOGRAFICA	SONY	DSC	4214684	POSEZ181341	2013-03-20					2013-03-20	PRESIDENCIA	4 años 11 meses	20	54.68	3243.85	
2	1241	4	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	VL-000-112-000-000002	MARTINEZ MUNGUA VICTOR HUGO	CAMARA FOTOGRAFICA	NIKON	S2800	34024718	1159	2016-11-09					2016-12-05	PRESIDENCIA	3 años 1 mes	20	61.40	2271.00	
3	1241	4	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	VL-000-112-000-000003	MARTINEZ MUNGUA VICTOR HUGO	COMPUTADOR A PORTATIL	HP	SATELLITE S75-87218	7E0542510	2115	2018-12-20					2018-12-30	PRESIDENCIA	1 año 0 mes	20	351.67	4222.40	

C. VICTOR HUGO MARTINEZ MUNGUA
DIRECTOR

M. EN E. BERTHA PONCE LOZA
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LIC. STEFANO MARIN JIMENEZ
CONTADOR INTERNO

Nota: El listado de los bienes muebles deberá integrarse en una sola hoja de Excel, de manera consecutiva y sin subtítulos.



**Cuenta Pública 2019
Inventario de Bienes Muebles de Bajo Costo
(Pesos)**



1.- MUNICIPIO: VILLA DE ALLENDE
2.- NUMERO: 4112

3.-

AYUNTAMIENTO	
DF	
COAS	
INCUFIDE	X
OTROS	

4.- FECHA: AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019



ESPECIFICAR _____

INVENTARIO DE BIENES MUEBLES DE BAJO COSTO																	
5 NUM. PROG	6 PARTIDA DEL GASTO	7 CONCEPTO DE LA PARTIDA DEL GASTO	8 NÚMERO INVENTARIO	9 NOMBRE DEL MUEBLE	10 MARCA	11 MODELO	12 NÚMERO DE SERIE	13 FACTURA				14 PÓLIZAS			15 MOVIMIENTO DE ALTA	16 ÁREA RESPONSABLE	17 COMENTARIOS
								NÚMERO	FECHA	PROVEEDOR	COSTO	TIPO	NÚMERO	FECHA			
SIN MOVIMIENTOS																	
								TOTAL:									

C. VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ MUNGUÍA
DIRECTOR



DIRECCIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
2019 - 2021

M. EN E. BEATRIZ PONCE LOZA
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
2019 - 2021

LIC. STEFANO MARIN JIMENEZ
CONTRALORÍA INTERNA



CONTRALORÍA INTERNA
MUNICIPAL
2019 - 2021

Cuenta Pública 2019
Hoja de Trabajo para la Conciliación Físico Contable de los Bienes Muebles
 (Pesos)



NOMBRE DEL ENTE FISCALIZABLE: IMCUFIDE DE VILLA DE ALLENDE (2)

CUENTA: (1246)

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(4)

HOJA DE TRABAJO PARA LA CONCILIACIÓN FÍSICO-CONTABLE DE BIENES MUEBLES

LEVANTAMIENTO FÍSICO			REGISTRO CONTABLE			DIFERENCIAS		SUPUESTOS	
SUB CUENTA	NÚMERO DE INVENTARIO	NOMBRE DEL BIEN	COSTO REGISTRADO EN EL	PÓLIZA O FACTURA		SOBRANTE	FALTANTE		
				NÚMERO	FECHA			COSTO	
(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)
SIN MOVIMIENTOS									
TOTALES			(15)			(15)	(15)	(15)	

C. VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ MUNGÍA
 DIRECTOR DEL IMCUFIDE

MTRÓ. BERTIN PONCE LOZA
 SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL IMCUFIDE

SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
 2019 - 2021

DIRECCIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
 2019 - 2021

Cuenta Pública 2019
 Hoja de Trabajo para la Conciliación Físico Contable de los Bienes Muebles
 (Pesos)



NOMBRE DEL ENTE FISCALIZABLE: IMCUFIDE DE VILLA DE ALLENDE 4112 (2)



CUENTA: (1247)

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(4)

HOJA DE TRABAJO PARA LA CONCILIACIÓN FÍSICO-CONTABLE DE BIENES MUEBLES

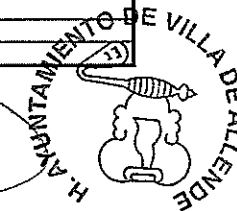
LEVANTAMIENTO FÍSICO				REGISTRO CONTABLE			DIFERENCIAS		SUPUESTOS
SUB CUENTA	NÚMERO DE INVENTARIO	NOMBRE DEL BIEN	COSTO REGISTRADO EN EL	PÓLIZA O FACTURA			SOBRANTE	FALTANTE	
				NÚMERO	FECHA	COSTO			
(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)
SIN MOVIMIENTOS									
TOTALES			(15)			(15)	(15)	(15)	



DIRECCIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL
 DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
 2019 - 2021

C. VICTOR HUGO MARTINEZ MUNGIA
 DIRECTOR DEL IMCUFIDE

MTRO. BERTIN PONCE LOZA
 SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL IMCUFIDE



SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
 FINANZAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL
 DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
 2019 - 2021

Cuenta Pública 2019
 Conciliación-Físico Contable del Inventario de Bienes Muebles
 (Pesos)



NOMBRE DEL ENTE: IMCUFIDE DE VILLA DE ALLENDE 4112

CONCILIACIÓN FÍSICO - CONTABLE DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES

CUENTA: 1241 (3)

NOMBRE DE LA CUENTA : Mobiliario y Equipo de Administración

FECHA : 31 DE DICIEMBRE DE 2019

IMPORTE TOTAL EN EL INVENTARIO \$ 28,095.16 (6)

(7) MÁS:

II. Bienes muebles localizados con registro contable no considerados en el inventario	\$ -	(8)
VII. Bienes muebles no localizados con registro contable no considerados en el inventario	\$ -	(8)
VIII. Saldos contables no integrados	\$ -	(8)
XI. Bienes registrados en el inventario con un costo menor al reconocido en contabilidad	\$ -	(8)

SUBTOTAL \$ -

(9) MENOS:

IV. Bienes muebles localizados con registro en el inventario no considerados en contabilidad	\$ -	(10)
VI. Bienes muebles no localizados con registro en el inventario no considerados en contabilidad	\$ -	(10)
X. Bienes registrados en el inventario con un costo mayor al reconocido en contabilidad	\$ -	(10)

SUBTOTAL \$ -

SALDO FINAL EN LA BALANZA DE COMPROBACIÓN \$ 28,095.16 (11)

MTRO. BERTIN PONCE LOZA
 SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

C. VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ MUNGÍA
 DIRECTOR DEL IMCUFIDE



Cuenta Pública 2019
 Conciliación-Físico Contable del Inventario de Bienes Muebles
 (Pesos)



NOMBRE DEL ENTE: IMCUFIDE DE VILLA DE ALLENDE 4112

CONCILIACIÓN FÍSICO - CONTABLE DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES

CUENTA: 1242 (3)

FECHA: 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOMBRE DE LA CUENTA : Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo

IMPORTE TOTAL EN EL INVENTARIO \$ - (6)

(7) MÁS:

- | | | |
|---|------|-----|
| II. Bienes muebles localizados con registro contable no considerados en el Inventario | \$ - | (8) |
| VII. Bienes muebles no localizados con registro contable no considerados en el inventario | \$ - | (8) |
| VIII. Saldos contables no integrados | \$ - | (8) |
| XI. Bienes registrados en el inventario con un costo menor al reconocido en contabilidad | \$ - | (8) |

SUBTOTAL \$ -

(9) MENOS:

- | | | |
|---|------|------|
| IV. Bienes muebles localizados con registro en el inventario no considerados en contabilidad | \$ - | (10) |
| VI. Bienes muebles no localizados con registro en el inventario no considerados en contabilidad | \$ - | (10) |
| X. Bienes registrados en el inventario con un costo mayor al reconocido en contabilidad | \$ - | (10) |

SUBTOTAL \$ -

SALDO FINAL EN LA BALANZA DE COMPROBACIÓN \$ - (11)

MTRO. BERTIN PONCE LOZA
 SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

C. VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ MUNGÍA
 DIRECTOR DEL IMCUFIDE



Cuenta Pública 2019
Conciliación-Físico Contable del Inventario de Bienes Muebles
 (Pesos)



NOMBRE DEL ENTE: IMCUFIDE DE VILLA DE ALLENDE 4112

CONCILIACIÓN FÍSICO - CONTABLE DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES

CUENTA: 1243 (3)

NOMBRE DE LA CUENTA : Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio

FECHA : 31 DE DICIEMBRE DE 2019

IMPORTE TOTAL EN EL INVENTARIO \$ - (6)

(7) MÁS:

- II. Bienes muebles localizados con registro contable no considerados en el Inventario \$ - (8)
- VII. Bienes muebles no localizados con registro contable no considerados en el Inventario \$ - (8)
- VIII. Saldos contables no integrados \$ - (8)
- XI. Bienes registrados en el inventario con un costo menor al reconocido en contabilidad \$ - (8)

SUBTOTAL \$ -

(9) MENOS:

- IV. Bienes muebles localizados con registro en el inventario no considerados en contabilidad \$ (10)
- VI. Bienes muebles no localizados con registro en el inventario no considerados en contabilidad \$ (10)
- X. Bienes registrados en el inventario con un costo mayor al reconocido en contabilidad \$ (10)

SUBTOTAL \$ -

SALDO FINAL EN LA BALANZA DE COMPROBACIÓN \$ - (11)

MTRO. BERTIN PONCE LOZA
 SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

C. VICTOR HUGO MARTINEZ MUNGIA
 DIRECTOR DEL IMCUFIDE



Cuenta Pública 2019
 Conciliación-Físico Contable del Inventario de Bienes Muebles
 (Pesos)



NOMBRE DEL ENTE: IMCUFIDE DE VILLA DE ALLENDE 4112

CONCILIACIÓN FÍSICO - CONTABLE DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES

CUENTA: 1244 (3)

NOMBRE DE LA CUENTA : Vehículos y Equipo de Transporte

FECHA : 31 DE DICIEMBRE DE 2019

IMPORTE TOTAL EN EL INVENTARIO \$ - (6)

(7) MÁS:

- II. Bienes muebles localizados con registro contable no considerados en el Inventario \$ - (8)
- VII. Bienes muebles no localizados con registro contable no considerados en el inventario \$ - (8)
- VIII. Saldos contables no integrados \$ - (8)
- XI. Bienes registrados en el inventario con un costo menor al reconocido en contabilidad \$ - (8)


SUBTOTAL \$ -

(9) MENOS:

- IV. Bienes muebles localizados con registro en el inventario no considerados en contabilidad \$ - (10)
- VI. Bienes muebles no localizados con registro en el inventario no considerados en contabilidad \$ - (10)
- X. Bienes registrados en el inventario con un costo mayor al reconocido en contabilidad \$ - (10)

SUBTOTAL \$ -

SALDO FINAL EN LA BALANZA DE COMPROBACIÓN \$ - (11)


 MYRO. BERTIN PONCE LOZA
 SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


 C. VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ MUNGIA
 DIRECTOR DEL IMCUFIDE



Cuenta Pública 2019
 Conciliación-Físico Contable del Inventario de Bienes Muebles
 (Pesos)



NOMBRE DEL ENTE: IMCUFIDE DE VILLA DE ALLENDE 4112

CONCILIACIÓN FÍSICO - CONTABLE DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES

CUENTA: 1245 (3)

FECHA: 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOMBRE DE LA CUENTA: Equipo de Defensa y Seguridad

IMPORTE TOTAL EN EL INVENTARIO \$ - (6)

(7) MÁS:

- | | |
|---|----------|
| II. Bienes muebles localizados con registro contable no considerados en el inventario | \$ - (8) |
| VII. Bienes muebles no localizados con registro contable no considerados en el inventario | \$ - (8) |
| VIII. Salidos contables no integrados | \$ - (8) |
| XI. Bienes registrados en el inventario con un costo menor al reconocido en contabilidad | \$ - (8) |

SUBTOTAL \$ -

(9) MENOS:

- | | |
|---|-----------|
| IV. Bienes muebles localizados con registro en el inventario no considerados en contabilidad | \$ - (10) |
| VI. Bienes muebles no localizados con registro en el inventario no considerados en contabilidad | \$ - (10) |
| X. Bienes registrados en el inventario con un costo mayor al reconocido en contabilidad | \$ - (10) |

SUBTOTAL \$ -

SALDO FINAL EN LA BALANZA DE COMPROBACIÓN \$ - (11)

MTRO. BERTIN PONCE LOZA
 SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

C. VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ MUNGÍA
 DIRECTOR DEL IMCUFIDE



Cuenta Pública 2019
Conciliación-Físico Contable del Inventario de Bienes Muebles
 (Pesos)



NOMBRE DEL ENTE: IMCUFIDE DE VILLA DE ALLENDE 4112

CONCILIACIÓN FÍSICO - CONTABLE DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES

CUENTA: 1246 (3)

FECHA: 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOMBRE DE LA CUENTA: Maquinaria, otros Equipos y Herramientas

IMPORTE TOTAL EN EL INVENTARIO \$ - (6)

(7) MÁS:

- II. Bienes muebles localizados con registro contable no considerados en el inventario \$ - (8)
- VII. Bienes muebles no localizados con registro contable no considerados en el inventario \$ - (8)
- VIII. Saldos contables no integrados \$ - (8)
- XI. Bienes registrados en el inventario con un costo menor al reconocido en contabilidad \$ - (8)

SUBTOTAL \$ -

(9) MENOS:

- IV. Bienes muebles localizados con registro en el inventario no considerados en contabilidad \$ (10)
- VI. Bienes muebles no localizados con registro en el inventario no considerados en contabilidad \$ (10)
- X. Bienes registrados en el inventario con un costo mayor al reconocido en contabilidad \$ (10)

SUBTOTAL \$ -

SALDO FINAL EN LA BALANZA DE COMPROBACIÓN \$ - (11)

MTRÓ. BERTIN PONCE LOZA
 SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C. VICTOR HUGO MARTÍNEZ MUNGÍA
 DIRECTOR DEL IMCUFIDE



Cuenta Pública 2019
Conciliación-Físico Contable del Inventario de Bienes Muebles
 (Pesos)



NOMBRE DEL ENTE: IMCUFIDE DE VILLA DE ALLENDE 4112

CONCILIACIÓN FÍSICO - CONTABLE DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES

CUENTA: 1247 (3)

FECHA: 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOMBRE DE LA CUENTA: Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos

IMPORTE TOTAL EN EL INVENTARIO \$ - (6)

(7) MÁS:

- II. Bienes muebles localizados con registro contable no considerados en el Inventario \$ - (8)
- VII. Bienes muebles no localizados con registro contable no considerados en el inventario \$ - (8)
- VIII. Saldos contables no integrados \$ - (8)
- XI. Bienes registrados en el inventario con un costo menor al reconocido en contabilidad \$ - (8)

SUBTOTAL \$ -

(9) MENOS:

- IV. Bienes muebles localizados con registro en el inventario no considerados en contabilidad \$ - (10)
- VI. Bienes muebles no localizados con registro en el inventario no considerados en contabilidad \$ - (10)
- X. Bienes registrados en el inventario con un costo mayor al reconocido en contabilidad \$ - (10)

SUBTOTAL \$ -

SALDO FINAL EN LA BALANZA DE COMPROBACIÓN \$ - (11)

MTRO. BERTIN RONCE LOZA
 SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C. VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ MUNGÍA
 DIRECTOR DEL IMCUFIDE



Cuenta Pública 2019
 Conciliación-Físico Contable del Inventario de Bienes Muebles
 (Pesos)



NOMBRE DEL ENTE: IMCUFIDE DE VILLA DE ALLENDE 4112

CONCILIACIÓN FÍSICO-CONTABLE DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES

CUENTA: 1248 (3)

NOMBRE DE LA CUENTA : Activos Biológicos

FECHA : 31 DE DICIEMBRE DE 2019

IMPORTE TOTAL EN EL INVENTARIO \$ - (6)

(7) MÁS:

- | | |
|---|----------|
| II. Bienes muebles localizados con registro contable no considerados en el Inventario | \$ - (8) |
| VII. Bienes muebles no localizados con registro contable no considerados en el Inventario | \$ - (8) |
| VIII. Saldos contables no integrados | \$ - (8) |
| XI. Bienes registrados en el inventario con un costo menor al reconocido en contabilidad | \$ - (8) |

SUBTOTAL \$ -

(9) MENOS:

- | | |
|---|---------|
| IV. Bienes muebles localizados con registro en el inventario no considerados en contabilidad | \$ (10) |
| VI. Bienes muebles no localizados con registro en el inventario no considerados en contabilidad | \$ (10) |
| X. Bienes registrados en el inventario con un costo mayor al reconocido en contabilidad | \$ (10) |

SUBTOTAL \$ -

SALDO FINAL EN LA BALANZA DE COMPROBACIÓN \$ - (11)

MTRO. BERTIN FRANCE LOZA
 SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

C. VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ MUNGÍA
 DIRECTOR DEL IMCUFIDE

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALLENDE

 SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
 2019 - 2021

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALLENDE

 DIRECCIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
 2019 - 2021

**Cuenta Pública 2019
Reporte de Altas y Bajas de Bienes Muebles**



1.- MUNICIPIO: VILLA DE ALLENDE
2.- NUMERO: 4112

3.-

- AYUNTAMIENTO
- ODAS
- DIF
- IMCUFIDE
- OTROS

ESPECIFICAR _____



04:00 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019

Núm. Inventario (5)	Núm. De Cuenta (6)	Nombre de la Cuenta (7)	Nombre del Bien Mueble (8)	Características				Núm. de Factura (13)	Costo (Pesos)		Fecha del Movimiento (16)	Comentarios (17)
				Marca (9)	Modelo (10)	Número de Serie (11)	Estado de Uso del Bien (12)		Altas 2019 (14)	Bajas 2019 (15)		
SIN MOVIMIENTOS												
								Total (16)	-	-		

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALLENDE

VICTOR HUGO MARTÍNEZ MUNGUÍA
 DIRECTOR

DIRECCIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
 Se registrarán los bienes muebles que se dieron de alta y baja en el ejercicio 2019
2019 - 2021

M. EN E. BERTHÍN PONCE LOZA
 SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALLENDE
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
2019 - 2021



1.- MUNICIPIO VILLA DE ALLENDE
2.- NÚMERO 4112

3.-

- AYUNTAMIENTO
- ODAS
- DIF
- IMCUFIDE
- OTROS

ESPECIFICAR _____



Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019

Núm. Inventario (5)	Núm. De Cuenta (6)	Nombre de la Cuenta (7)	Nombre del Bien Inmueble (8)	Descripción del Bien Inmueble (9)			Núm. de Escritura (10)	Modo de Adquisición (11)	Costo (Pesos)		Fecha del Movimiento (14)	Comentarios (15)
				Ubicación	Núm. de Registro Público de la Propiedad	Clave Catastral			Altas 2019 (12)	Bajas 2019 (13)		
SIN MOVIMIENTOS												
									Total (16)			

C. VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ MUNGUÍA
DIRECTOR

M. EN E. BERTIN PONCE LOZA
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Notas: Se deberán registrar únicamente los bienes inmuebles que se dieron de alta y baja en el ejercicio 2019



DIRECCIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
2019 - 2021



SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
2019 - 2021



Cuenta Pública 2019
Depreciación
(Pesos)

Entidad Municipal: (1) IMCUFIDE DE VILLA DE ALLENDE 4112

Al 31 de diciembre de 2019 (2)

Nombre de la Cuenta (3)	Importe (4)	% Depreciación (5)	Depreciación Anual (6)	Depreciación Acumulada (7)
ACTIVO				
Bienes Inmuebles				
Edificios no Habitacionales				
Bienes Muebles				
Mobiliario y Equipo de Administración				
Mobiliario y Equipo de Oficina				
Equipo de Cómputo y Accesorios	28095.16	20.00%	5619.03	9072.12
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo				
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio				
Vehículos y Equipo de Transporte				
Vehículos				
Vehículos de Seguridad Pública y Atención de Urgencias				
Equipo de Defensa y Seguridad				
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas				
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos				

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

C. VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ MUNGUÍA
DIRECTOR

M. EN E. BERTÍN PONCE LOZA
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



DIRECCIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
2019 - 2021



SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
2019 - 2021

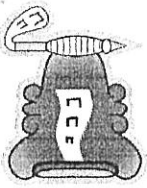
**Actas del Órgano de Gobierno con la
justificación y autorización de la
afectación a la
cuenta de resultado de ejercicios
anteriores
durante el ejercicio 2019**

SIN MOVIMIENTOS

**Actas digitalizadas de Cabildo de la
autorización de las ampliaciones o
reducciones realizadas al presupuesto
durante el ejercicio**

2019

SIN MOVIMIENTOS



**TERCERA REUNIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE VILLA DE ALLENDE
ADMINISTRACIÓN 2019-2021**

EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, REUNIDOS EN EL LUGAR QUE OCUPA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE (IMCUFIDE), SITO EN CALLE HIDALGO NO. 100 AL INTERIOR DEL PALACIO MUNICIPAL, POR LA DIRECCIÓN DEL IMCUFIDE EL C. VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ MUNGUÍA, DIRECTOR Y PRESIDENTE DEL COMITÉ, POR LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL L. EN D. STEFANO MARÍN JIMÉNEZ, CONTRALOR MUNICIPAL Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ; POR LA TESORERÍA DEL IMCUFIDE MTRO. BERTÍN PONCE LOZA, SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL IMCUFIDE Y PRIMER VOCAL DEL COMITÉ Y POR LA DIRECCIÓN DEL IMCUFIDE EL C. FRANCISCO JAVIER ROBLES MÉNDEZ, PROMOTOR DEL DEPORTE Y SEGUNDO VOCAL DEL COMITÉ, Y EN CUMPLIMIENTO A LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DEL INVENTARIO Y LA CONCILIACIÓN Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA LAS ENTIDADES FISCALIZABLES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO, EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES C. VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ MUNGUÍA, EN USO DE SUS FACULTADES SOLICITA AL SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ, DESAHOGAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:-----

1.-LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL,

2.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA,

3.-EXPOSICION DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ SOBRE EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN LA VERIFICACIÓN FÍSICA DEL INVENTARIO GENERAL DE BIENES MUEBLES Y BIENES MUEBLES DE BAJO COSTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE (IMCUFIDE) DE VILLA DE ALLENDE, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DEL INVENTARIO Y SU CONCILIACIÓN Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA LAS ENTIDADES FISCALIZABLES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO, PUBLICADOS EN LA GACETA NO. 9 DE FECHA 11 DE JULIO DEL 2013.

4.-ASUNTOS GENERALES.

5.-CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA. EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO EJECUTIVO TOMO LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ, DANDO CUENTA AL PRESIDENTE DEL MISMO, DE LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.-----

PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA. EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ, EN USO DE LA PALABRA PONE A CONSIDERACIÓN LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU APROBACIÓN, LOS CUALES FUERON APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA. EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DEL COMITÉ, C. VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ MUNGUÍA EXPONE A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ QUE; DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES Y SU CONCILIACIÓN Y DESINCORPORACIÓN PARA LAS ENTIDADES FISCALIZABLES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO, PUBLICADOS EN LA GACETA NO. 9 DE FECHA 11 DE JULIO DEL 2013, SE DETERMINA LLEVAR A CABO LA SEGUNDA REVISIÓN FÍSICA, DEL EJERCICIO 2019, DEL INVENTARIO GENERAL DE BIENES MUEBLES A CADA UNA DE LAS ÁREAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE (IMCUFIDE), CON LA FINALIDAD DE UBICAR E IDENTIFICAR EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRAN Y SI ES NECESARIO COLOCARLOS EN DONDE CORRESPONDEN EN TANTO NO SE HAGA EL PROCEDIMIENTO DE DEPURACIÓN DE INVENTARIO, EN ESTE MISMO ACTO EL PRESIDENTE DEL COMITÉ SOLICITA QUE EN LA PRÓXIMA SESIÓN, EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL PRESENTE LAS BASES QUE REGIRÁN LAS SESIONES DEL "COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES", FIJANDO COMO FECHA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO A LAS DIEZ HORAS EN EL SALÓN DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO.-----



H. Ayuntamiento de Villa de Allende

2019-2021

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur".

UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA EXPOSICIÓN DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ, SE DETERMINÓ QUE EL CONTRALOR MUNICIPAL PRESENTE LAS BASES PARA REGIR LAS SESIONES DEL "COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES" PARA SU REVISIÓN Y ANÁLISIS, DANDO ASÍ CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA EN LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DEL INVENTARIO Y LA CONCILIACIÓN Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA LAS ENTIDADES FISCALIZABLES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO.-----

POR LO QUE RESPECTA A LA FECHA Y HORA, PROPUESTA POR EL PRESIDENTE DEL COMITÉ, PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DEL "COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES", ESTA ES APROBADA POR UNANIMIDAD. -----

PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA. NO HAY ASUNTOS GENERALES. -----

PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA. EL PRESIDENTE DE COMITÉ C. VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ MUNGUÍA, PROCEDIÓ A LA CLAUSURA DE LA SESIÓN AGRADECIENDO A TODOS LOS INTEGRANTES DEL "COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES" DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE (IMCUFIDE), SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y ASÍ QUISIERON HACERLO PARA SU CONSTANCIA LEGAL.-----

EL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

POR LA DIRECCIÓN DEL IMCUFIDE

C. VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ MUNGUÍA
PRESIDENTE

POR LA CONTRALORÍA MUNICIPAL

L. EN D. STEFANO MARÍN JIMÉNEZ
SECRETARIO EJECUTIVO

POR LA TESORERÍA DEL IMCUFIDE

MTR. EN E. BERTONI PONCE LOZA
PRIMER VOCAL

POR LA DIRECCIÓN DEL IMCUFIDE

C. FRANCISCO JIMÉNEZ ROBLES MÉNDEZ
SEGUNDO VOCAL



H. Ayuntamiento de Villa de Allende

2019-2021

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur".

CUARTA REUNIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE VILLA DE ALLENDE
ADMINISTRACIÓN 2019-2021

EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE, ESTADO DE MEXICO, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, REUNIDOS EN EL LUGAR QUE OCUPA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE (IMCUFIDE), SITO EN CALLE HIDALGO NO. 100 AL INTERIOR DEL PALACIO MUNICIPAL, POR LA DIRECCIÓN DEL IMCUFIDE EL C. VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ MUNGUÍA, DIRECTOR Y PRESIDENTE DEL COMITÉ, POR LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL EL L. EN D. STEFANO MARÍN JIMÉNEZ, CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ; POR LA TESORERÍA DEL IMCUFIDE EL MITRO. EN E. BERTÍN PONCE LOZA, SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL IMCUFIDE Y PRIMER VOCAL DEL COMITÉ Y POR LA DIRECCIÓN DEL IMCUFIDE EL C. FRANCISCO JAVIER ROBLES MENDEZ, PROMOTOR DEL DEPORTE Y SEGUNDO VOCAL DEL COMITE, Y EN CUMPLIMIENTO A LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DEL INVENTARIO Y LA CONCILIACIÓN Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA LAS ENTIDADES FISCALIZABLES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MEXICO, EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES C. VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ MUNGUÍA, EN USO DE SUS FACULTADES SOLICITA AL SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ, DESAHOGAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:-----

1.-LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.

2.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

3.-INTERVENCION DEL CONTRALOR MUNICIPAL PARA PRESENTAR LAS BASES GENERALES Y EL CRONOGRAMA, PARA LA REVISIÓN FÍSICA DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE (IMCUFIDE), DE VILLA DE ALLENDE ADMINISTRACIÓN 2019-2021.

4.-ASUNTOS GENERALES.

5.-CLAUSURA DE LA SESION.

PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA. EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO EJECUTIVO TOMO LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ, DANDO CUENTA AL PRESIDENTE DEL MISMO, DE LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.

PUNTO NUMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA. EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE, EN USO DE LA PALABRA PONE A CONSIDERACION LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU APROBACIÓN, LOS CUALES FUERON APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA. EN USO DE LA PALABRA EL CONTRALOR MUNICIPAL Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, PONE A CONSIDERACION DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ, LAS BASES GENERALES PARA LA REALIZACION DE LOS LEVANTAMIENTOS FÍSICOS DE LOS BIENES MUEBLES, ASI COMO EL CRONOGRAMA PARA LAS VISITAS A CADA UNA DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL (IMCUFIDE)-----

UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA EXPOSICION DEL CONTRALOR MUNICIPAL Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ, LAS BASES GENERALES PARA LA REALIZACION DE LOS LEVANTAMIENTOS FÍSICOS DE LOS BIENES MUEBLES, SON APROBADAS POR UNANIMIDAD.-----
POR LO QUE RESPECTA AL CRONOGRAMA PARA VISITAR LA DIFERENTES UNIDADES ADMINISTRATIVAS SUJETAS A REVISIÓN, SALVO EL COMENTARIO DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ SOBRE LA FACTIBILIDAD DE DAR FLEXIBILIDAD EN EL HORARIO Y FECHA PARA LOS RECORRIDOS, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD PARA SU EJECUCIÓN.-----



H. Ayuntamiento de Villa de Allende

2019-2021

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur".

PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA. EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DEL COMITÉ MANIFIESTA QUE LA FECHA, HORA Y LUGAR DE LA PRÓXIMA SESIÓN SE DARÁ A CONOCER POR ESCRITO A TRAVÉS DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.-----

PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA. EL PRESIDENTE DEL COMITÉ C. VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ MUNGUÍA, PROCEDIÓ A LA CLAUSURA DE LA SESIÓN AGRADECIENDO A TODOS LOS INTEGRANTES DEL "COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES" DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE (IMCUFIDE), SIENDO LAS DOCE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA EN QUE SE ACTUA, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y ASÍ QUISIERON HACERLO PARA SU CONSTANCIA LEGAL.-----

EL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

POR LA DIRECCIÓN DEL IMCUFIDE

C. VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ MUNGUÍA
PRESIDENTE

POR LA CONTRALORIA MUNICIPAL

I. EN D. STEFANO MARÍN JIMÉNEZ
SECRETARIO EJECUTIVO

POR LA TESORERÍA DEL IMCUFIDE

Mtro. EN E. BERTIN PONCE LOZA
PRIMER VOCAL

POR LA DIRECCIÓN DEL IMCUFIDE

C. FRANCISCO MARTÍNEZ MÉNDEZ
SEGUNDO VOCAL



H. Ayuntamiento de Villa de Allende

2019-2021

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur".

**BASES PARA EL LEVANTAMIENTO FÍSICO DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE (IMCUFIDE)
DE VILLA DE ALLENDE ADMINISTRACIÓN 2019-2021**

EN BASE A LO ESTABLECIDO EN LA GACETA DE GOBIERNO NO. 9 DE FECHA 11 DE JULIO DE 2013 EN EL LINEAMIENTO DE OPERACIÓN TRIGÉSIMO NOVENO PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE INVENTARIOS, LA CONCILIACIÓN Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA LAS ENTIDADES MUNICIPALES FISCALIZABLES DEL ESTADO DE MÉXICO SE ESTABLECE, QUE EL TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO EMITIRÁ LAS BASES GENERALES, PARA LA REALIZACIÓN DEL LEVANTAMIENTO FÍSICO DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES LAS CUALES A CONTINUACIÓN SE ENLISTAN.

1.- EL DOCUMENTO FUENTE SERÁ, LA BASE PARA LA REALIZACIÓN DEL LEVANTAMIENTO FÍSICO DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES EL EMITIDO POR EL SISTEMA PATRIMONIAL CREG DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

2.- PARA TAL ACTO LAS ÁREAS PARTICIPANTES, SERÁN DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL LINEAMIENTO DECIMO PRIMERO Y DECIMO SEGUNDO PLASMADOS EN LA GACETA DE GOBIERNO NO. 9, DE FECHA 11 DE JULIO DE 2013, Y SERÁN LOS C.C. VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ MUNGUÍA, DIRECTOR DEL IMCUFIDE Y PRESIDENTE DEL COMITÉ, L. EN D. STEFANO MARÍN JIMÉNEZ, CONTRALOR MUNICIPAL Y SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. EN E. BERTÍN PONCE LOZA, SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL IMCUFIDE Y PRIMER VOCAL DEL COMITÉ, C. FRANCISCO JAVIER ROBLES MÉNDEZ, PROMOTOR DEL DEPORTE Y SEGUNDO VOCAL DEL COMITÉ.

3.- LOS TITULARES DE LAS ÁREAS RESPONSABLES DEL LEVANTAMIENTO FÍSICO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PODRÁN NOMBRAR UN REPRESENTANTE PARA LA REALIZACIÓN DEL LEVANTAMIENTO, ANTES DE LA COMPARECENCIA ANTE EL COMITÉ O TRABAJO A REALIZAR



H. Ayuntamiento de Villa de Allende

2019-2021

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur".

4.- EN EL CASO DE QUE EL TITULAR DEL ÁREA A REVISAR NO ESTÉ PRESENTE PARA EL DÍA PROGRAMADO DEBERÁ NOMBRAR, POR OFICIO, A UN REPRESENTANTE, CON EL CUAL SE ATENDERÁ LA REVISIÓN PROGRAMADA.

5.- EL INICIO DE LAS ACTIVIDADES SERÁ DEL DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 2019 EN UN HORARIO DE 9:00 AM A LAS 4:00 P.M.

6.- DE ACUERDO AL LINEAMIENTO CUADRAGÉSIMO EL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA SERÁ QUIEN LEVANTE LAS ACTAS CIRCUNSTANCIADAS POR CADA DEPENDENCIA, DEBIENDO CONTENER FECHA, HORA, RESPONSABLE DE ÁREA, LUGAR Y NOMBRE DE LA MISMA.

7.- SE DEBERÁ EMITIR POR ESCRITO MEDIANTE CEDULAS, LOS HALLAZGOS LOCALIZADOS EN CADA UNIDAD ADMINISTRATIVA, TALES COMO: BIENES LOCALIZADOS Y NO CONSIDERADOS EN LISTADO, BIENES ENLISTADOS Y NO LOCALIZADOS FÍSICAMENTE, BIENES EN DESUSO U OBSOLETOS O QUE SEGÚN SEA EL CASO SE PRESENTE EN CADA ÁREA ADMINISTRATIVA YA SEAN BIENES MUEBLES O INMUEBLES.

8.- PARA EFECTOS DE CONCLUIR EL INVENTARIO FÍSICO EL 10 DE DICIEMBRE DE 2019, UNA VEZ CONCLUIDO EL INVENTARIO LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL IMCUFIDE EMITIRÁ CUALQUIER ALTA DE BIENES POR ESCRITO, MISMAS QUE COMPLEMENTARAN EL INVENTARIO FÍSICO HASTA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2019.

9. CON LA PARTICIPACIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL IMCUFIDE, SE HARÁ LA CONCILIACIÓN FÍSICO CONTABLE.

10. EN LOS CASOS DE EXTRAVÍO DE ALGÚN BIEN MUEBLE EL TITULAR DEL ÁREA DEBERÁ JUSTIFICAR SU PÉRDIDA, CASO CONTRARIO, EL RESPONSABLE DEL REGUARDO DEBERÁ REPONER EL BIEN MUEBLE EXTRAVIADO, CON OTRO DE CARACTERÍSTICAS SIMILARES.



H. Ayuntamiento de Villa de Allende

2019-2021

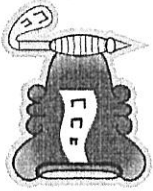
"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur".

11. EL COMITÉ DEBERÁ SESIONAR APEGÁNDOSE A LO DISPUESTO EN LA GACETA DE GOBIERNO NO. 9 DE FECHA 11 DE JULIO DE 2013; PARA DETERMINAR EL DESTINO DE LOS BIENES MUEBLES INSERVIBLES, OBSOLETOS O DE MALAS CONDICIONES.

DE ACUERDO AL LINEAMIENTO TRIGÉSIMO NOVENO PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE INVENTARIOS Y LA CONCILIACION Y DESINCORPORACION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA LAS ENTIDADES MUNICIPALES FISCALIZABLES DEL ESTADO DE MÉXICO, EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE MÉXICO A 28 DE NOVIEMBRE DE 2019 SE EXPIDEN LAS PRESENTES BASES GENERALES POR PARTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL.

ATENTAMENTE


L. EN D. STEFANO MARÍN JIMÉNEZ
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL



H. Ayuntamiento de Villa de Allende

2019-2021

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur".

BITÁCORA DE VISITAS PARA LA REVISIÓN FÍSICA DEL INVENTARIO GENERAL DE BIENES MUEBLES Y BIENES MUEBLES DE BAJO COSTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE (IMCUFIDE) DE VILLA DE ALLENDE, ADMINISTRACIÓN 2019-2021

- | | |
|---|-------------------------|
| 1.-EMISIÓN DE LAS BASES: | 28 DE NOVIEMBRE DE 2019 |
| 2.-REVISIÓN FÍSICA: | 10 DE DICIEMBRE DE 2019 |
| 3.-ENTREGA DE LOS RESULTADOS PARA CONCILIACION: | 20 DE DICIEMBRE DE 2019 |

N.P.	ÁREA	FECHA DE REVISIÓN FÍSICA	NOMBRE DEL RESPONSABLE DEL ÁREA	FIRMA
1	DIRECCIÓN	10/12/2019	C. VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ MUNGUÍA	

EL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

POR LA DIRECCIÓN DEL IMCUFIDE

C. VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ MUNGUÍA
PRESIDENTE

POR LA CONTRALORÍA MUNICIPAL

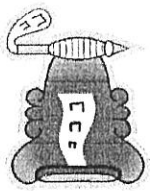
L. EN D. STEFANO MARÍN JIMÉNEZ
SECRETARIO EJECUTIVO

POR LA TESORERÍA DEL IMCUFIDE

NITRO. EN E. BEATIN PONCE LOZA
PRIMER VOCAL

POR LA DIRECCIÓN DEL IMCUFIDE

C. FRANCISCO ROBLES MÉNDEZ
SEGUNDO VOCAL



H. Ayuntamiento de Villa de Allende

2019-2021

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur".

ACTA CIRCUNSTANCIADA QUE SE LEVANTA PARA DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN FÍSICA DEL INVENTARIO GENERAL DE BIENES MUEBLES Y BIENES DE BAJO COSTO DEL IMCUFIDE (INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE), DE VILLA DE ALLENDE, MÉXICO. -----

SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIEZ DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, REUNIDOS EN EL LUGAR QUE OCUPA LA DIRECCION DEL IMCUFIDE, SITO EN CALLE HIDALGO NO. 100 AL INTERIOR DEL PALACIO MUNICIPAL, POR LA DIRECCION DEL IMCUFIDE EL C. VICTOR HUGO MARTINEZ MUNGUIA, DIRECTOR DEL IMCUFIDE Y PRESIDENTE DEL COMITÉ, POR LA CONTRALORÍA INTERNA L. EN D. STEFANO MARIN JIMENEZ, CONTRALOR Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ, MTRO. EN E. BERTIN PONCE LOZA, SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL IMCUFIDE Y PRIMER VOCAL DEL COMITÉ, C. FRANCISCO JAVIER ROBLES MENDEZ, PROMOTOR DEL DEPORTE Y SEGUNDO VOCAL DEL COMITÉ Y C. VICTOR HUGO MARTINEZ MUNGUIA, DIRECTOR DEL IMCUFIDE.-----

SE LLEVÓ A CABO LA REVISIÓN FÍSICA DEL INVENTARIO GENERAL DE BIENES MUEBLES Y BIENES MUEBLES DEL BAJO COSTO DE LA DIRECCION DEL IMCUFIDE DE VILLA DE ALLENDE, MÉXICO; SE REVISARON CÓDIGOS DE INVENTARIO Y CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES QUEDANDO COMO A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN:

BIENES CONSIDERADOS EN EL ACTIVO FIJO:

N.P.	No. DE INVENTARIO	CARACTERÍSTICAS	MARCA	MODELO	SERIE	USO	OBSERVACIONES
1	VIL-112-A00-00001	CAMARA FOTOGRAFICA	SONY	CYBER SHOT	4914684	B	NO TIENE MEMORIA
2	VIL-4000-112-A00-000002	CAMARA DIGITAL	NIKON	COOLPIX	34024718	B	NO SIRVE

CABE MENCIONAR QUE ESTA ACTA HACE LAS VECES DE RESGUARDO DE LOS BIENES MUEBLES ARRIBA ENLISTADOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL DIRECTOR, COORDINADOR O JEFE DEL ÁREA.-----

NO HABIENDO MAS QUE AGREGAR SE CIERRA LA PRESENTE ACTA CIRCUNSTANCIADA, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA DEBIDA CONSTANCIA.-----

EL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

POR LA DIRECCION DEL IMCUFIDE

C. VICTOR HUGO MARTINEZ MUNGUIA
PRESIDENTE

POR LA CONTRALORÍA MUNICIPAL

L. EN D. STEFANO MARIN JIMENEZ
SECRETARIO EJECUTIVO

POR LA SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL IMCUFIDE

MTRO. EN E. BERTIN PONCE LOZA
PRIMER VOCAL

PROMOTOR DEL DEPORTE

C. FRANCISCO JAVIER ROBLES MENDEZ
SEGUNDO VOCAL

DIRECCION DEL IMCUFIDE
H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALLENDE
C. VICTOR HUGO MARTINEZ MUNGUIA
DIRECTOR

**Constancias de incobrabilidad y/o
cancelación de cuentas por pagar y
los importes afectados durante el
ejercicio 2019**

SIN MOVIMIENTOS



H. Ayuntamiento de Villa de Allende

2019-2021

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense"

Carta de Afirmaciones de la Administración Pública Municipal para la revisión de la Cuenta Pública 2019.

Con relación a la elaboración de la Cuenta Pública Municipal del ejercicio 2019, el Director General y el Subdirector de Administración y Finanzas damos cumplimiento a los artículos 8, fracción XIV y 32 párrafos segundo y tercero de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, así como a la normatividad en materia de recaudación, administración y aplicación de los recursos Federales, Estatales y Municipales en los términos convenidos; y de acuerdo a la Normas Profesional de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización No. 200, Evidencia de Auditoría, numeral 115 hacemos las siguientes afirmaciones a nuestro leal saber y entender:

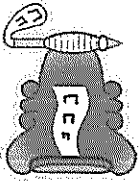
I. Información Presupuestaria

De la Integración y Presentación del Presupuesto:

1. Se cuenta con un presupuesto anual de ingresos y egresos autorizado por el Ayuntamiento de Villa de Allende y publicado en la Gaceta Municipal núm. 19 del año II de fecha 13 de febrero de 2019.
2. El presupuesto de ingresos se elaboró con base a la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el ejercicio 2019.
3. El presupuesto de egresos cumple con las disposiciones de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio 2018 y demás ordenamientos legales.
4. Se cuenta con procedimientos para asegurarse que los catálogos utilizados en la elaboración del presupuesto son los autorizados.
5. Los gastos presupuestarios comprometidos y devengados al cierre del ejercicio, corresponden a eventos ocurridos en dicho ejercicio, se encuentran soportados con la documentación comprobatoria correspondiente y se consideran para el siguiente ejercicio en el capítulo de "ADEFAS".

De la Ejecución del Presupuesto de Egresos:

6. Los egresos se efectuaron cuando existió partida específica de gasto dentro del presupuesto y flujo de efectivo para cubrirlos.

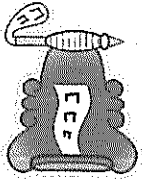


H. Ayuntamiento de Villa de Allende

2019-2021

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense"

7. Los recursos federales recibidos y no devengados al cierre del ejercicio se reintegran dentro de los primeros 15 días naturales siguientes al cierre del ejercicio.
8. Los pagos que se realizaron en el ejercicio con cargo al presupuesto del mismo ejercicio, se encuentran debidamente justificados y comprobados con los documentos originales respectivos.
9. Los ajustes a la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos se justificaron y fueron autorizados por Órgano Máximo de Gobierno.
10. No se realizaron traspasos presupuestarios de gasto de inversión a capítulos de gasto corriente.
11. El egreso ejercido por dependencia general se realizó en apego a las metas programadas.
12. Las adquisiciones de bienes y servicios se realizaron de acuerdo al programa anual y a la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, a excepción de las realizadas con recursos federales, en las que se aplicó la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y sus respectivos Reglamentos.
13. La planeación, programación, presupuestación, adjudicación, ejecución y contratación de obras públicas y servicios relacionados con las mismas se realizaron de acuerdo al programa anual y al Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, a excepción de las realizadas con recursos federales, en las que se aplicó la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, y sus respectivos Reglamentos.
14. Los arrendamientos, adquisiciones de inmuebles y enajenaciones, se realizaron de conformidad a la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, salvo las realizadas con recursos federales, en las que se aplicó la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y sus respectivos Reglamentos.
15. Los recursos de programas Federales (Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF), del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF), Subsidio a los



H. Ayuntamiento de Villa de Allende

2019-2021

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense"

Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y Entidades Federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función de Seguridad Pública (FORTASEG), Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal, Programa de Infraestructura, Programa de Empleo Temporal o cualquier otro recurso federal, se ejercieron con base a la Ley de Coordinación Fiscal y los respectivos lineamientos de operación de cada recurso; así como los recursos estatales del Fondo Estatal del Fortalecimiento Municipal (FEFOM) y Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD) se ejercieron con base al Presupuesto de Egresos del Estado de México para el ejercicio 2019 y a los Lineamientos para la utilización del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) y sus criterios de aplicación y las Reglas de Operación del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD).

16. Se cumplió con las obligaciones fiscales y administrativas (pago e informativa) ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM), con Comisión del Agua del Estado de México (CAEM), Comisión Federal de Electricidad (CFE), Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y demás obligaciones.
17. El pago de remuneraciones se sujetó a los tabuladores de sueldos y salarios autorizados por el Órgano Máximo de Gobierno, considerando los tabuladores de remuneraciones aprobados por el Consejo Consultivo de Valoración Salarial.

II. Información Contable

18. Las operaciones financieras se registraron patrimonial y presupuestalmente conforme a la lista de cuentas, al sistema y políticas que se establecen en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimoctava Edición 2019).
19. Las operaciones financieras se registraron contable y presupuestalmente dentro de los cinco días posteriores a su realización.
20. Se cumplió con la obligación de publicar en la página web de entidad municipal la información del Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como los recursos federales en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT).



H. Ayuntamiento de Villa de Allende

2019-2021

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexicana"

21. Las obras registradas en la cuenta 1235 y 1236 (construcciones en proceso en bienes del dominio público y construcciones en proceso en bienes propios), que fueron concluidas, se registraron al gasto o al patrimonio, según sea el caso al cierre del ejercicio.
22. Se realizó la depuración de las cuentas de construcciones en proceso en bienes de dominio público y bienes propios conforme a lo establecido en los Lineamientos para la depuración de la cuenta construcciones en proceso en bienes de dominio público y en bienes propios de las entidades fiscalizables municipales del Estado de México, publicados en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" número 104 de fecha 28 de noviembre de 2016.
23. Se cuenta con registros patrimoniales y presupuestales de las obligaciones a corto y largo plazo las cuales se contrataron bajo las mejores condiciones de mercado.
24. Se realizaron los trámites necesarios para registrar en el Registro Público Único y en el Registro de Deuda Pública del Estado de México las obligaciones contratadas por financiamientos a corto y largo plazo.
25. Se realizó el pago de las obligaciones a corto y largo plazo conforme a tabla de pagos establecida en el contrato.
26. Se elaboran conciliaciones periódicas entre la información contable y presupuestaria.
27. Los Estados Financieros y presupuestarios que emanan de las operaciones que se registraron contable y presupuestalmente son la base para la emisión de informes periódicos y para la formulación de la cuenta pública anual, así como sus notas respectivas y reflejan la veracidad de la información financiera generada conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el Ejercicio Fiscal del Año 2019, del Presupuesto de Egresos del Municipio para el Ejercicio Fiscal del Año 2019, del Código Financiero del Estado de México y Municipios, normas y acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (decimotava edición 2019), Lineamientos de Control Financiero y Administrativo para las Entidades Fiscalizables Municipales del



H. Ayuntamiento de Villa de Allende


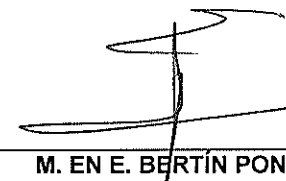
2019-2021

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense"

Estado de México y Lineamientos para la Elaboración de la Cuenta Pública Municipal 2019 y demás normatividad aplicable.

Las afirmaciones antes citadas fueron preparadas por el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Villa de Allende, Estado de México, quien es responsable de la administración de la Hacienda Pública.

Toluca, Méx. 12 de Marzo de 2020

DIRECTOR GENERAL 		SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS 
C. VICTOR HUGO MARTINEZ MUNGUIA		M. EN E. BERTÍN PONCE LOZA





Cuenta Pública 2019
Retenciones del Impuesto Sobre la Renta por Salarios, Honorarios y Arrendamiento
(Pesos)

Entidad Municipal: IMCUFIDE DE VILLA DE ALLENDE 4112 (1)

Al 31 de Diciembre de 2019 (2)

Mes	ISR Retenido por Salarios (3) (A)	ISR Retenido por Honorarios (4) (B)	ISR por pago a cuenta de Terceros o Retenciones por Arrendamiento de Inmuebles (5) (D)	ISR Retenido por algún otro concepto (6) (D)	Actualizaciones y Recargos (7) (E)	Subsidio al empleo (8) (F)	ISR por pagar (9) G=(A+B+C+D+E-F)	Pagos realizados de acuerdo a expediente (10) (H)	Fecha de pago (11)	Remanente por pagar (12) E=(G-H)
Enero	3429.26	660.38	0	0	60.00	0.0	4149.64	4149.00	06/03/2019	0.64
Febrero	3429.26	660.38	0	0	247.00	0.0	4336.64	4336.00	03/07/2019	0.64
Marzo	4146.78	660.38	0	0	212.00	0.0	5019.16	5019.00	03/07/2019	0.16
Abril	4146.68	660.38	0	0	141.00	0.0	4948.06	4948.00	03/07/2019	0.06
Mayo	6256.6	660.38	0	0	102.00	0.0	7018.98	7019.00	03/07/2019	-0.02
Junio	4430.41	660.38	0	0	0.00	0.0	5090.79	5090.00	03/07/2019	0.79
Julio	4714.04	660.38	0	0	79.00	0.0	5453.42	5453.00	21/08/2019	0.42
Agosto	4714.04	660.38	0	0	361.00	0.0	5735.42	5735.00	03/12/2019	0.42
Septiembre	5434	660.38	0	0	726.00	0.0	6820.38	6820.00	12/03/2020	0.38
Octubre	5429	660.38	0	0	597.00	0.0	6686.38	6686.00	12/03/2020	0.38
Noviembre	5281	660.38	0	0	441.00	0.0	6382.38	6382.00	12/03/2020	0.38
Diciembre	11131	4032.87	0	0	810.00	0.0	15973.87	15973.00	12/03/2020	0.87
TOTAL	62542.07	11297.05	0.00	0.00	3776.00	0.00	77615.12	77610.00		5.12
Cuenta Contable (13)	2117-1-1-3-1	2117-1-1-3-2								
Saldo de la Cuenta de pasivo (14)	97624.07	14678.54								

C. VICTOR HUGO MARTÍNEZ MUNGÍA
 DIRECTOR DEL IMCUFIDE

 DIRECCIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL
 DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
 2019 - 2021

MTRO. BERTÍN PONCE LOZA
 SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

 SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
 2019 - 2021

LIC. STEFANO MARÍN JIMÉNEZ
 CONTRALOR INTERNO

 CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL
 2019 - 2021



Cuenta Pública 2019
Reporte de plazas ocupadas por Remuneraciones al Trabajo Personal
(Número de trabajadores)

Entidad Municipal: IMCUFIDE DE VILLA DE ALLENDE 4112

Al 31 de Diciembre de 2019 (2)

Clasificación, Categoría o Dependencia de Empleados (3)	Reporte de plazas ocupadas por Remuneraciones al Trabajo Personal											
	MES (4) (Número de trabajadores)											
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Personal Operativo	0	0	1	1	1	2	2	2	2	3	3	3
Personal Administrativo	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Personal Eventual o por contrato	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total de Trabajadores que prestaron servicios durante el mes (5)	1	1	2	2	2	3	3	3	3	4	4	4


DIRECTOR GENERAL DEL IMCUFIDE
C. VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ MUNGUÍA


SUB DIRECTOR DE FINANZAS DEL IMCUFIDE
MTR. BERTIN PONCE LOZA


LIC. STEFANO MARÍN JIMÉNEZ
CONTRALOR INTERNO

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALLENDE

DIRECCIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
2019 - 2021

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALLENDE

SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
2019 - 2021

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALLENDE

CONTRALORÍA INTERNA
MUNICIPAL
2019 - 2021